

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) EDUCACIÓN SECUNDARIA

Perú 2015



COLEGIO



**Guía educativa para la prevención
de la explotación sexual de niños,
niñas y adolescentes (ESNNA)**

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Perú 2015

GUÍA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES (ESNNA)
EDUCACIÓN SECUNDARIA

© Capital Humano y Social Alternativo
Calle Piura 750
Lima - 18
Teléfonos: 24243625 / 4465834
www.chsalternativo.org

CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).
1a ed.- Lima: CHS Alternativo, 2015. 247 p.; 29.7 x 21 cm
ISBN: 978-612-47142-3-8

Coordinación y revisión de la publicación:

- Andrea Querol Lipcovich

Revisión del Marco Curricular:

- Rosa Cardoso Paredes

Redacción y contenidos:

- Angela Heyggen Sánchez
- Luis Enrique Aguilar
- Natalie Garín Vega

Diseño y diagramación:

- Mónica Ávila
- Soledad Hamann Mazuré

Impresión:

J.B. Grafic E.I.R.L
Jr. Huarochiri 317 Int. 22B
Impreso en el Perú
Primera edición, abril 2016
1000 ejemplares

Permitida la reproducción no comercial para uso personal y/o fines educativos. Prohibida la reproducción para otros fines sin consentimiento escrito de los autores. Prohibida la venta.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016- 04129

Contenido

Presentación	06
Agradecimientos	08
Objetivo y Estructura de la Guía	09
Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente	12
DESARROLLO DE TEMAS	
Tema 1. Autoestima	17
Tema 2. Sexualidad	51
Tema 3. Toma de decisiones	71
Tema 4. La Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	89
Tema 5. Aliados frente a la ESNNA	179
Tema 6. La Trata de Personas.....	201
Tema 7. Derechos Humanos	231
Bibliografía	248

Presentación

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) es un fenómeno social que no discrimina sexo, edad, raza, religión o nivel socioeconómico. Consiste en la vejación de la inocencia y el cuerpo de menores de edad en actos o representaciones de carácter sexual o erótico para satisfacer intereses o deseos malsanos de personas mayores a cambio de un beneficio económico.

Ante esta situación, la ONG Capital Humano y Social Alternativo, con el apoyo de Terre des Hommes Holanda, decidió crear un instrumento de prevención para las escuelas como un esfuerzo más para combatir la ESNNA en la región Loreto, donde día a día el número de casos se incrementa.

Esta guía de tutoría de explotación sexual y trata de personas responde a la necesidad de realizar acciones concretas para disminuir esta problemática: durante casi cuatro años, el equipo profesional de CHS Alternativo creó e implementó sesiones con directores y docentes tutores de ocho instituciones educativas de cuatro distritos de la provincia de Maynas (Belén, Iquitos, San Juan y Punchana).

Durante este proceso se observó la importancia de poder plasmar en un documento la metodología, y es así que con la Dirección Regional de Educación Loreto (DREL), la Unidad de Gestión Educativa Local de Maynas (UGEL) y con el apoyo de la organización Terre des Hommes Holanda, inicia su diseño.

En el año 2011, se iniciaron las capacitaciones a los docentes tutores en temas como: derechos, vulnerabilidad, explotación sexual y rol del docente en la prevención de los problemas sociales, observando que no bastaba con las capacitaciones ya que no se podía garantizar el abordaje posterior de estos temas en el aula.

A partir del año 2013 se empezó a perfilar un documento que proporcionará herramientas al plantel docente de los colegios donde CHS Alternativo intervenía para plantear diversas aproximaciones hacia el problema de la ESNNA y su prevención. De esta manera se formulan sesiones de trabajo para promover el desarrollo de la autoestima, la identificación de factores de riesgo, la elaboración de los principales conceptos y modalidades de explotación, entre otros.

Estas sesiones desarrolladas por los docentes tutores fueron tomadas como modelo para plantear la necesidad de una guía que ayude a la prevención de la ESNNA, tanto del nivel primario como del secundario, orientada a generar cambios en los niños, niñas y adolescentes, así como en la comunidad educativa en general. Además de establecer medidas preventivas, esta guía debía ayudar al docente o tutor a realizar un acompañamiento socio afectivo y cognitivo de sus estudiantes en un marco formativo y preventivo para contribuir su buen desarrollo.

Durante el 2014 la guía se validó con diversas instituciones educativas. Es allí donde los docentes y estudiantes brindaron sus aportes y sugerencias, contribuyendo en la mejora de las sesiones.

De esa forma se inició y continuó un proceso de construcción y aproximación colectiva, en el que participaron docentes, estudiantes y profesionales de CHS Alternativo para elaborar contenidos creativos y una metodología que permitieran acceder con más facilidad al imaginario de la comunidad educativa con el objetivo de prevenir situaciones de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. En ese momento se tomó la decisión de incluir el tema de trata de personas, porque aunque ésta abarca otras finalidades y supone otros mecanismos en la explotación y relación víctima-victimario, la experiencia ha demostrado que en general la población en riesgo y las víctimas de ESNNA son más vulnerables a caer en situaciones de trata de personas.

Esta Guía es entonces producto de un largo proceso de experiencias compartidas, que finalmente puede llegar a manos de los docentes. Exhortamos a las instituciones educativas a usar este material para reforzar la prevención de la ESNNA y aportar al desarrollo curricular en materia de educación sexual.

Creemos que esta es además una oportunidad para sensibilizar y capacitar a los estudiantes con el objetivo central de generar cambios significativos y sostenibles en una población que no pocas veces se presenta tolerante e indiferente frente a la ESNNA u otras formas de explotación.

Andrea Querol Lipcovich
Presidenta , Capital Humano y Social Alternativo

Agradecimientos

Como parte del plan piloto para la producción y validación de los módulos educativos de prevención de la explotación sexual infantil se ha contado con la participación de ocho Instituciones Educativas de la provincia de Maynas. Esperamos que en un futuro cercano, esta guía, junto con otras guías elaboradas por instituciones públicas y privadas del país, sean utilizadas en todos los centros educativos, y que se pueda contar con CHS Alternativo como un aliado estratégico más para prevenir y erradicar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el país.

Queremos agradecer de manera especial a los docentes tutores de las escuelas piloto y a los directores respectivos, por su participación en el desarrollo y validación de la versión inicial de la presente guía.

IEPSM ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY

- ▶ Director: Walner Vela Lozano
- ▶ Subdirectores: María Luisa Reátegui Herrera y José León Torrejón Ávila
- ▶ Docentes que aportaron en el desarrollo y validación de la guía:
 - ◊ Vela Lozano, Walner
 - ◊ Reátegui Herrera, María Luisa
 - ◊ Torrejón Ávila, José León
 - ◊ Suarez Reátegui, Shirley Kesslena
 - ◊ Díaz García, Nélida
 - ◊ Viena Oliveira, Luz Marina
 - ◊ Moreno Torres, Rocío Datnia
 - ◊ Gastello Ferreyra, Patricia
 - ◊ Olórtegui De Rubianes, Nancy
 - ◊ Tamani Ramayna, Maribel
 - ◊ Sandoval Martínez, Luis Fernando
 - ◊ Chujutalli Burga, Sonia
 - ◊ Ruíz Dahua, Elva
 - ◊ Marcos Aquino, Juan Antonio
 - ◊ Tello Murrieta, Mónica Julissa
 - ◊ Moncada Tagle, Luz Angélica
 - ◊ Baltazar Vásquez, Pepe Moisés
 - ◊ Flores Manuyama, Lethy Lizeth
 - ◊ Llamoctanta Vargas, Juan
 - ◊ Chávez Sotelo, Maritza
 - ◊ López Del Castillo, Nora Del Pilar
 - ◊ Anastacio Sánchez, Iván
 - ◊ Mendoza Guerra, Susy

IEPM 601581 "CORAZÓN DE JESÚS"

- ▶ Directora: Acuy Núñez, Lucy
- ▶ Docentes que aportaron en el desarrollo y validación de la guía:
 - ◊ Chávez Bonifaz, Marianela Araceli
 - ◊ Tangoa Guerra, Dalila
 - ◊ Vargas Acosta, Marly
 - ◊ Rojas Caysahuana, María Luisa
 - ◊ Lozano Ávila, Libania del Carmen
 - ◊ Pérez Caiña, Victoria Lourdes
 - ◊ Sánchez Alván, Kedin
 - ◊ López López, Patricia
 - ◊ Ríos Pinedo, Ángela Jazmina
 - ◊ López Lomas, Reina Luz

Instituciones Educativas que contribuyeron a la elaboración y ejecución de la Guía de Prevención de la ESNNA:

- ▶ IEPSM 601497 "Progreso".
- ▶ IEPSM 601515 "San Pablo de la Luz".
- ▶ IEPSM 601581 "Corazón de Jesús".
- ▶ IEPSM Inka Manko Kali.
- ▶ IEPSM 601606 "Violeta Correa de Belaunde".
- ▶ IEPSM "Rosa Agustina Donayre de Morey"
- ▶ IEPM 601458 "Nuevo Punchana".
- ▶ IEPSM 60052 "Generalísimo Don José de San Martín".

Asimismo, agradecemos a todo el equipo de CHS Alternativo en especial a:

- ◊ Godos Lupuche, Antonio
- ◊ Gómez, Irma
- ◊ Ladera Limaylla, Ana
- ◊ Rodríguez Zárate, Escarlet
- ◊ Sánchez Santiago, Julissa

Objetivo y Estructura de la Guía

Objetivo

Esta guía educativa tiene por objetivo apoyar a los docentes en su labor de educadores con las herramientas adecuadas para que puedan difundir conceptos que conlleven a la prevención de esta cruda y cruel realidad que viven muchos niños, niñas y adolescentes.

Ha sido pensada para docentes y tutores y su aplicación en estudiantes de secundaria, e indirectamente para padres de familia y la sociedad. Es un requisito que los docentes y tutores sean capacitados en su uso y en el manejo de las herramientas metodológicas y didácticas para planificar y desarrollar las sesiones de tutoría teniendo en cuenta las sesiones de aprendizaje ofrecidas aquí. Es de vital importancia que la comunidad educativa de cada colegio o escuela se encuentre preparada, cognitiva y emocionalmente, para atender y enfrentar apropiadamente las situaciones críticas que pudiesen emerger en los y las estudiantes durante el desarrollo de los temas.

Estructura

Esta guía contiene 15 sesiones organizadas en siete temas que corresponden, cada uno, a una propuesta de decisiones de aprendizaje diferenciada para cada ciclo de secundaria.

Se podrá encontrar la Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión en el Marco Curricular vigente (pag. 12).

Para ofrecer una visión integral e inicial del material, al inicio de cada tema se incluye una matriz que contiene los objetivos e indicadores para cada ciclo (VI: 1º y 2º; y VII: 3º, 4º, y 5º).

Se han priorizado siete temas:

- ▶ Tema 1: AUTOESTIMA
- ▶ Tema 2: SEXUALIDAD
- ▶ Tema 3: TOMA DE DECISIONES
- ▶ Tema 4: LA ESNNA
- ▶ Tema 5: ALIADOS FRENTE A LA ESNNA
- ▶ Tema 6: LA TRATA DE PERSONAS
- ▶ Tema 7: DERECHOS HUMANOS

Estos temas se trabajan en 15 sesiones. El número de sesiones por tema es el mismo para todos los grados de secundaria, salvo para 5º de secundaria, como se puede observar en el siguiente cuadro:

SESIÓN	TEMA	1RO Y 2DO	3RO Y 4TO	5TO
1	AUTOESTIMA.	AUTOCONOCIMIENTO "MI CUERPO SOY YO".	AUTOVALORACIÓN "YO SOY ASÍ".	AUTOEVALUACIÓN "RECONOZCO COMO SOY".
2		AUTOCONOCIMIENTO ¿CÓMO SOY?	"ME RESPETO, TE RESPETO".	AUTO-RESPETO "ME RESPETO, TE RESPETO".
3	SEXUALIDAD.	NUESTROS CAMBIOS Y SUS EFECTOS.	DIFERENCIAMOS SEXO Y SEXUALIDAD.	RESPETO MI SEXUALIDAD Y LA DE LOS DEMÁS.
4	TOMA DE DECISIONES.	LA IMPORTANCIA DE DECIDIR.	LA IMPORTANCIA DE DECIDIR.	LA IMPORTANCIA DE DECIDIR.
5	LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	¿QUÉ ES LA ESNNA?	REGALOS SEGUROS Y REGALOS PELIGROSOS.	¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE ESNNA?
6		LA ESNNA Y SUS MODALIDADES.	ENFRENTANDO SITUACIONES DE RIESGO.	
7		LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY.	LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY.	RIESGOS Y DECISIONES FRENTE AL RIESGO DE LA ESNNA.
8		IDENTIFICAMOS SITUACIONES DE RIESGO.	¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE ESNNA?	LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY.
9		IDENTIFICAMOS FACTORES PROTECTORES.	¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO QUE FACILITAN LA ESNNA?	REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA.
10		PREVENIMOS SITUACIONES DE RIESGO. MIS AMIGOS Y LOS PELIGROS.	PREVIENIENDO LA ESNNA. (PREVENCIÓN DE PARES)	
11	ALIADOS FRENTE A LA ESNNA.	REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA.	REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA.	¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?
12	LA TRATA DE PERSONAS.	¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?	¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?	¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE TRATA?
13	DERECHOS HUMANOS.	¿CÓMO EVITAR LA VULNERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS? (PRIMERA PARTE).	CONOCEMOS Y DEFENDEMOS NUESTROS DERECHOS (PRIMERA PARTE).	
14		¿CÓMO EVITAR LA VULNERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS? (SEGUNDA PARTE).	CONOCEMOS Y DEFENDEMOS NUESTROS DERECHOS (PRIMERA PARTE).	¿QUÉ DERECHOS SON VULNERABLES POR LA ESNNA Y LA TRATA DE PERSONAS.
15				

En el cuadro se observa que 5to de secundaria tiene menos números de sesiones en el tema "La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes" (3 sesiones), mientras que tiene más sesiones en el tema "La Trata de Personas" (3 sesiones). Los cambios de colores en el cuadro ayudan a delimitar las sesiones para cada uno de los temas.

Todas las sesiones han sido organizadas respetando una misma secuencia y objetivo, con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo de los docentes y tutores del nivel con actividades que puedan coincidir cronológicamente. Se han creado y recreado historias y material según los

objetivos de aprendizaje para cada sesión. Se busca así que, mediante actividades lúdicas, los y las adolescentes vayan incorporando mensajes que los/las lleven a tomar conciencia sobre el valor de su cuerpo, los peligros a los que se enfrentan, las diferentes formas de identificar y prevenir riesgos, y de conocer las características y penalidades de los delitos de explotación sexual infantil y trata de personas.

- ▶ Al inicio de cada tema, se presenta una hoja con información de cada una de las sesiones a trabajar:
 - ◊ Grado y ciclo al que está dirigida la sesión.
 - ◊ Número y nombre de la sesión.
 - ◊ Objetivo de la sesión.
 - ◊ Indicadores.
 - ◊ Lecturas sugeridas para el/la docente.
- ▶ Luego, se describe cada una de las sesiones a desarrollarse, divididas por ciclo. Al inicio de cada una de ellas se presenta una hoja con información:
 - ◊ Ciclo y grado al que va dirigida la sesión.
 - ◊ Nombre y objetivo de la sesión.
 - ◊ Indicadores, actividades, materiales y lecturas sugeridas correspondientes a la sesión.
 - ◊ La propuesta de actividades de la sesión está organizada en tres partes:
 - “Lo que sabemos”, con actividades para el recojo y reflexión sobre saberes previos.
 - “Lo que necesitamos saber”, con actividades dirigidas a explorar y desarrollar los nuevos aprendizajes.
 - “Nos comprometemos”, con actividades de aplicación y consolidación del aprendizaje.
 - ◊ Materiales.
 - ◊ Lecturas sugeridas para alumnos y docentes.

Cada sesión contiene una lectura para los alumnos, que servirá de introducción a los temas que se trabajarán en ella. Estas lecturas fueron escogidas considerando dos criterios: son sencillas de entender y/o son de fácil acceso ya que se pueden ubicar en internet. Luego de cada sesión, se encuentran los anexos correspondientes para facilitar su reproducción. Finalmente, cada tema concluye con una selección de lecturas sugeridas para que el/la docente tenga la posibilidad de enriquecer, ampliar y mejorar la información que tiene sobre los contenidos de cada sesión.

Esperamos que esta guía sea de utilidad para los docentes y, principalmente, para los adolescentes que diariamente enfrentan peligros y situaciones críticas que los pueden llevar a ser víctimas de abuso sexual infantil, explotación sexual infantil y trata de personas.

Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente*

Temas			
Ciclos y sesiones	AUTOESTIMA	SEXUALIDAD	
1ero y 2do de secundaria VI CICLO	Sesión 1) AUTOCONOCIMIENTO "Mi cuerpo soy yo". Sesión 2) AUTOCONOCIMIENTO "¿Cómo soy?".	Sesión 3) Nuestros cambios y sus efectos.	
3ero y 4to de secundaria VII CICLO	Sesión 1) AUTOVALORACIÓN "Yo soy así". Sesión 2) AUTORESPETO "Me respeto, te respeto".	Sesión 3) Diferenciamos sexo de sexualidad.	
5to de secundaria VII CICLO	Sesión 1) AUTOEVALUACIÓN "Reconozco como soy". Sesión 2) AUTORESPETO "Me respeto, te respeto".	Sesión 3) Respeto mi sexualidad y la de los demás.	
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL	► SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA	► SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA	
COMPETENCIA	AFIRMA SU IDENTIDAD	AFIRMA SU IDENTIDAD	
Capacidades priorizadas	► Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.	► Se valora a sí mismo.	
COMPETENCIA	► VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE	► VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE	
Capacidades involucradas	► Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.	► Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.	

*El marco curricular vigente es la propuesta de Marco Curricular del Ministerio de Educación en su tercera versión, producida durante el año 2014 y que será consultada y validada durante el año 2015.

	TOMA DE DECISIONES	EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
	Sesión 4) La importancia de decidir	Sesión 5) ¿Qué es la ESNNA? Sesión 6) La ESNNA y sus modalidades. Sesión 7) La ESNNA es un crimen y está penada por la ley. Sesión 8) Identificamos situaciones de riesgo. Sesión 9) Identificamos factores protectores. Sesión 10) Prevenimos situaciones de riesgo.
	Sesión 4) La importancia de decidir	Sesión 5) Regalos seguros y regalos peligrosos. Sesión 6) Enfrentando situaciones de riesgo. Sesión 7) La ESNNA es un crimen y está penada por la ley. Sesión 8) ¿Cómo evitar ser víctima de la ESNNA? Sesión 9) ¿Cuáles son los factores de riesgo que facilitan la ESNNA? Sesión 10) Previniendo la ESNNA.
	Sesión 4) La importancia de decidir	Sesión 5 y 6) ¿Cómo evitar ser víctima de ESNNA? Sesión 7) Decisiones frente al riesgo y el peligro de la ESNNA. Sesión 8) La ESNNA es un crimen y está penada por la ley.
	SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA	SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA
	AFIRMA SU IDENTIDAD	VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE
	Se valora a sí mismo. Auroregula sus emociones y su comportamiento.	Demuestra actitudes de autocuidado.
	SE RELACIONA CON EMPATÍA Y ASERTIVIDAD	SE DESENVUELVE ÉTICAMENTE
	Es empático. Se comunica con asertividad.	Se cuestiona éticamente ante las situaciones cotidianas.

Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente*

Temas	ALIADOS FRENTE A LA ESNNA	TRATA DE PERSONAS	
Ciclos y sesiones			
1ero y 2do de secundaria VI CICLO	Sesión 11) Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA.	Sesión 12) ¿Qué es la trata de personas?	
3ero y 4to de secundaria VII CICLO	Sesión 11) Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA.	Sesión 12) ¿Qué es la trata de personas?	
5to de secundaria VII CICLO	Sesión 9) Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA. (primera parte) Sesión 10) Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA. (segunda parte)	Sesión 11) ¿Qué es la trata de personas? Sesión 12) ¿Cómo evitar ser víctima de trata? (primera parte) Sesión 13) ¿Cómo evitar ser víctima de trata? (segunda parte)	
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL	► EJERCE SU CIUDADANÍA	► EJERCE SU CIUDADANÍA	
COMPETENCIA	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS	
Capacidades priorizadas	► Explica y aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía	► Problematisa asuntos públicos a partir del análisis crítico.	
COMPETENCIA	► PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE	► PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE	
Capacidades involucradas	► Propone y maneja iniciativas de interés común.	► Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	

	DERECHOS HUMANOS
	Sesión 13) ¿Cómo evitar la vulneración de nuestros derechos? (primera parte) Sesión 14) ¿Cómo evitar la vulneración de nuestros derechos? (segunda parte)
	Sesión 13) Conocemos y defendemos nuestros derechos (primera parte) Sesión 14) Conocemos y defendemos nuestros derechos (segunda parte)
	Sesión 14) ¿Qué derechos son vulnerados por la ESNNA y la trata de personas? (primera parte) Sesión 15) ¿Qué derechos son vulnerados por la ESNNA y la trata de personas? (segunda parte)
	► EJERCE SU CIUDADANÍA
	CONVIVE DEMOCRÁTICAMENTE
	► Se relaciona con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derechos.
	► PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE
	► Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.

Tema 1
Autoestima

Tema 1. Autoestima

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ✧ Se valora a sí mismo.
- ✧ Autorregula sus emociones y comportamiento.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ✧ Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.

1er y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 1

AUTOCONOCIMIENTO "Mi cuerpo soy yo".

- **Objetivo:** Los/las estudiantes reflexionan sobre la importancia, cuidado y valoración de su cuerpo.
- **Indicadores:**
 - ✧ Identifican y analizan diversas actividades que pueden realizar gracias a su cuerpo.
 - ✧ Explican porqué es importante cuidar su cuerpo.
 - ✧ Indican acciones que realizarán y/o evitarán para cuidar su cuerpo.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ✧ Lectura 1. La autoestima.
- ✧ Lectura 3. Importancia de la autoestima en la adolescencia.

SESIÓN 2

AUTOCONOCIMIENTO "¿Cómo soy?"

- **Objetivo:** Los/las estudiantes construyen un autoconcepto a partir de la observación de sí mismos y de los demás.
- **Indicadores:**
 - ✧ Identifican y eligen tres cualidades y tres aspectos que quieren mejorar de sí mismos/as.
 - ✧ Reflexionan sobre las cualidades y puntos débiles que sus compañeros/as les reconocen.
 - ✧ Explican qué acciones realizarán para mejorar algunos de sus "puntos débiles".

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ✧ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima.

3ro y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 1

AUTOVALORACIÓN "Yo soy así".

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes reflexionan y valoran lo que conocen y saben acerca de sí.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican cualidades y habilidades de sí mismos/as: algunas que les agradan y otras que desean mejorar.
 - ◊ Dialogan en pares sobre sus logros y fortalezas.
 - ◊ Eligen las características personales que los hacen "únicos y especiales".

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 1. La autoestima
- ◊ Lectura 3. Importancia de la autoestima en la adolescencia

SESIÓN 2

AUTORESPETO "Me respeto, te respeto".

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes reconocen la importancia de respetarse a sí mismos y a los demás.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican sentimientos, emociones y metas.
 - ◊ Expresan su opinión sobre diferentes situaciones.
 - ◊ Expresan cómo y por qué defienden su posición frente a diferentes situaciones.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima.
- ◊ Lectura 4. El autorespeto.

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 1

AUTOEVALUACIÓN "Reconozco cómo soy".

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes reconocen sus actitudes y características positivas proponiendo alternativas para mejorar los aspectos que consideren negativos.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Indican características sobre su aspecto físico, su relación con los demás, su personalidad, y su percepción sobre cómo los ven los demás.
 - ◊ Comparan sus propias cualidades con las cualidades de las personas que más admiran.
 - ◊ Expresan qué acciones realizarán para mejorar los aspectos que consideran sus "limitaciones" o "debilidades".

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima.
- ◊ Lectura 3. Importancia de la autoestima en la adolescencia.

SESIÓN 2

AUTORESPETO "Me respeto, te respeto".

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes construyen un autoconcepto a partir de la observación de sí mismos y de los demás.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican y eligen tres cualidades y tres aspectos que quieren mejorar de sí mismos/as.
 - ◊ Reflexionan sobre las cualidades y puntos débiles que sus compañeros/as les reconocen.
 - ◊ Explican qué acciones realizarán para mejorar algunos de sus "puntos débiles".

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima.

Tema 1

Autoestima

Sesión 1

Autoconocimiento "Mi cuerpo soy yo"

Objetivo de la sesión	Los/las estudiantes reflexionan sobre la importancia, cuidado y valoración de su cuerpo.
------------------------------	--

Tiempo	45 minutos
---------------	------------

Indicadores	▶ Identifican y analizan diversas actividades que pueden realizar gracias a su cuerpo. ▶ Explican porqué es importante cuidar su cuerpo. ▶ Indican acciones que realizarán y/o evitarán para cuidar su cuerpo.
--------------------	--

Actividades	▶ ¿Lo que sabemos ◊ Todo lo que hacemos con nuestro cuerpo. ▶ Lo que necesitamos saber ◊ Es importante cuidar nuestro cuerpo. ▶ Nos comprometemos ◊ Nos cuidamos y cuidamos nuestro cuerpo.
--------------------	---

Materiales	▶ De uso general: ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▶ Para trabajo individual o grupal: ◊ Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear. ◊ Papelotes para dibujar siluetas de cuerpo entero. Plumones. ◊ Cinta u otro adhesivo para la pared o mural de la clase. ▶ De uso personal: ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.
-------------------	--

Lecturas sugeridas para los/las estudiantes	▶ Mi cuerpo es muy importante (página siguiente)
--	--

Lecturas sugeridas para el/la docente	▶ Lectura 1: La autoestima (p. 45). ▶ Lectura 3. Importancia de la autoestima en la adolescencia (p. 48).
--	---

Mi cuerpo es muy importante

- ▶ **Mi cuerpo es muy importante.** Mi cuerpo me permite caminar, comer, mover cosas. Puedo mirar, oír, oler, saborear los alimentos, tocar. También puedo abrazar y comunicarme con las demás personas y conmigo mismo. Así tenga alguna discapacidad, mi cuerpo me permite relacionarme con las personas, con los animales, con todo lo que me rodea, con el mundo y también conmigo.
- ▶ **Mi cuerpo soy yo.** Mi cuerpo no es sólo algo físico “que habito”. Mi cuerpo es mi tesoro más valioso. Con mi cuerpo vivo, respiro, camino, me muevo, siento, pienso, abrazo. Mi cuerpo soy yo, crece conmigo, cambia muy rápido y siempre tengo algo nuevo que conocer, aceptar y aprender.
- ▶ **En mi cuerpo se encuentran mis sentimientos y mis ideas.** Mis alegrías, mis ganas de aprender, mi ganas de crecer, lo que siento cuando estoy alegre, lo que siento cuando tengo miedo y cada una de las experiencias que vivo a diario.
- ▶ **Cada una de las partes de mi cuerpo es importante.** Cada parte de mi cuerpo tiene un nombre y una función. Desde pequeña, pequeño, es necesario que pueda llamar a cada una de las partes de mi cuerpo por su nombre: “mano” a la mano; “ojos” a los ojos; “pene” al pene, si soy niño; “vulva” a la vulva, si soy niña.
- ▶ **Cada una de las partes de mi cuerpo soy yo misma, yo mismo.** ¿Cómo podría hablar o alimentarme si no tuviera boca? ¿Cómo podría respirar y oler si no tuviera nariz? ¿Qué pasaría conmigo si no tuviera brazos o piernas? ¿Qué pasaría si no pudiera abrazar a los seres que amo? ¿Acariciar a mi mascota?
- ▶ **Hay situaciones en las que entramos en contacto físico con otras personas.** Por ejemplo, cuando la abuelita nos abraza, o cuando jugamos a la ronda con los compañeros. Hay situaciones de contacto físico que nos agradan, otras que nos disgustan, unas que nos alegran y otras que nos dañan.
- ▶ **Es importante estar atentos a lo que nos gusta y nos disgusta que ocurra con nosotros y con nuestro cuerpo.** Si sabemos lo que nos gusta, aprenderemos a disfrutarlo, y si ocurre con nuestro cuerpo algo que nos disgusta, debemos comunicarlo inmediatamente a nuestros padres o adultos de confianza. Siempre hay alguien que nos puede escuchar y ayudar.
- ▶ **No debo hacer a otros lo que no quiero que hagan conmigo.** Algunas personas, incluyendo niños y niñas, tienen comportamientos abusivos hacia los demás. Molestan, se burlan de otros, golpean, agreden físicamente y hasta los someten por la fuerza. Es importante que, desde pequeños, reflexionemos sobre estos temas para que no hagamos a otros lo que no nos gusta que hagan con nosotros.
- ▶ **Tengo que aprender a conocer, a querer y cuidar mi cuerpo.** Reconocer cada parte, protegerlo, impedir que le hagan daño, que me hagan daño.
- ▶ **CUIDAR MI CUERPO ES CUIDARME A MÍ MISMO, A MÍ MISMA. PARA SENTIRME BIEN. PARA CRECER SANA, SANO. PARA PODER HACER TODO LO QUE QUIERO HACER DE NIÑA, DE NIÑO Y CUANDO SEA GRANDE.**

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria.* 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

Todo lo hacemos con nuestro cuerpo

- ▶ Se presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▶ Se les pide que formen cuatro grupos, que se ubiquen en diferentes espacios del aula y que realicen, paso a paso, la siguiente secuencia de acciones:
 - ◊ Escriban, de forma individual, una lista sobre las actividades que pueden realizar utilizando su cuerpo. Luego subrayan la acción que más les guste (tres minutos para esta acción). Luego, cada uno comparte al interior de su grupo la acción que más le gusta hacer y en conjunto eligen tres de todas las mencionadas por el grupo.
 - ◊ Cada grupo escribe cada una de las tres acciones en tres tarjetas distintas. Luego cada grupo, por turnos, presenta las acciones elegidas y los demás grupos deben adivinar de qué actividad se trata.
 - ◊ Sale voluntariamente o por turnos el primer grupo para presentar las acciones elegidas y se invita a los demás a adivinar la acción.
- ▶ Terminada la dinámica se invita a los/las estudiantes a dialogar y reflexionar sobre las diferentes actividades que podemos realizar gracias a nuestro cuerpo, incluso cuando aparentemente “no hacemos nada”; cómo nuestro cuerpo (y cada una de sus partes) está presente en cada acción que realizamos, y lo importante que es cuidarlo y protegerlo.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Es importante cuidar nuestro cuerpo

- ▶ Conservando los mismos grupos, se les pide que dibujen diversas situaciones agradables y desagradables en contacto con otras personas.
- ▶ Se pide a cada grupo que presente sus dibujos explicando las actividades que están realizando, solos o con otros. Se les recuerda a todos la importancia de la buena escucha para que presten atención a sus compañeros/as mientras exponen.
- ▶ Se reflexiona resaltando que “en muchas ocasiones nos descuidamos de nosotros/as mismos/as haciendo cosas que pueden dañar nuestro cuerpo o nuestra mente. Es importante comenzar a mirar las cosas que podemos hacer ahora, qué sabemos hacer con nuestras manos, con nuestros pies, nuestra voz y con cada parte de nuestro ser. A partir de ello aprenderemos a valorarlo, quererlo y cuidarlo más”.
- ▶ Se van haciendo comentarios tomando en cuenta la lectura del inicio “*Mi cuerpo es muy importante*”. Si fuera posible, se reparte una fotocopia de esa lectura a cada estudiante o a cada grupo.
- ▶ Se les pide que digan qué pueden hacer si alguien les hace algo que no les gusta o que les da temor. Es necesario hacer énfasis en la importancia de comunicar y buscar la ayuda de un adulto de confianza cuando ocurra alguna situación que no les agrada.

NOS COMPROMETEMOS

Nos cuidamos y cuidamos nuestro cuerpo

- ▶ A manera de reflexión se menciona que pueden lograr muchas cosas con su ser, para ello es importante cuidar su cuerpo, respetarlo y quererlo. Existen muchas cosas que pueden dañarlo e impedir que realice todas sus funciones como: la mala alimentación, la mala noche, el consumo de drogas, el inicio precoz de las relaciones sexuales, entre otras, que solo traen como resultado accidentes y enfermedades que no favorecen su desarrollo.
- ▶ Cada grupo escribe en una hoja algunas acciones que realizarán para cuidar y proteger su cuerpo y las pega junto a la silueta.
- ▶ Para finalizar la sesión escriben y completan en su cuaderno: “¿Cómo cuidaré mi cuerpo a partir de ahora?” Una manera de organizar la información es teniendo en cuenta los aspectos siguientes:
 - ◇ Qué acciones realizaré.
 - ◇ Qué acciones evitaré.

Sesión 2

Autoconocimiento
"¿Cómo soy?"

Objetivo de la sesión

Los/ las estudiantes construyen un autoconcepto a partir de la observación de sí mismos y de los demás.

Tiempo

45 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican y eligen tres cualidades y tres aspectos que quieren mejorar de sí mismos/as.
- ▶ Reflexionan sobre las cualidades y puntos débiles que sus compañeros/as les reconocen.
- ▶ Explican qué acciones realizarán para mejorar algunos de sus "puntos débiles".

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué nos gusta y qué queremos mejorar de nosotros?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ ¿Qué reconocen los demás de nosotros?
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ ¿Cómo nos proponemos mejorar?

Materiales

- ▶ **De uso general:**
 - ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota.
- ▶ **Para trabajo individual o grupal:**
 - ◊ Papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear.
 - ◊ Cinta adhesiva o de embalaje, cinta adhesiva o de embalaje, para la pared o mural de la clase.
 - ◊ Tarjetas de papel con el nombre y apellido de cada estudiante.
- ▶ **De uso personal:**
 - ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.

Lecturas sugeridas para los/las estudiantes

- ▶ El autoconocimiento (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima (p. 47).

El autoconocimiento

El autoconocimiento es el reconocimiento de nuestras fortalezas, debilidades y creencias, además de sus causas y cómo influyen en nuestro modo de actuar y relacionarnos con los demás.

El autoconocimiento es la capacidad que tenemos las personas para saber de nosotros mismos, incluidas nuestras cualidades y nuestros defectos, y aprender a querernos y aceptarnos como somos.

Es importante, ya que un mayor autoconocimiento nos permite tomar mejores decisiones, a partir de nuestras habilidades, creencias y gustos. Vamos a poder elegir mejor la carrera que queremos estudiar más adelante, escoger mejor nuestros amigos, decir no cuando sabemos que esa acción está en contra de nuestra creencia o nuestra moral, y también ser capaces de cambiar los aspectos personales que no nos gustan y/o trabajar para mejorarlos.

Para irnos conociendo mejor, debemos hacernos preguntas como:

- ◇ ¿Qué es lo que más me gusta hacer?
- ◇ ¿Cuáles son las cosas o actividades en las que soy bueno/a?
- ◇ ¿Qué es lo que más me gusta de mí mismo/a?
- ◇ ¿Cuáles son los aspectos míos en los cuales me gustaría trabajar?
- ◇ ¿Qué es lo que me da más miedo/cólera/alegría/tristeza?
- ◇ ¿Cuáles son mis cursos favoritos?
- ◇ ¿Cuáles son mis pasatiempos favoritos?

Puede ser que nuestras respuestas no siempre sean las mismas, ya que nosotros nos encontramos en constante estado de cambio. Lo importante es escucharnos a nosotros mismos y aceptar que hay muchos elementos que nos agradan y otros que no. No debemos rechazar nuestros elementos negativos, sino analizarlos y tratar de mejorarlos.

Cuando avanzamos en el proceso del propio conocimiento, podemos también alcanzar mayor respeto, control y estima hacia nosotros mismos.

Adaptado de: Vázquez, M.(2008). *El autoconocimiento, la base de la autoestima*. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/el-autoconocimiento-la-base-de-la-autoestima-1059212.html>

LO QUE SABEMOS

¿Qué nos gusta y qué queremos mejorar de nosotros?

- ▶ Presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▶ Escribe en la pizarra la palabra AUTOESTIMA y pregunta: ¿Qué entienden por esa palabra? Luego complementa sus respuestas dando a conocer el significado de autoestima. Para ello puedes remitirte a la Lectura 1. LA AUTOESTIMA.
- ▶ Luego, orienta la siguiente secuencia para que cada estudiante reconozca algunas cualidades propias.
 - ✧ Coloquen sobre su carpeta, el cuaderno de tutoría y un lapicero.
 - ✧ Siéntate cómodamente y cierra tus ojos. Relaja tu cuerpo, las piernas, el tronco, los brazos, el cuello, la cabeza. Respira hondo y relájate.
 - ✧ Ahora trata de observarte mentalmente y pregúntate “¿Cómo soy?”. Trata de responderte mentalmente observando cuáles son tus cualidades principales, esos aspectos que más te gustan de ti. Puede ser lo que mejor sabes hacer y lo que más te gusta de ti. (Se les da algunos minutos para que piensen en lo solicitado).
 - ✧ Ahora abre tus ojos y piensa en las cualidades que elegiste. ¿Por qué crees que son las más importantes?
 - ✧ Escribe en tu cuaderno y completa: “Tres cualidades que reconozco en mí son...”.
- ▶ A continuación, orienta la siguiente secuencia para que cada estudiante reconozca algunas debilidades o aspectos por mejorar.
 - ✧ Ponte cómodo, cómoda, cierra tus ojos y trata de relajarte nuevamente. Respira hondo y deja salir el aire.
 - ✧ Ahora trata de observarte mentalmente e identifica algunos aspectos tuyos que no te gustan mucho y que quisieras mejorar. Pueden referirse a cosas que quisieran hacer mejor, o que no te gustan mucho de ti.
 - ✧ Ahora abre tus ojos y piensa en aquellos aspectos que elegiste. ¿Por qué te gustaría mejorarlos?
 - ✧ Escribe en tu cuaderno y completa: “Tres aspectos de mí que quiero mejorar son”.
- ▶ Cuando han terminado de escribir se les pide que voluntariamente compartan las cualidades que han elegido y los aspectos que quieren mejorar. Se agradece la participación de cada uno a medida que intervienen.

LO QUE NECESITAMOS SABER

¿Qué reconocen los demás de nosotros?

- ▶ A continuación se le pide a cada uno que pegue un papel en blanco (hoja A4 con cinta adhesiva) en su espalda. La idea es que tres o cinco compañeros/as escriban, en el papel que un/una estudiante tiene en la espalda, algunas de las cualidades que observan de él o ella.
- ▶ Se les pide que caminen por el salón y que se detengan cada vez que necesiten:
 - ✧ Para que algunos/as de sus compañeros/as escriban en su espalda.
 - ✧ Para escribir en la espalda de algunos/as de sus compañeros/as.

- ▶ Luego les pides:
 - ◊ Regresa a tu sitio cuando tengas por lo menos tres cosas escritas.
 - ◊ Despega el papel de tu espalda y observa, en silencio, lo que te han escrito.
 - ◊ Responde mentalmente ¿Qué piensas de lo que te han escrito?, ¿coincide con lo que tu escribiste sobre ti? ¿Quieres añadir algo más?
- ▶ En una caja o bolsa se coloca los nombres de todos los/las estudiantes en pequeños papelitos doblados. Se pide que todos elijan un papel con el nombre de un/a compañero/a, asegurándose que no les toque su propio nombre, y que lo mantengan en secreto.
 - ◊ Todos tienen el nombre de un compañero/a. Ahora todos deberán pensar en una cualidad que tiene esta persona, luego de unos minutos, en orden, dirán la cualidad pensada y comenzarán a describir físicamente a esta persona. El resto tendrá que adivinar de quien se trata. Lo deberán hacer con respeto y sin ofender.
- ▶ Una vez que todos hayan terminado pregúntales:
 - ◊ ¿Cómo te has sentido con el ejercicio? ¿Consideras que tienes la cualidad que describió tu compañero/a?
- ▶ Finalmente resalta que muchas veces las demás personas te ayudan a construir un concepto de ti mismo/a, un autoconcepto, rescatando características que quizá antes no tenías en cuenta. En esta construcción es importante que prestes atención a aquello que otros admiran de ti, y también aquello que no te gusta para que poco a poco puedas mejorarlo.
- ▶ A continuación se les pregunta ¿por qué creen que es importante tener una buena autoestima? Las respuestas se van complementando con la "Lectura 1. LA AUTOESTIMA".
- ▶ A manera de conclusión, el/la docente redondea esta parte mencionando que "es muy importante aprender a reconocer en nosotros/as mismos(as) nuestros puntos débiles y fuertes; saber qué nos gusta y qué no nos gusta. Y, que en la medida en que aprendas a conocerte será más fácil tener confianza en ti mismo/a y tomar decisiones acertadas que no te dañen física, mental ni emocionalmente".

NOS COMPROMETEMOS

¿Cómo nos proponemos mejorar?

- ▶ Cada estudiante escoge una de las debilidades que ha reconocido y escrito en su cuaderno, piensa en la estrategia que usará durante la semana para mejorar en ese aspecto, y la describe en su cuaderno.
- ▶ Pide a todos/as que analicen lo aprendido en las sesiones y que escriban en sus cuadernos con letras muy vistosas la cualidad de la que se sienten orgullosos, y algunas ideas de lo que pueden hacer para seguir desarrollando esa cualidad.

Tema 1 Autoestima

Sesión 1

Autovaloración "Yo soy así"

Objetivo de la sesión	Los/ las estudiantes reflexionan y valoran lo que conocen y saben acerca de sí.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	- Identifican cualidades y habilidades de si mismos/as: algunas que les agradan y otras que desean mejorar. - Dialogan en pares sobre sus logros y fortalezas. - Eligen las características personales que los hacen "únicos y especiales".
Actividades	Lo que sabemos ¿Qué me agrada y que quiero mejorar de mí? Lo que necesitamos saber - Visualizamos nuestros logros Nos comprometemos - Somos personas únicas y especiales
Materiales	De uso general: - Pizarra, tizas o plumones, mota. Para trabajo individual o grupal: - Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear. - Cinta adhesiva o cinta de embalaje (<i>masking tape</i>). De uso personal: - Cuaderno de tutoría y útiles personales.
Lecturas sugeridas para los/las estudiantes	Autovaloración (en la página siguiente).
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 1: La autoestima (p. 45). - Lectura 3. Importancia de la autoestima en la adolescencia (p. 48).

Autovaloración

Es el conjunto de creencias u opiniones acerca de nosotros mismos, tanto sobre nuestro físico como de nuestra forma de ser y actuar.

Indudablemente, como seres humanos tenemos el poder de modificar y crear nuestro destino. Un destino en donde la realidad esté conformada por nuestros más grandes sueños y nuestras más profundas pasiones. Pero todo empieza por la manera en que nos calificamos a nosotros mismos. En otras palabras, todo empieza por la **autovaloración**. Dicha valoración puede ser positiva, neutral o negativa.

- ▶ Si es positiva, lo más probable es que generes en ti mismo un sentido de autoconfianza.
- ▶ Si es negativa, lo que crearás son dudas y desconfianza personal.
- ▶ Si es neutral, dependerás de otras personas y otro tipo de estímulos para sentirte motivado.

En todos los casos, resulta obvio que lo mejor es tener una buena valoración de sí mismo.

Y para lograrlo, lo único que debes hacer es perdonarte a ti mismo por los errores del pasado, analizar cómo puedes mejorar tu presente dedicándote a las cosas que realmente son importantes en tu vida sin importar lo que digan otros. Y finalmente, comprometerte con mejorar e ir incrementando tus habilidades, capacidades y talentos poco a poco.

Con el tiempo, tu percepción sobre ti mismo mejorará y te considerarás una persona más capaz y con poder para convertir en realidad tus sueños. Pero lo mejor de todo, es que no sólo lo crearás, sino que también lo vivirás en carne propia.

Fuente: Celis, J.S. (s.f.). *Autovaloración*. Recuperado de: <http://www.miautoestima.com/dinamicas-autoestima-autoevaluacion/>

LO QUE SABEMOS

¿Qué nos agrada y que queremos mejorar de nosotros/as?

- ▶ Presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▶ Escribe en la pizarra la palabra AUTOVALORACIÓN y les pides una lluvia de ideas sobre el significado de la palabra.
- ▶ Se complementan sus respuestas a partir de la Lectura 1. "La autoestima".
- ▶ Se les pide que escriban en su cuaderno las siguientes frases (otorga cinco minutos para la tarea).

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Algo que me agrada físicamente de mí es: ▶ Algo que me agrada de mi forma de ser (mi personalidad) es: ▶ Una habilidad que yo tengo y me gusta es: |
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Algo que quiero mejorar de mi físico es: ▶ Algo que quiero mejorar de mi forma de ser (mi personalidad) es: ▶ Una habilidad que quisiera desarrollar o mejorar es: |

- ▶ Genera el diálogo a partir de las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Les fue fácil o difícil escribir sobre ustedes? ¿Qué fue lo fácil y qué lo difícil?
 - ◊ ¿Por qué creen que es importante tener presente estos aspectos en nuestra vida?
- ▶ Complementa sus respuestas enfatizando sobre la importancia de valorar sus cualidades y forma de ser a partir del concepto de autovaloración y autoconocimiento. Puedes complementar con la Lectura 1. "La autoestima".

LO QUE NECESITAMOS SABER

Visualizamos nuestros logros

- ▶ Luego, orienta la siguiente secuencia para que cada estudiante reconozca algunos de sus logros a lo largo de su vida hasta ahora:
 - ◊ Coloquen sobre su carpeta su cuaderno de tutoría y un lapicero.
 - ◊ Cierra los ojos y trata de concentrarte sólo en ti. Olvida por un momento la persona que está al lado tuyo o en frente y trata de pensar en ti.
 - ◊ Haz tres respiraciones profundas para poder concentrarte en el ejercicio. Respira hondo y bota el aire por la boca o la nariz, según te acomode; repite una vez y una última vez más.
 - ◊ Recuerda alguna situación que te hizo sentir bien, alguna experiencia que te gusta mucho de ti, que te hace sentir bien y orgulloso por lo que hiciste o lograste.
 - ◊ Quizá en algún momento, en tu niñez o ya de adolescente, tuviste que hacerte cargo de algún hermano/a menor y lograste algo importante. O tal vez tuviste que hacerte cargo de la tienda de la casa; o completar una tarea en el colegio; reparar o preparar algo importante. Algo que tal vez pensaste que era difícil y que tal vez no podrías hacer pero que diste lo mejor de ti y lo lograste. Algo que recordando te hace sentir bien porque lograste algo que querías, o que pensaste que no podrías lograr, o que hizo que tu y otras personas se

sintieran muy bien por ello. Recuerda esos momentos como si estuvieras viendo escenas de una película. La película de tu vida.

- ◇ Muy bien. Ahora te preparas para abrir los ojos. Nuevamente haces una respiración profunda, respira hondo y deja salir el aire. Poco a poco vas abriendo tus ojos y regresas a tu salón, a tu asiento, y ya estás nuevamente aquí.
- ▶ A continuación, pide que formen parejas con la siguiente consiga:
 - ◇ Por turnos, cada persona cuenta a la otra lo que recordó, en qué consistió su logro y qué tuvo que hacer para alcanzarlo. Quien escucha puede hacer preguntas para conocer más sobre el logro de quien habla (considerar de 3 a 5 minutos por turno).
 - ◇ Luego, cada uno escribe en un papel las fortalezas que ha identificado en la otra persona.
 - ◇ Transcurridos unos minutos pide que entreguen lo escrito a la otra persona sobre quien escribieron.
 - ◇ Cada uno/a lee lo que la otra persona le escribió.
 - ◇ Señala que aquello que están leyendo es lo que la otra persona encontró en ellos a partir de un solo logro; que se imaginen qué otras fortalezas y cualidades descubrirán si analizan sus otros logros.
- ▶ Finaliza señalando la importancia de valorar aquello que van consiguiendo con el paso del tiempo y de los aprendizajes que estos logros les dan.

NOS COMPROMETEMOS

Somos personas únicas y especiales

- ▶ Para finalizar, pide que escriban en su cuaderno "Soy una persona única y especial". Y que a continuación escriban frases o a manera de poema, algunas ideas que expresen cómo y por qué se quieren y se valoran.

Soy una persona única y especial
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- ▶ Pueden compartir voluntariamente lo que han escrito. También pueden escribirlo en una hoja aparte, decorarla, y colocarla en el mural del salón.

Sesión 2

Autorespeto
"Me respeto, te respeto"

Objetivo de la sesión	Los/ las estudiantes reconocen la importancia de respetarse a sí mismos y a los demás.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	▶ Identifican sentimientos, emociones y metas. ▶ Expresan su opinión con respecto a diferentes situaciones. ▶ Expresan cómo y por qué defienden su posición frente a diferentes situaciones.
Actividades	▶ Lo que sabemos ◊ Nos reconocemos ▶ Lo que necesitamos saber ◊ Nos respetamos y respetamos a los demás ▶ Nos comprometemos ◊ Defendemos nuestra posición
Materiales	▶ De uso general: ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▶ Para trabajo individual o grupal: ◊ Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear, cinta adhesiva (<i>masking tape</i>). ▶ De uso personal: ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.
Lecturas sugeridas para los/las estudiantes	▶ Autorespeto (en la página siguiente)
Lecturas sugeridas para el/la docente	▶ Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima (p. 47). ▶ Lectura 4. El autorespeto (p. 49).

Autorespeto

El respeto por uno mismo es una característica que no sólo nos lleva a cuidarnos, sino además a darnos un buen trato. Es la capacidad que tenemos para respetarnos y hacernos tratar con respeto.

Existen algunas personas que esperan que sean los otros quienes las traten bien y las respeten, pero muchas veces son ellas mismas quienes no se sienten lo suficientemente buenas o dignas de recibir buen trato de los demás. Hay otras personas también que se faltan el respeto a sí mismas, repitiéndose constantemente frases como "No valgo para nada", "Siempre hago las cosas mal", "Soy un inútil", "No me merezco nada bueno".

Las personas que se respetan a sí mismas, a pesar de conocer sus limitaciones, se sienten orgullosas de sí mismas. Reconocen sus errores pero no se culpabilizan por haberlos cometido, sino que se quedan con el aprendizaje obtenido y evitan cometerlos en el futuro. Las frases que se repiten a sí mismas son "Yo soy una persona que vale mucho", "Soy una gran persona", "Me respeto y me quiero a mí misma a pesar de los errores que puedo cometer", "No soy perfecto/a, soy humano/a y cometo errores", "Puedo aprender de todas las experiencias, tanto positivas como negativas".

Cuando nos respetamos a nosotros mismos, nos aceptamos, aceptamos nuestras propias emociones, deseos y necesidades sin culpabilizarnos por ellos; expresamos nuestras ideas y nos reconocemos importantes. A partir del respeto a nosotros mismos es que vamos también a respetar y aceptar a los demás.

Adaptado de: Celis, J.S. (s.f.). *Autorespeto*. Recuperado de: <http://www.sebascelis.com/autorrespeto/>

LO QUE SABEMOS

Nos reconocemos

- ▮ Presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▮ Sentados en círculo, inicia la actividad entregando a los/las estudiantes una hoja de papel con un dibujo del cuerpo humano (Ver anexo 1). También se les puede pedir que dibujen de manera rápida y sencilla una silueta en su cuaderno.
- ▮ Pide que sigan las siguientes indicaciones, dando un tiempo razonable para que completen cada tarea:
 - ◊ En la cabeza, dibujen una flecha y escriban una de sus metas.
 - ◊ En las orejas, lo que más les gusta escuchar.
 - ◊ En la nariz, lo que les gusta oler.
 - ◊ En la boca, lo que más les gusta decir, o comer.
 - ◊ A la altura del corazón, un sentimiento guardado.
 - ◊ En uno de los brazos, algunas de sus fortalezas.
 - ◊ En sus piernas, lo que les hace sentir seguros y bien.
 - ◊ A la altura de sus pies dibujen una flecha y escriban cómo se sienten en ese momento.
- ▮ Pide voluntarios para que muestren su dibujo y comenten cómo se han sentido con la actividad. ¿Qué les gustó y qué fue fácil? ¿Qué fue difícil? ¿Qué les sorprendió? ¿Qué han aprendido de ellos mismos? Agradece cada participación.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Nos respetamos y respetamos a los demás

- ▮ Pide que permanezcan sentados y en silencio (Ver anexo 2).
- ▮ Coloca en el piso cuatro letreros que digan:

◊ SÍ PARA MÍ

◊ SÍ PARA LOS DEMÁS

◊ NO PARA MÍ

◊ NO PARA LOS DEMÁS

- ▮ Luego, pega o escribe en la pizarra las siguientes situaciones, explicando brevemente el significado de cada una si fuera necesario:
 - ◊ Matrimonio.
 - ◊ Unión libre.
 - ◊ Divorcio.
 - ◊ Relaciones sexuales antes del matrimonio.
 - ◊ Relaciones sexuales a temprana edad.
 - ◊ Relaciones sexuales con personas adultas.
 - ◊ Caricias con amor con la persona que amo.
 - ◊ Salidas nocturnas.

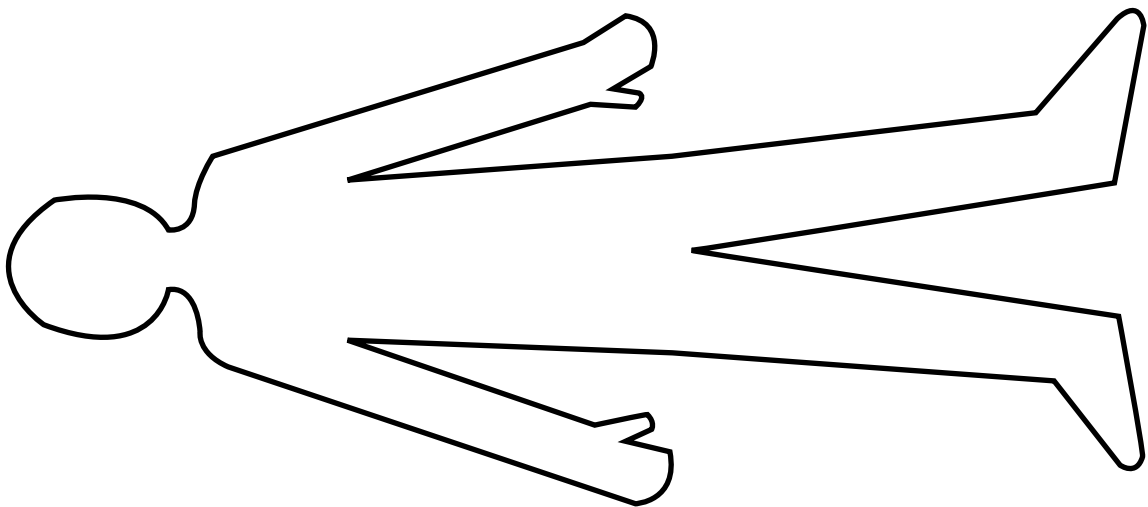
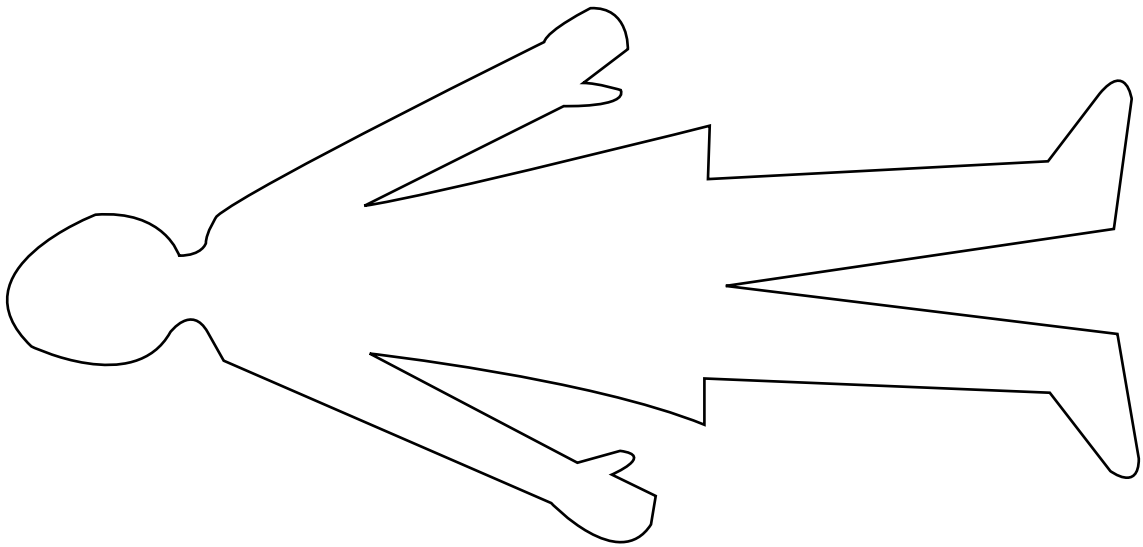
- ◇ Pandillaje.
 - ◇ Deserción escolar.
 - ◇ Terminar los estudios.
 - ◇ Estudiar una carrera.
- ▶ Pide a los/las estudiantes que se paren en círculo alrededor de los letreros del piso.
 - ▶ Se da la siguiente indicación:
 - ◇ Cuando yo lea un término de la pizarra, ustedes, según su opinión, se pondrán detrás del letrero que elijan para esa frase.
 - ▶ Selecciona seis situaciones de la pizarra y las lees, una a una, dando el tiempo necesario para que los/las estudiantes se ubiquen en los carteles que elijan.
 - ▶ Una vez terminada la actividad diles que regresen a sentarse en círculo y se les explica que para este momento es importante establecer un clima de respeto, evitando burlas y malos entendidos.
 - ▶ Solicita que voluntariamente expresen las razones o motivos por los que eligieron uno u otro letrero para cada situación.
 - ▶ A manera de reflexión, resalta que “los valores y creencias no son los mismos para todas las personas, aún perteneciendo a las mismas familias, es por ello que para una buena convivencia es necesario aprender a defender nuestra posición respetando la decisión y los derechos de los demás”.
 - ▶ Para afianzar sus conocimientos, habla sobre la importancia del autorespeto. “**Autorespeto** significa valorar mi propia existencia. Cuando me valoro a mí mismo/a, también tendré respeto hacia quienes me rodean y hacia la vida. Soy capaz de darme espacio a mí mismo/a y a los demás también. Cuando tengo **autorespeto** puedo permanecer estable internamente, sin una sensación errónea de inferioridad o superioridad. Es sólo cuando me falta el **autorespeto** que dependo de los demás para que me den su apoyo o confianza” (<http://www.sebascelis.com/autorrespeto/>).

NOS COMPROMETEMOS

Defendemos nuestra posición

- ▶ Para finalizar, pide que escriban en su cuaderno “Yo defendiendo mi posición”. Y que a continuación escriban algunas ideas que expresen cómo y por qué defienden su posición frente a diferentes situaciones.
- ▶ Pueden compartir voluntariamente lo que han escrito. También pueden escribirlo en una hoja aparte, decorarla, y colocarla en el mural del salón.

ANEXO 1. SILUETAS



ANEXO 2. LETREROS

anexos

SÍ PARA MÍ



SÍ PARA LOS DEMÁS



NO PARA MÍ



NO PARA LOS DEMÁS

Sesión 1

Autoevaluación
"Reconozco cómo soy"

Objetivo de la sesión

Los/ las estudiantes reconocen sus actitudes y características positivas, proponiendo alternativas para mejorar los aspectos que consideren negativos.

Tiempo

45 minutos

Indicadores

- Indican características propias sobre su aspecto físico, relación con los demás, personalidad, y percepción sobre cómo los ven los demás.
- Comparan sus propias cualidades con las cualidades de las personas que más admiran.
- Expresan qué acciones realizarán para mejorar los aspectos que consideran sus "limitaciones" o "debilidades".

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Cómo somos?
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Reconozco mis cualidades y mis limitaciones (20')
- **Nos comprometemos**
 - ◊ ¿Cómo nos proponemos mejorar?

Materiales

- **De uso general:**
 - ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota.
- **Para trabajo individual o grupal:**
 - ◊ Papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear, cinta adhesiva (*masking tape*).
 - ◊ Fotocopia del anexo 1 (una por estudiante).
- **De uso personal:**
 - ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.

Lecturas sugeridas para los/las estudiantes

- Autoevaluación (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima (p. 47).

Autoevaluación

"El sentirse devaluado e indeseable es, en la mayoría de los casos, la base de los problemas humanos." (C. Rogers).

La autoevaluación es la capacidad interna que tienen las personas para evaluarse a sí mismas. Las personas tienen la capacidad de evaluar sus propios aspectos, conductas, ideas, conocimientos, creencias, personalidad, físico, entre otros. Este juicio o evaluación va a depender de cómo se ven a ellos mismos y está muy relacionada con la autoestima.

Una persona que tiene una autoestima baja le va a dar mayor importancia a sus errores que a sus aciertos, a sus limitaciones que a sus cualidades; y con frecuencia terminará sintiéndose inferior.

Por otro lado, una persona que tiene una autoestima alta, va a tener la capacidad de realizar una evaluación en la cual estén incluidos tanto sus cualidades como sus limitaciones; sus aspectos positivos como sus aspectos por mejorar. Es esta evaluación la que va a permitir a la persona reconocerse, valorar los aspectos que no le gustan de sí mismos y poder trabajar en ellos.

Una evaluación precisa y más realista va a ser el inicio del proceso de cambio personal.

Adaptado de: *¿Cómo hacer una autoevaluación precisa?* (s.f.) Recuperado de: <http://www.miautoestima.com/dinamicas-autoestima-autoevaluacion/>

LO QUE SABEMOS

¿Cómo somos?

- ▶ Presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▶ Escribe en la pizarra la palabra "AUTOEVALUACIÓN". Se pregunta a los/ las estudiantes el significado de esta palabra luego de escuchar algunas de las ideas, da el concepto general.
- ▶ Entrega una fotocopia de la tabla que aparece en el "Anexo 1: Inventario de mi autoconcepto" a cada uno/a. También se puede mostrar un ejemplo y pedirles que lo hagan en su cuaderno de tutoría. Luego se explica:
 - ✧ Escriban palabras o frases que ayuden a describir sus características en cada uno de los cuatro aspectos señalados en la tabla. Intenta escribir la mayor cantidad de palabras o frases para describirte en cada área.
 - ✧ La idea es que procuren usar expresiones precisas y realizar el ejercicio de una manera honesta y sin prejuicios, procurando que ésta sea una herramienta que los ayude en diferentes momentos de su vida.
 - ✧ Una vez tengan hecha toda la lista marquen con un (+) las palabras o frases que representan cualidades y con un (-) las que representan sus limitaciones.

INVENTARIO DE MI AUTOCONCEPTO

ASPECTOS / Listado de características	Cualidades (+)	Limitaciones (-)
1) Aspecto físico		
2) Relación con los demás		
3) Personalidad		
4) Cómo crees que te ven los demás		

LO QUE NECESITAMOS SABER

Reconocemos nuestras cualidades y nuestras limitaciones

- Entrega una fotocopia del "Anexo 2. Mis cualidades y limitaciones". También se puede mostrar un ejemplo y pedirles que lo hagan en su cuaderno de tutoría, o en una hoja A4.

MIS CUALIDADES Y LIMITACIONES

Mis limitaciones o debilidades (según yo)	Mis cualidades (según yo)	Cualidades de alguna(s) persona(s) que admiro
.....		
.....		

- En la "fila 1 / columna 1" escriben como título: "Mis limitaciones o debilidades". Luego escribe todas las limitaciones o calificaciones negativas (-) que apuntaste en la lista anterior. Intenta que esas debilidades estén definidas de forma precisa y específica y que no sean despectivas. Por ejemplo:
 - En vez de escribir "Soy un inútil para las matemáticas", escribe "Tengo dificultades para entender los problemas de matemáticas de este curso".
 - Si en alguna de esas debilidades hay excepciones, apúntalas también. En el ejemplo anterior, podrías poner "pero se me dan muy bien los ejercicios de estadística".
- En la "fila 1 / columna 2" escriben "Mis cualidades". Debajo se escriben todas las cualidades positivas que habíamos apuntado en la primera lista. Por ejemplo:
 - Corro bastante rápido.
 - Me llevo bien con los demás.
 - Me gusta escribir y pintar.
 - Tengo muchos amigos y amigas.
- Luego de diez minutos pide que en la "fila 1 / columna 3" escriban "Cualidades que aprecio de las persona/as que admiro". Explica: "Piensa en la persona o personas que más quieres o admiras y anota las cualidades que más aprecias". Otorga cinco minutos para este momento.
- Posteriormente solicita que lean lo escrito y que hagan una comparación de las dos últimas listas y vean las similitudes de las cualidades que poseen entre ellos y las personas que admiran.
- Cuando han terminado de escribir se les pide que de forma voluntaria compartan qué han sentido, descubierto o aprendido con lo que han realizado. Se agradece la participación de cada uno a medida que intervienen.

NOS COMPROMETEMOS

¿Cómo nos proponemos mejorar?

- Cada estudiante escoge una de las limitaciones que ha reconocido y escrito en su cuaderno, piensa en una estrategia que usará durante la semana para mejorar en ese aspecto, y la describe en su cuaderno.
- Pide a todos/as que analicen lo aprendido en las sesiones y que escriban en sus cuadernos con letras muy vistosas la cualidad de la que se sienten orgullosos, y algunas ideas de lo que pueden hacer para seguir desarrollando esa cualidad.

ANEXO 1 INVENTARIO DE MI AUTOCONCEPTO

ASPECTOS / Listado de características	Cualidades (+)	Limitaciones (-)
1) Aspecto físico		
2) Relación con los demás		
3) Personalidad		
4) Cómo crees que te ven los demás		

ANEXO 2. MIS CUALIDADES Y LIMITACIONES

Mis limitaciones o debilidades (según yo)	Mis cualidades (según yo)	Cualidades de alguna(s) persona(s) que admiro

Tema 1

Autoestima

Sesión 2



Autorespeto

"Me respeto, te respeto"

Objetivo de la sesión	Los/ las estudiantes reconocen la importancia de respetarse a sí mismos y a los demás.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	- Identifican sentimientos, emociones y metas. - Expresan su opinión con respecto a diferentes situaciones. - Expresan cómo y por qué defienden su posición frente a diferentes situaciones.
Actividades	Lo que sabemos - Nos reconocemos Lo que necesitamos saber - Nos respetamos y respetamos a los demás Nos comprometemos - Defendemos nuestra posición
Materiales	De uso general: - Pizarra, tizas o plumones, mota. Para trabajo individual o grupal: - Papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear, cinta adhesiva (<i>masking tape</i>) - Fotocopia del anexo 1 (una por estudiante). De uso personal: - Cuaderno de tutoría y útiles personales.
Lecturas sugeridas para los/las estudiantes	Autoevaluación
Lecturas sugeridas para el/la docente	Lectura 2. El autoconcepto y la autoestima (p. 47).

***De acuerdo a la Matriz de Aprendizajes Fundamentales, Competencias y Capacidades por sesión, la sesión 2 para 5to de secundaria es la misma que la sesión 2 para 3ro y 4to. Utilizar la sesión de la página 32.**

Lectura 1. LA AUTOESTIMA

Entre las numerosas definiciones que existen sobre “autoestima”, podemos sintetizar la siguiente:

La autoestima es la valoración positiva o negativa que uno tiene de sí mismo, y que se manifiesta a través de sentimientos y actitudes de aceptación o rechazo.

¿CÓMO SE FORMA LA AUTOESTIMA?

La autoestima se va formando a lo largo de nuestra vida, y está basada en la idea que tienen de nosotros las personas que nos rodean, especialmente las más significativas para nosotros: padres, hermanos y familiares más cercanos.

Desde nuestra concepción recibimos mensajes sobre si fuimos o no hijos deseados por nuestros padres; cuando nacemos, si somos recibidos con cariño o si se cubrieron nuestras necesidades básicas oportunamente o si la forma como nuestros padres o tutores nos hablaban y trataban era afectuosa o agresiva, entre otros. Toda esta información va marcando la forma cómo aprendemos a querernos o no, siendo espejos que reflejan quienes y cómo somos. Permanentemente recibimos mensajes como los que siguen:

"Mira, su cabecita es bien grande, cuando crezca va a ser un niño muy inteligente."

"Quisiera que de grande sea mejor que yo."

"¡Este niño es muy torpe, todo lo rompe!"

"Es el mayor y debe ser responsable de cuidar a sus hermanos."

Cada uno de estos mensajes ha dejado en nosotros una huella que asimilamos de diferentes maneras, dependiendo de quién vino el mensaje, cómo fue dicho, el contexto en que se dijo y el momento en que se hizo.

Es evidente que todos estos mensajes tienen un impacto en la formación de las personas. Así mismo, durante el paso de la niñez a la adolescencia los mensajes del entorno van cambiando. Mientras el niño o la niña van creciendo y dado que el período de la adolescencia es un tanto de rebeldía, estos mensajes no son necesariamente positivos, lo cual podría tener un impacto negativo en su autoestima.

Por otro lado, no es válido decir que “una vez formada la autoestima, ya no cambiará” o “si tenemos una buena autoestima nos va a ir bien en todos los campos de acción”. Por ejemplo, podemos ser muy exitosos profesionalmente, y sin embargo muy inseguros en nuestras relaciones de pareja. Podemos trabajar muy eficientemente cuando lo hacemos solos, pero tal vez tengamos mucho temor de hablar en público.

La autoestima no es estática, por el contrario, es dinámica; la construimos a lo largo de nuestra vida; por lo tanto, también podremos elevarla. Por esta razón, es necesario conocer un poco más a profundidad de qué se trata y cómo reconocer nuestra propia autoestima.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA AUTOESTIMA?

La autoestima tiene la capacidad de afectar a nuestra manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Todo lo que hacemos está influenciado por nuestra autoestima. Por eso es que es tan importante la autoestima.

A continuación, señalamos algunas razones de por qué es importante la autoestima:

- **Condiciona el aprendizaje:** Las personas tendrán mayor facilidad o dificultad para aprender.
- **Determina la forma como enfrentamos las dificultades:** Ya sea que las enfrentemos y superemos, o seamos incapaces de hacerles frente y solucionarlas.
- **Fundamenta nuestra responsabilidad:** Nos da seguridad y confianza en lo que podemos hacer o nos genera inseguridad para asumir responsabilidades.
- **Apoya la creatividad:** Favorece la imaginación y confianza en nuestras propias capacidades, o nos hace sentir poco creativos y con escasa confianza en nuestras capacidades.
- **Determina la autonomía personal:** Permite tomar las riendas de nuestra vida personal y social (nuestras propias decisiones) o nos hace dependientes e incapaces de tomar decisiones.
- **Posibilita una relación social saludable:** Mantenemos una relación positiva con los demás o lo hacemos de manera conflictiva, precaria o aislándonos.

- **Influye en la capacidad de proyectarnos al futuro** con optimismo, de sentirnos capaces de lograr nuestros sueños, metas y expectativas.

LA ESCALERA DE LA AUTOESTIMA

Mauro Rodríguez propone que para desarrollar la autoestima se deben seguir ciertos pasos que pueden equipararse con una escalera: auto-conocimiento, auto-concepto, auto-evaluación, auto-aceptación y auto-respeto. Todos estos pasos, en conjunto, definen la autoestima.

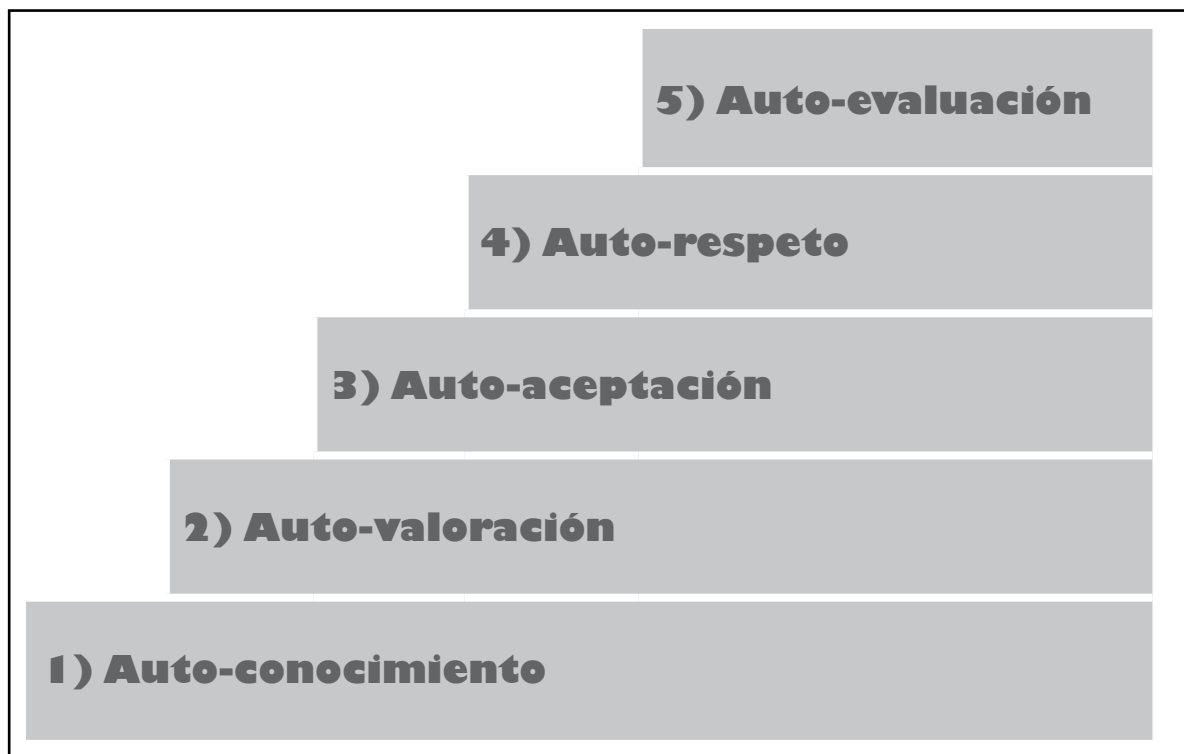
1) Auto-conocimiento. Es el reconocimiento de nuestras fortalezas, debilidades, creencias, sus causas y cómo influyen en nuestro modo de actuar y relacionarnos con los demás.

2) Auto-valoración. Es el conjunto de creencias u opiniones acerca de nosotros mismos tanto sobre nuestro físico como de nuestra forma de ser y actuar.

3) Auto-aceptación. Significa aceptarnos tal como somos, integrando nuestros aspectos positivos y negativos.

4) Auto-respeto. Consiste en cuidarnos y darnos un buen trato a nosotros mismos.

5) Auto-evaluación. Consiste en poder emitir juicios valorativos acerca de nosotros mismos.



Adaptado de: ASOCIACIÓN KALLPA (2008). *Habilidades para convivir mejor*. Curso a distancia. Lima.

Lectura 2. EL AUTOCONCEPTO Y LA AUTOESTIMA

Conocer la diferencia entre el autoconcepto y la autoestima es importante. En esta lectura se va a explicar cada uno de ellos, para una comprensión más clara de ambos.

EL AUTOCONCEPTO

El autoconcepto es lo que yo soy, es decir, las características que conciben mi ser: mi personalidad, mi forma de ver la vida, mis características personales. El autoconcepto tiene un valor descriptivo. Para algunos autores, consiste en el conjunto de opiniones, hipótesis e ideas que el individuo tiene sobre sí mismo.

Según Burns, el autoconcepto sería, en términos actitudinales, el componente cognitivo. Es decir, el componente cognitivo es el conjunto de percepciones, ideas u opiniones que el individuo tiene de sí mismo; independientemente de que sean falsas o verdaderas, objetivas o subjetivas, y estas opiniones le permiten describirse a sí mismo.

Si al pensar en nuestro autoconcepto nos sentimos a gusto, tendemos a ser más optimistas y enérgicos. Si, por el contrario, sentimos que no estamos a gusto, tenderemos a sentirnos más negativos y apáticos.

LA AUTOESTIMA

A la autoestima, por el contrario, le atribuimos un significado valorativo. Es aquello que pensamos y sentimos del conjunto de características que poseemos. La autoestima consiste en las actitudes que el individuo tiene hacia sí mismo, es decir, recreamos una imagen de nosotras y nosotros mismos. Es un juicio sobre nuestra propia competencia y valía personal.

Según Burns, la autoestima sería, en términos actitudinales, el componente emocional y evaluativo. Son aquellos sentimientos favorables o desfavorables que sentimos según sea la valoración sobre nuestras características personales.

Dentro de nuestra actitud, es el elemento clave. La percepción de nuestra autoestima dependerá de nuestro concepto del yo ideal y del yo real, por ellos, es importante ser realistas y aprender a cambiar aquellos pequeños detalles que no

nos gustan.

Algunas de las características del autoconcepto y la autoestima son:

- Son un conjunto de percepciones que se extraen de las experiencias que la persona tiene en sus diferentes ámbitos.
- Tienden a ser consistentes en el tiempo, estables, pero esto no significa que no sean modificables.
- Son jerárquicas, las distintas características se gradúan.
- Son multidimensionales, están estructurados en varios dominios, como por ejemplo el dominio personal, social, físico, académico, entre otros; los cuales a su vez se dividen en otras dimensiones más específicas.
- Son un sistema organizado.

Fuente: Lorenzana, L. (2013). *¿Cuál es la diferencia entre autoconcepto y autoestima?* Psicología, motivación, lenguaje corporal, autoayuda. Recuperado de: <http://psicologiamotivacional.com/el-autoconcepto-y-la-autoestima/>

Lectura 3. IMPORTANCIA DE LA AUTOESTIMA EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es la etapa donde ellos y ellas empiezan a definir su identidad y es uno de los períodos más importantes para el desarrollo de su autoestima, quien no se quiere así mismo no puede querer a su prójimo, por ello se convierte en pieza fundamental para su desarrollo emocional, intelectual y social, es en esta etapa donde ellos llegan a conocer sus talentos, sus debilidades y sentirse valiosos o no como personas, es muy importante brindarles el adecuado apoyo, con una comunicación abierta y de ser posible sin imposiciones. La autoestima influirá en cómo se sienten, cómo se valoran, cómo piensan, cómo aprenden, cómo se comportan y se relacionan con los demás. Esto, sumando a que en la adolescencia se presentan importantes cambios físicos y psicológicos, hace que sean propensos a caer en depresión, desórdenes alimenticios, se vuelvan agresivos y/o opten por ingerir alcohol o drogas.

Si bien la autoestima es importante en todas las etapas de la vida, para poder ser una persona feliz y exitosa, en la adolescencia es trascendental. A esa edad deben enfrentarse a nuevas reglas, a cambios muchas veces radicales que les producen de alguna manera inseguridades y miedos. En estos tiempos en que los adolescentes viven presionados por una sociedad cada vez más competitiva y menos contemplativa, los riesgos a los que están expuestos (as) en las calles son cada vez mayores.

Por ello es importante que los y las adolescentes de hoy tengan una alta autoestima; con ello sabrán cómo desarrollarse en todos los aspectos y ámbitos de sus vidas, se sentirán cómodos consigo mismos y se aceptarán tal como son. La familia, la escuela, los amigos así como los medios de comunicación contribuyen a moldear esa autoestima.

No es muy difícil saber cómo anda la autoestima en un adolescente: si está baja, sobredimensionará sus “defectos” físicos, intelectuales o sociales, se aislará de sus compañeros, no tendrá voz propia, se sentirá inferior a sus pares, será demasiado crítico consigo mismo y al menor error que cometa interpretará que no sirve para nada. Estos adolescentes también suelen sentir que todo el mundo los rechaza y si no tienen una determinada habilidad, pensarán que son torpes y fracasados. Los que tienen una autoestima muy baja tienen muy pocas motivaciones, y encuen-

tran poca satisfacción en el esfuerzo, porque no confían en sus posibilidades de obtener éxito.

Dependiendo de las inseguridades y frustraciones que tengan, son más propensos a caer en vicios como el alcohol, drogas o juegos de azar; si sus complejos son por el lado físico, hay una mayor tendencia a desarrollar desórdenes alimenticios.

Algunas recomendaciones generales:

- Brindarles un hogar seguro y feliz.
- Dejar que disfruten de cierta libertad, pero que siempre existan normas que rijan la convivencia.
- Aceptarlos y respetarlos tal como son, no forzarlos a ser lo que tú quieres que sean.
- Siempre reconocerle sus habilidades y fomentarlas.
- Es importante escucharlos atentamente así sean para nosotros problemas menores.
- La comunicación es muy importante así como brindarles pensamientos positivos.
- Ellos necesitan sentir que son capaces: dale responsabilidades que pueda cumplir.
- Sus logros hay que festejarlos, hay que hacerles saber lo orgullosos que estamos de ellos.
- La sobreprotección es dañina, hay que saber orientarlos.
- Jamás los comparemos con nadie, él (ella) debe saberse valorado por lo que es.
- No recalcarles sus errores.
- No utilizar adjetivos como sonso o tonto.
- Un elogio de cuando en vez no les caerá mal.
- No alzar la voz ni criticarlos, menos delante de terceras personas
- Si alguien está pasando por un problema de baja autoestima en el hogar es importante buscar ayuda profesional de inmediato.

Fuente: Dias, J., Félix, J. (s.f.) *La importancia del autoestima en los adolescentes*. Recuperado de: <http://www.surnoticias.com/nasa/4436-la-importancia-del-autoestima-en-los-adolescentes>

Lectura 4. EL AUTORESPETO

El autorespeto es el respeto por nosotros mismos como seres humanos dignos y valiosos, que necesitamos no sólo que nos comprendan y nos valoren los demás sino ante todo, nosotros mismos. Mirarnos atentamente y saber cuánto valemos, reclamar y luchar por satisfacer nuestras necesidades personales, sin dañarnos ni tratando de sobrepasar nuestros límites.

¿Cuántas veces hemos exigido a nuestro cuerpo y a nuestra mente más de lo que le pediríamos a otro que haga?

¿Alguna vez hemos incorporado a nuestro organismo sustancias que nos ponen en peligro o nos enferman?

¿Descansamos en forma adecuada?

¿Reflexionamos sobre lo que nos conviene para nuestro futuro para llegar a realizarnos nosotros y no hacer las cosas por cumplir con expectativas ajenas?

Vivir una vida sin sentido, demasiado presionada o por el contrario solo dirigida al ocio y al tedio, tomar actitudes de riesgo innecesario, tener hábitos de vida poco saludables es no respetarnos, y ante todo, el respeto comienza por uno mismo.

Cuando aprendamos que valemos, que somos capaces de concretar las ideas que nos llevarán a un desarrollo pleno sin avasallar los derechos ajenos, entendiendo nuestros límites, conociendo nuestras fortalezas y debilidades, aprendiendo de nuestros errores y perdonándonos por ellos, pudiendo decir que “no” cuando se nos impone conductas que exceden nuestros límites físicos, psicológicos o morales, habremos aprendido a autorespetarnos.

Vivimos hablando de que mucha gente no nos respeta, pero tal vez no nos pusimos a reflexionar si nosotros, tomamos en consideración las horas que necesitamos para dormir, para estudiar, para trabajar, para asistir a eventos culturales, si elegimos los alimentos que a nuestro organismo lo benefician, si hacemos la gimnasia adecuada, etcétera.

El autorespeto no significa ponernos por encima de los demás, sino en un plano de igualdad que nos lleve a cuidarnos y a sentir que los demás también necesitan desarrollarse y quererse.

Fuente: Concepto de autorespeto (2016)
Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/autorespeto>

Tema 2 **Sexualidad**

Tema 2. Sexualidad

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◇ Se valora a sí mismo.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◇ Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.

1ero y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 3

NUESTROS CAMBIOS Y SUS EFECTOS

► Objetivo:

Los/las estudiantes comprenden y aceptan sus cambios como un proceso natural y reconocen los efectos que estos pueden producir en su entorno familiar y social.

► Indicadores:

- ◇ Identifican algunos de los cambios que están viviendo.
- ◇ Analizan sus cambios.
- ◇ Proponen acciones para mejorar el impacto de los cambios en su personalidad.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◇ Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad?
- ◇ Lectura 6. Cambios en la adolescencia

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 3

DIFERENCIAMOS SEXO Y SEXUALIDAD

- ▶ **Objetivo:**
Los/las estudiantes logran diferenciar los conceptos de sexo y sexualidad y la importancia de asumir conductas responsables en torno a su propia sexualidad.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican diferencias y semejanzas entre adolescentes hombres y adolescentes mujeres.
 - ◊ Discriminan como verdaderas o falsas algunas afirmaciones referidas a la sexualidad.
 - ◊ Identifican acciones preventivas para cuidar el ejercicio de su sexualidad.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad?
 - ◊ Lectura 6. Cambios en la adolescencia

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 3

RESPETO MI SEXUALIDAD Y LA DE LOS DEMÁS

- ▶ **Objetivo:**
Los/las estudiantes reconocen sus actitudes y características positivas, proponiendo alternativas para mejorar los aspectos que consideren negativos.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Reconocen la diferencia entre sexo y sexualidad.
 - ◊ Analizan y opinan sobre distintas maneras en que adolescentes hombres y mujeres viven su sexualidad.
 - ◊ Identifican acciones preventivas para cuidar el ejercicio de su sexualidad.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad?
 - ◊ Lectura 6. Cambios en la adolescencia

Tema 2

Sexualidad

Sesión 3 *Nuestros cambios y sus efectos*

Objetivo de la sesión

Los/las estudiantes comprenden y aceptan sus cambios como un proceso natural y reconocen los efectos que estos pueden producir en su entorno familiar y social.

Tiempo

45 minutos

Indicadores

- Identifican algunos de los cambios que están viviendo.
- Analizan sus cambios.
- Proponen acciones para mejorar el impacto de los cambios en su personalidad.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◊ Estamos cambiando.
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Conocemos y analizamos nuestros cambios.
- **Nos comprometemos**
 - ◊ Aceptamos nuestros cambios.

Materiales

- **De uso general:**
 - ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota.
- **Para trabajo individual o grupal:**
 - ◊ 4 papelotes, 8 plumones, cinta adhesiva o de embalaje.
- **De uso personal:**
 - ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.

Lecturas para los/las estudiantes

- Cambios físicos en la pubertad (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad? (p. 66).
- Lectura 6. Cambios en la adolescencia (p. 67).

CAMBIOS FÍSICOS EN LA PUBERTAD

La pubertad es un período de la vida que se caracteriza por numerosas transformaciones y cambios físicos. Cuando los niños entran en esta etapa comienza el desarrollo hacia la edad adulta y la madurez sexual.

Ya no eres un niño(a), pero tampoco un adulto. Ya no te gusta jugar con tus juguetes, pero tampoco estás listo para disfrutar de lo que hacen los "grandes". Cuanto te miras al espejo te ves diferente y parece que percibes todo de una forma más intensa. Lo primero que vas a notar durante la pubertad es que tu cuerpo ya no es el mismo, está cambiando. Estas transformaciones serán muy notorias y te sorprenderán. En cuanto al inicio y la velocidad varía de persona a persona.

Los siguientes son los cambios físicos que se producen en las mujeres:

- Tu cuerpo transformará su aspecto: las caderas se hacen más anchas, la cintura más pequeña y los senos empiezan a crecer. Te convertirás en toda una mujer.
- También empezarás a acumular grasa, que dará forma a tus curvas. Es un proceso completamente normal y no debes sentir miedo a crecer. Este temor puede manifestarse en ocasiones con el miedo a engordar, lo cual podría resultar muy perjudicial para tu salud y crecimiento. Nunca dejes que el temor haga que dejes de comer bien.
- Aparición del vello: empieza uno de los quehaceres más comunes en algunas chicas, la depilación. Ahora tendrás vello en las piernas, en las axilas y el pubis.
- Y desde luego empieza la menstruación (el ciclo menstrual), que es lo último que sucede, generalmente entre 2 y 2 años y medio después de que empiezan a crecer los senos.

Y estos son los cambios físicos que ocurren en los hombres:

- Crecimiento de los órganos masculinos: los testículos y el pene.
- Aparición de vello en el área del pubis, en las axilas, en las piernas y el pecho. Más adelante en la cara también.
- Transformación de la voz: pasando por distintos matices hasta que alcance su tono final.
- Cambios en el cuerpo: los hombros se harán más anchos y las piernas, más largas. Después los brazos se estirarán, los músculos crecerán y empezarán a cobrar más fuerza. Acumularás más grasa.
- Se producirán las primeras erecciones involuntarias y las eyaculaciones (emisiones) nocturnas.
- Comenzarás a sudar más y cambiará el olor de tu sudor.

En general, los procesos de madurez que sufren los adolescentes en la pubertad son muy notorios, pero también los más naturales del mundo. No tengas temor y disfruta de este nuevo tobogán de cambios! Es una etapa muy linda de la vida.

Fuente: Doctora Aliza (2014) *Los cambios físicos en la pubertad*. Recuperado de: <http://www.vidaysalud.com/diario/ninos-y-adolescentes/la-pubertad/>

LO QUE SABEMOS

Estamos cambiando

- ▶ Presenta el objetivo y sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▶ Forman cuatro grupos (dos de mujeres y dos de varones) y entrega un papelote y dos plumones a cada uno.
- ▶ Pide que en el papelote dibujen la silueta que los represente (mujer o varón) y que escriban ¿qué cambios a nivel físico, de conducta y de carácter presentan en la adolescencia? Y al lado de cada cambio que escriban la reacción del entorno familiar o fuera de casa que causan estos cambios. Se otorga 10 minutos para la tarea.
- ▶ Se pegan las siluetas en la pared y cada grupo pasa al frente para exponer lo que han escrito.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Conocemos y analizamos nuestros cambios

- ▶ Enfatiza en los riesgos que corren si no aprenden a sobrellevar estos cambios. Por ejemplo:
 - ◊ Si alguien se muestra grosero con alguna chica, ella deberá aprender a responder a esa actitud.
 - ◊ Es importante que uses tus habilidades personales para enfrentar las nuevas situaciones que se irán presentando durante esta etapa.
 - ◊ Aceptar los cambios físicos que te ocurren durante la adolescencia no implica que tengas que aceptar que otros te fastidien por ello. Tampoco implica que debas sentirte fastidiado por ello. Implica aceptar y comprender que se trata de una parte de tu propio desarrollo y que ni tú ni nadie deben afectarse por ello.
 - ◊ Debes aprender a responder y defenderte frente a cualquier actitud.
- ▶ De ser posible, se recomienda ver un video corto sobre los cambios que se viven en la adolescencia y sobre la aceptación de los mismos.

Una posibilidad es pasar el corto “Autoconocimiento”, sobre la exploración del cuerpo y sus sensaciones, realizado por el Ministerio de Educación de Ecuador en su programa “Habla Serio”. Es un vídeo de aproximadamente cinco minutos que habla de autoconocimiento en la adolescencia, con énfasis en los cambios que se producen en la adolescencia. El vínculo es: www.youtube.com/watch?v=OLMuNIGW=p8

- ▶ Se pide que participen voluntariamente comentado sobre sus cambios físicos y sicológicos vividos durante la adolescencia.

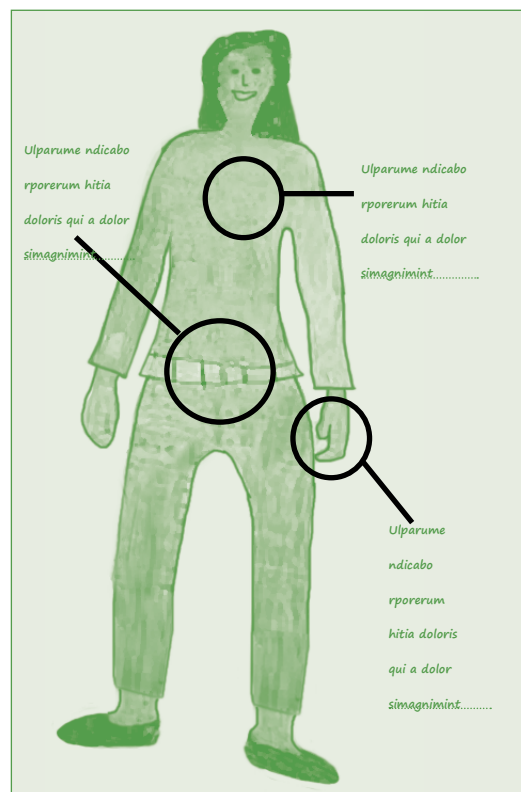
NOS COMPROMETEMOS

Aceptamos nuestros cambios

- ▶ Solicítales que escriban en su cuaderno de tutoría un cambio a nivel de conducta o físico que les haya traído consecuencias negativas y cómo creen que pueden mejorar dicha conducta para no tener los mismos resultados.

ANEXO. Ejemplo de silueta de adolescente

- ▶ La silueta se dibuja en un papelote grande de la siguiente manera:
 - ◊ Se pegan dos papelotes a lo largo, de tal forma que quede un papelote mucho más grande para poder dibujar una silueta de tamaño real.
 - ◊ Extienden los papelotes en el suelo. Sobre él se recuesta uno de los integrantes del grupo, uno dibuja el contorno del cuerpo y el resto ayuda a sujetar. Una vez lista la silueta, se dibuja el resto del cuerpo. También puede dibujarse la silueta con un integrante de pie, contra los papelotes pegados a la pared.
 - ◊ Se levanta el participante que estaba recostado (o se retira si estaba parado) y entre todos completan el dibujo.
- ▶ Además, pueden pintar y colgar sus siluetas.



Sesión 4 *Diferenciamos sexo y sexualidad*

Objetivo de la sesión	Los/las estudiantes comprenden y aceptan sus cambios como un proceso natural y reconocen los efectos que estos pueden producir en su entorno familiar y social.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	- Identifican diferencias y semejanzas entre adolescentes hombres y adolescentes mujeres. - Discriminan como verdaderas o falsas algunas afirmaciones referidas a la sexualidad. - Identifican acciones preventivas para cuidar el ejercicio de su sexualidad.
Actividades	Lo que sabemos ¿Qué sabemos sobre sexo y sexualidad? Lo que necesitamos saber - Aprendemos a reconocer nuestras semejanzas y diferencias con otros. - Valoramos ser especiales. Nos comprometemos - Nos cuidamos y cuidamos nuestra sexualidad.
Materiales	De uso general: - Pizarra, tizas o plumones, mota. Para trabajo individual o grupal: - Listado de aseveraciones que pueden ser "mito" o "realidad". (incluida en el anexo) - Una pelota. De uso personal: - Fotocopia del listado del anexo "Derrumbando mitos". - Cuaderno de tutoría y útiles personales.
Lecturas para los/las estudiantes	Sexo y sexualidad (en la página siguiente)
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad? (p. 66). - Lectura 6. Cambios en la adolescencia (p. 67).

SEXO Y SEXUALIDAD

Conocer y respetar nuestro cuerpo empieza por conocer y respetar nuestro sexo y nuestra sexualidad, lo que influenciará altamente en nuestra autoestima. Por ello es de gran importancia su diferenciación y conocimiento.

¿Qué es sexo?

La palabra sexo es utilizada frecuentemente para designar diversas cosas. Por ejemplo, cuando se nos pregunta cuál es nuestro sexo, acertadamente respondemos hombre o mujer.

En biología, “sexo” está referido al conjunto de características biológicas que caracterizan y diferencian a la especie humana en hombres y mujeres, y en otras especies animales en machos y hembras; diferencias que se hacen evidentes a través de los genitales externos o sistemas reproductores masculino y femenino. Es decir, la “...propiedad según la cual pueden clasificarse los organismos de acuerdo con sus funciones reproductivas”.

Así también, la Real Academia Española refiere al sexo en cuatro categorías:

- 1) Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
- 2) Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo.
- 3) Órganos sexuales.
- 4) Placer venéreo.

¿Qué es sexualidad?

La sexualidad está conformada por elementos biológicos (el sexo); psicológicos (sentirse y pensarse como hombre o mujer); y sociales (comportamiento que establece la sociedad para los hombres y las mujeres).

Durante siglos se consideró que la sexualidad en los animales y en los hombres era básicamente de tipo instintivo. En esta creencia se basaron las teorías para fijar las formas no naturales de la sexualidad entre las que se incluían todas aquellas prácticas no dirigidas a la procreación.

Sin embargo, hoy se sabe que también algunos mamíferos muy desarrollados, como los delfines o algunos pingüinos, presentan un comportamiento sexual diferenciado, que incluye, además de homosexualidad (observada en más de 1.500 especies de animales), variantes de la masturbación y de la violación. La psicología moderna deduce, por tanto, que la sexualidad puede o debe ser aprendida.

Entonces se puede entender por sexualidad a la forma en la que cada ser humano se manifiesta como hombre o como mujer, de acuerdo a las normas y valores propios de su cultura y de su época. Los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, al vestir, hablar, caminar, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. La sexualidad se va modificando en cada etapa de la vida del individuo coincidiendo generalmente con los cambios corporales.

Al igual que con la palabra sexo, en muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual; sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana.

Fuente: ¿Qué es sexualidad? y ¿Qué es sexo? (1990). En Sexualidad, información básica para adolescentes. México, 4ª edición. Recuperado de: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/sex_juv/contenido/revista/sxj_01.htm

LO QUE SABEMOS

¿En qué nos parecemos? ¿En qué nos diferenciamos?

- ▶ Dibuja o pega en la pizarra dos siluetas, una de un varón y otra de una mujer, ambos adolescentes.
- ▶ Entrega papelitos en blanco con cinta adhesiva o de embalaje a los/las estudiantes y da la consigna: "Cada quien deberá escribir situaciones que pueden poner en riesgo el ejercicio de su sexualidad, varones en la silueta del adolescente y mujeres en la silueta de la adolescente".
- ▶ Mediante la técnica lluvia de ideas pregúntales:
 - ◊ ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres? Si la respuesta es sí. ¿Cuáles?
 - ◊ ¿Los riesgos para ambos sexos serán los mismos? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Qué entiendes por sexualidad y qué por sexo?, ¿en qué creen que se diferencian estos dos términos?
- ▶ Refuerza la idea de que tanto varones como mujeres corren los mismos riesgos.
- ▶ Complementa las ideas con las lecturas 6 y 7.

LO QUE NECESITAMOS SABER

¿Mito o realidad?

- ▶ Pide que hagan un círculo e inicia la actividad indicándoles que a continuación se van a leer unas frases y ellos deberán señalar si es "mito" o "realidad" (ver anexo en la siguiente página). Para iniciar el juego se pasará una pelota que irá de mano en mano al compás de las palmas que tú irás dando y cuando te detengas, la pelota también se detendrá y en ese momento se leerá la frase que deberá ser aclarada por la persona que tiene la pelota. Aprovecha cada frase para aclarar los conceptos en función al tema.
- ▶ Terminada la tarea analiza en conjunto lo señalado por los(as) adolescentes enfatizando la importancia de asumir conductas responsables en torno a su sexualidad.
- ▶ Reparte a cada estudiante una fotocopia del listado para que la contesten y peguen en su cuaderno.

NOS COMPROMETEMOS

Nos cuidamos y cuidamos nuestra sexualidad

- ▶ Solicita que escriban en su cuaderno de tutoría sugerencias de cómo prevenir que el ejercicio de su sexualidad se vea afectada.

ANEXO. Derrumbando mitos.

Listado para leer en clase	MITO	REALIDAD
▶ El inicio sexual en un adolescente determina que ya es un hombre.		
▶ Si un chico no se inicia sexualmente en la adolescencia es porque tiene tendencia homosexual.		
▶ Si una chica no mantiene relaciones sexuales y las amigas sí, es porque es una quedada.		
▶ El hombre tiene más deseo sexual que la mujer.		
▶ Sexo y coito significan lo mismo.		
▶ Solo las mujeres corren el riesgo de ser víctimas de explotación sexual.		
▶ Entre un hombre y una mujer es mejor que estudie el hombre porque él se hará responsable de la casa.		
▶ Solo los hombres pueden decidir cuándo tener relaciones sexuales.		
▶ Las mujeres están hechas para la casa.		
▶ Cuando una niña, niño o adolescente se viste de forma muy provocativa es porque está buscando marido.		
▶ La homosexualidad se contagia.		
▶ Si tengo relaciones sexuales a temprana edad no saldré embarazada.		
▶ Sólo los homosexuales se contagian de enfermedades de transmisión sexual.		
▶ Las mujeres sexualmente activas son más fáciles.		
▶ Las personas homosexuales padecen de una desviación sexual.		
▶ Sexo y sexualidad son lo mismo.		

Tema 2

Sexualidad

Sesión 3

Respeto mi sexualidad y la de los demás

Objetivo de la sesión	Los/las estudiantes comprenden y aceptan sus cambios como un proceso natural y reconocen los efectos que estos pueden producir en su entorno familiar y social.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	- Reconocen la diferencia entre sexo y sexualidad. - Analizan y opinan sobre distintas maneras en que adolescentes hombres y mujeres viven su sexualidad. - Identifican acciones preventivas para cuidar el ejercicio de su sexualidad.
Actividades	Lo que sabemos ¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad? Lo que necesitamos saber - Aprendemos que cada persona vive su sexualidad de distinta manera. Nos comprometemos - Valoramos nuestra sexualidad y respetamos la sexualidad de los demás.
Materiales	De uso general: - Pizarra, tizas o plumones, mota. Para trabajo individual o grupal: - Tarjetas con viñetas de personajes. De uso personal: - Cuaderno de tutoría, útiles personales. - Hojas con ejercicio personal.
Lecturas para los/las estudiantes	Conceptos claves en educación de la sexualidad (en la página siguiente).
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 5. ¿Qué es la sexualidad? (p. 66). - Lectura 6. Cambios en la adolescencia (p. 67).

CONCEPTOS CLAVES EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD

Sexualidad humana

La sexualidad constituye uno de los aspectos de mayor relevancia en la vida del ser humano en razón de la magnitud de las implicancias que sus eventos conllevan para la persona, la familia y la sociedad. Involucra la perpetuación de la especie, a través de la reproducción y el placer como expresión de la condición humana de pensar y sentir emociones.

Se define sexualidad como la conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socio culturales relacionados con el sexo. La sexualidad es propia del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida. Su aprendizaje se inicia desde el nacimiento, en la relación con los padres y a través de la socialización, educación, la familia, la escuela y la cultura.

Sexo

Es importante destacar las diferencias entre los conceptos de sexo y sexualidad. El sexo se refiere al conjunto de características anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencian a mujeres y hombres, mientras la sexualidad abarca el sexo y los aspectos fisiológicos y socioculturales que tienen relación con él.

Género

El Género es una construcción sociocultural, referida a las características, atributos y roles que cada sociedad asigna a mujeres y hombres en razón de su sexo.

Orientación Sexual

Es la atracción sexual o preferencia sexual que se siente hacia personas de diferente sexo (Heterosexualidad), de igual sexo (Homosexualidad) o hacia ambos sexos (Bisexualidad).

Identidad Sexual

Reconocimiento de una persona de estar consciente y de sentir que pertenece a un sexo determinado.

Identidad de Género

Sentirse hombre o mujer de acuerdo con las características y valores de nuestra sociedad y con nuestra elección de identificarnos con ello.

Fuente: Fondo de población de Naciones Unidas (2010). *Educación de la sexualidad y salud sexual y reproductiva – guía para docentes*. Venezuela. Recuperado de: <http://venezuela.unfpa.org/documentos/educacion%20ssr%20guia%20docentes.pdf>

LO QUE SABEMOS

¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad?

Inicia la sesión preguntado a la clase cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad, en caso de notar confusión aclara brevemente las diferencias.

- ▶ Luego plantea las siguientes interrogantes:
 - ◊ ¿Existe una única forma de vivir la sexualidad?
 - ◊ En caso que alguien responda "sí": ¿Qué te hace pensar que las personas viven su sexualidad de manera similar?
 - ◊ En caso que alguien responda "no": ¿Qué te hace pensar que las personas viven su sexualidad de manera diferente?
- ▶ Anota sus opiniones en la pizarra y comenta que en esta sesión se trabajará en función a este tema: la sexualidad.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Cada persona vive su sexualidad de distinta manera

- ▶ Forma grupos de cinco personas. Menciona que en este momento entregarás a todos los grupos cuatro tarjetas (Ver anexo 1, p. 65) que contienen la respuesta de un joven o adolescente a la pregunta: ¿Cómo vives tu sexualidad?
- ▶ Menciona que deberán leer todas las tarjetas y discutir las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Con qué aspectos de la forma de pensar de esa persona no estás de acuerdo? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Consideras que su forma de pensar pueda llevarla a una situación de riesgo? ¿A qué situaciones de riesgo?
 - ◊ ¿Crees que todos vemos o vivimos la sexualidad de la misma manera?
- ▶ Indica que deberán responder las preguntas grupalmente, anotándolas en una hoja o en tu cuaderno. Otorga diez minutos para la tarea.
- ▶ En plenaria cada grupo expone las ideas y conclusiones (solo una de las tres respuestas por grupo) a las que han llegado.
- ▶ Facilita el diálogo y el intercambio de ideas enfatizando la importancia de respetar la forma de llevar la sexualidad de cada persona.

NOS COMPROMETEMOS

Valoramos nuestra sexualidad y respetamos la de los demás

- ▶ Señala que para profundizar sobre su propia manera de vivir su sexualidad y valorarla, deben reflexionar y responder en su cuaderno las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Cómo ves tu estilo personal de vivir la sexualidad? Descríbelo.
 - ◊ ¿Consideras que esta forma de vivir tu sexualidad te puede traer consecuencias negativas? ¿Cuáles?
 - ◊ ¿Qué valoro de la forma en que vivo mi sexualidad?
 - ◊ ¿Te gustaría cambiar algo en función a cómo llevas tu sexualidad?, ¿qué cambiarías?

ANEXO 1. Ejemplo de preguntas sobre sexualidad**¿CÓMO VIVES TU SEXUALIDAD, ANDRÉS?**

Creo que conquistar a alguien es una estrategia, conozco algo de eso, incluso puedo ayudarte a que la persona que te gusta caiga rendida a tus pies, o al menos te hable.

¿CÓMO VIVES TU SEXUALIDAD, LAURA?

En estas cuestiones creo que soy bastante romántica. Si alguien tiene algún problema sentimental me gusta conversar con esa persona y ayudarla. Creo que tanto para los chicos como para las chicas, lo que importa es el amor.

¿CÓMO VIVES TU SEXUALIDAD, JIMENA?

Soy una chica que sabe lo que quiere. Creo que el sexo no es malo y si tienes tu pareja tienes derecho a vivirlo y disfrutarlo, y claro, primero tienes que saber cómo cuidarte y no exponerte a riesgos.

¿CÓMO VIVES TU SEXUALIDAD, MAURICIO?

Bueno, la verdad me da un poco de roche hablar sobre sexo o sexualidad. Quizá soy un poco tímido. Mantengo relaciones de amistad con chicas y me gustan los chicos. Creo que no sé mucho sobre el tema, hay muchas cosas sobre las que me gustaría preguntar, o muchas situaciones relacionadas con la sexualidad ante las cuales me gustaría saber qué hacer ya que tengo sentimientos de culpabilidad.

Lectura 5. ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Para entender el tema de la sexualidad humana en su dimensión adecuada, lo primero que hay que distinguir son los conceptos de sexo y sexualidad.

- **Sexo:** es un término que sirve para clasificar a los seres humanos en dos grandes grupos: masculino y femenino, y también, en su uso coloquial, para aludir a la práctica sexual. Es un término unívoco que se emplea para los seres vivos en general.

- **Sexualidad:** Remite al conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y con el mundo por el hecho de ser sexuados. Es un concepto complejo, adecuado para hablar del tema sexual en los seres humanos. Actualmente, algunos incluso prefieren usar el término // psicosexualidad // para referirse a la sexualidad humana pues con esta palabra se manifiesta la estrecha relación que tiene el sexo - un aspecto eminentemente corporal - con el pensamiento, las emociones, la inteligencia, la edad, el nivel de desarrollo, la personalidad, el equilibrio mental y los valores.

El sexo (el cuerpo sexuado) y la sexualidad van unidos, y coexisten desde que nacemos hasta que morimos. El cuerpo sexuado es, por tanto, el lugar donde la sexualidad reside y se hace posible. La sexualidad está íntimamente relacionada con el placer, la comunicación y el intercambio afectivo.

DEFINICIONES:

- La sexualidad es un universo complejo en el cual intervienen aspectos tanto biológicos, como psicológicos y sociales.

- La sexualidad engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta, relacionadas con el sexo, que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

- La sexualidad puede definirse en un sentido amplio, como una forma de comunicación humana, como una fuente de salud, placer y afectividad, y a veces incluso como fuente de reproducción. La sexualidad es plural en cuerpo y mente y también tridiferencial ya que tiene

componentes físicos, psíquicos y sociales.

Encontrar una definición de sexualidad es una tarea difícil. Pero todos coinciden en que la sexualidad es un concepto multiforme, extenso, profundo y variadísimo de elementos que unidos, forman el concepto de sexualidad como un todo.

La sexualidad es un término dinámico, siendo vida y entendida de modos diversos a lo largo y ancho de la geografía mundial, atendiendo a las diferentes culturas, ideales, modelos de sociedad y de educación.

Además de este condicionamiento socio-cultural, debemos tener en cuenta que la sexualidad es un concepto dinámico y por tanto cada individuo crea y entiende la sexualidad de forma diferente.

Debemos tener en cuenta que el ser humano nace con unas estructuras centrales activas que son determinantes para la frecuencia, la forma, y la orientación de su conducta sexual. Además, dichas estructuras se relacionan y se adaptan tanto a la realidad externa como al sujeto mismo. Todo ello influye así en la adquisición del concepto de sexualidad.

Una cuestión importante a resaltar es que el desarrollo sexual forma parte del proceso vital de la persona y de su modo de actuar. Así pues, no podemos encajonar la sexualidad como algo estático y predecible, sino como un todo que envuelve la vida del hombre, que evoluciona a lo largo de la historia y también en la historia personal de cada individuo. La sexualidad nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos, y va moldeándose al ritmo de nuestras experiencias de vida, poniendo su sello en todo lo que vemos, entendemos, sentimos y vivimos.

La sexualidad es, por tanto, algo más que una dimensión de la persona; forma parte de lo esencial del ser humano: es algo que somos. De ahí que favorecer el desarrollo sano y placentero de la sexualidad sea favorecer el desarrollo integral de una persona.

Fuente: ¿Qué es la sexualidad? (2011) Educación afectivo-sexual. Recuperado de: <http://educacionafectivosexual.wordpress.com/información-educacion-afectivo-sexual/>

Lectura 6. CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia porque sus protagonistas son personas que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos, son una especie de híbrido, con rasgos de adulto y rasgos de niño.

Cada etapa de la adolescencia trae sus propios cambios físicos, emocionales, psicológicos y de comportamiento. El desarrollo de los chicos(as) entre los ocho y dieciocho años no está solamente determinado por el crecimiento y los cambios biológicos que experimenta su cuerpo, sino también por su propio temperamento y personalidad, las expectativas puestas en ellos por los adultos con los que conviven, y las influencias sociales.

CARACTERÍSTICAS DURANTE EL DESARROLLO FÍSICO

CAMBIOS FÍSICOS

- Aumenta de estatura, peso.
- Aspecto corporal desgarrado.
- Torpeza de movimientos.
- Aumento del vello.
- Maduración sexual.

Implicancias psicológicas:

- Inseguridad ante los propios cambios.
- Apatía.
- Cansancio.

LAS RELACIONES SEXUALES

- Mayor interés/curiosidad por desarrollar la sexualidad.
- Está aprendiendo a manejar sensaciones y emociones nuevas junto a sus cambios fisiológicos.

Implicancias psicológicas:

- Inseguridad.
- Deseo de experimentar nuevas sensaciones.
- Desarrollo de la afectividad.

PREOCUPACIÓN POR SU ASPECTO FÍSICO

- Cambios rápidos de imagen física.
- Preocupación por su aspecto físico.

Implicancias psicológicas:

- Preocupación por su imagen personal.
- Aceptación de sí mismo.

DESEQUILIBRIOS EN LA COMIDA

Se pueden dar algunas circunstancias como:

- Apetito permanente: come en exceso.
- Inapetencia: tiende a comer poco.
- Consumo de comidas rápidas (hamburguesas, pizzas...).
- Trastornos alimenticios: obesidad, anorexia, bulimia

Implicancias psicológicas:

- Ansiedad.
- Baja autoestima.
- Hipersensibilidad.
- Obsesión por la imagen corporal

CAMBIOS EN SU CARÁCTER

- La mente de los adolescentes evoluciona y esto permite que cambie su manera de pensar y de conocer a los demás.
- Necesita descubrirse así mismo, por lo que aparecen los gustos por la ropa, la música y la elección de los amigos.
- Empieza a ser más independiente en el desarrollo de su propia identidad.
- Cambia sus puntos de vista, creencias y pensamientos.
- Surgen cambios emocionales: se plantea grandes dudas, contradicciones y tanteo.
- Cambios de humor.
- Sentimientos contradictorios.
- Impaciencia.
- Rebeldía.

Implicancias psicológicas:

- Necesidad de probar y descubrir nuevas sensaciones.
- Dificultad para aceptar consejos e indicaciones, especialmente de los adultos.
- Tendencia a satisfacer sus necesidades inmediatas.
- No valora las consecuencias a largo plazo.
- Preocupación de la imagen que da a los demás, especialmente al grupo.

CAMBIOS EN SU PERSONALIDAD

AFECTIVIDAD

- Búsqueda de su identidad.
- Autoafirmación.
- Elaboración del auto-concepto.
- Autonomía.
- Introspección.
- Egocentrismo.
- Sentido crítico

Implicancias psicológicas:

- Preocupación ideológica.
- Rebeldía respecto al adulto.
- Importancia de la pandilla.
- Intolerancia.

CARACTERÍSTICAS DURANTE EL DESARROLLO INTELECTUAL

PENSAMIENTO FORMAL

Se produce el paso...

- del pensamiento descriptivo al pensamiento exploratorio.
- de las operaciones concretas a las formales.
- del pensamiento analítico inductivo al hipotético.

No todos llegan a este tipo de pensamiento.

MEMORIA

- Aumento significativo de la memoria.
- Mayor capacidad de conocimiento

Implicaciones psicológicas:

- Mayor capacidad de comprensión ante los acontecimientos que lo rodean.
- Puede adoptar una nueva opción de conciencia social.

LAS RELACIONES SOCIALES ENTRE IGUALES

- Importancia e influencia del grupo.
- Selección de nuevos grupos.
- Cambios en la conducta social.
- Se siente apoyado y comprendido.
- Busca a alguien que le ofrezca y merezca confianza. Busca el reconocimiento de los demás (sobresalir y llamar la atención).

FACTORES QUE INCIDEN EN LA ELECCIÓN DE LOS AMIGOS

- Proximidad.
- Tipos de personalidad.
- Aspecto físico, apariencia.
- Posición socioeconómica.
- Edad.
- Nivel de madurez.
- Intereses y valores.
- Existe mayor interés en preferir amigos del mismo sexo.
- Va descubriendo que no es tan importante la cantidad como la calidad.
- La opinión de los amigos es muy valorada por el adolescente, y tiende a observarse y juzgarse, según percibe que es juzgado y valorado por los demás, especialmente por aquellas personas que son significativas para él o ella.

ALCOHOL Y DROGAS

Ante la necesidad de explorar el mundo, intenta tener experiencias nuevas debido a:

- La curiosidad.
- La búsqueda de sensaciones.
- La presión grupal.
- Sentirse o creer ser mayor.

Señales de alarma:

- Necesita dinero sin justificar e incluso desaparece dinero en casa.
- Abandona el centro educativo sin informar a dónde va.
- Tiene accesos violentos sin aparente provocación (maltrato verbal).
- Muestra cambios radicales de humor (euforia-depresión).
- Cambios físicos: falta de apetito, deterioro de la salud, alteración del sueño.

LAS RELACIONES ADOLESCENTE-SOCIEDAD

- Inconformismo ante las normas y las leyes que consideran rígidas e inflexibles.
- Hipocresía entre lo que se dice y lo que se hace.
- Desigualdades injustas.
- Consumismo y apego excesivo a los bienes de consumo y al dinero.
- El vínculo fundamental para el adolescente es su grupo de amigos.
- La familia pasa a un segundo plano.
- Rechazo de las opiniones de la familia.
- Forma su identidad personal, lo que favorece la relación social.

Implicaciones psicológicas:

- Contradicciones.
- Conflictos.
- Influyente/vulnerable.

LAS RELACIONES ADOLESCENTE-FAMILIA

- Formas de conducta divergentes (considera a los padres anticuados).
- Se rebela contra la autoridad paterna.
- Adopta una actitud crítica sistemática y negativa.
- El hogar, muchas veces, se convierte en una pensión.
- Surgen conflictos escolares (compañeros, profesores).
- Rechazo a ciertas normas de convivencia escolar.
- Quejas por las propinas o pagas, los vestidos, las modas.
- Se aburre en las relaciones familiares.

Fuente: Buñuel, L (2010). *La Adolescencia* Recuperado de: <https://orientacionbunuel.files.wordpress.com/2010/03/que-debemos-conocer-de-los-adolescentes1.pdf>

Tema 3
Toma de decisiones

Tema 3. Toma de decisiones

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◊ Se valora a sí mismo
- ◊ Autorregula sus emociones y su comportamiento

COMPETENCIA

SE RELACIONA CON EMPATÍA Y ASERTIVIDAD

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◊ Es empático
- ◊ Se comunica con asertividad

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◊ Demuestra actitudes de autocuidado

1ero y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 4

¡YO DECIDO!

► Objetivo:

Los/las estudiantes ejercitan el modelo de toma decisiones.

► Indicadores:

- ◊ Identifican diversos momentos en los que toman decisiones.
- ◊ Identifican situaciones de riesgo y analizan las posibles consecuencias de sus decisiones.
- ◊ Identifican una posible situación de peligro, la analizan y explican la decisión que eligieron.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◊ Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción.

NO

SI

TAL VEZ

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 4

¡YO DECIDO!

► Objetivo:

Los/las estudiantes ejercitan las formas de decir no, frente a situaciones que ponen en riesgo su integridad.

► Indicadores:

- ◊ Identifican situaciones en las que prefieren decir "no".
- ◊ Aplican la técnica "Banco de niebla" en casos dados en clase.
- ◊ Identifican una posible situación de peligro en su propia vida y ensaya maneras de decir "no" con la técnica "Banco de niebla".

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◊ Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción.

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 4

¡YO DECIDO!

► Objetivo:

Los/las estudiantes evalúan las consecuencias de una acertada y desacertada toma de decisiones.

► Indicadores:

- ◊ Identifican diversos momentos en los que toman decisiones.
- ◊ Identifican situaciones de riesgo y analizan las posibles consecuencias de sus decisiones.
- ◊ Identifican una posible situación de peligro, la analizan y explican la decisión que eligieron.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◊ Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción.

SI

NO

TAL VEZ

TAL VEZ

NO

SI

Tema 3

Toma de decisiones

Sesión 4 *¡Yo decido!*

Objetivo de la sesión

Los/las estudiantes ejercitan el modelo de toma decisiones.

Tiempo

45 minutos

Indicadores

- Identifican diversos momentos en los que toman decisiones.
- Identifican situaciones de riesgo y analizan las posibles consecuencias de sus decisiones.
- Identifican una posible situación de peligro, la analizan y explican la decisión que eligieron.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Cuándo tomamos decisiones?
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Analizamos las consecuencias de nuestras decisiones.
- **Nos comprometemos**
 - ◊ Procuramos tomar buenas decisiones.

Materiales

- **De uso general:**
 - ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota.
- **Para trabajo individual o grupal:**
 - ◊ Fotocopia de la lectura "Yo decido".
 - ◊ Fotocopia del anexo: Análisis la situación antes de tomar una decisión.
- **De uso personal:**
 - ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.

Lecturas para los/las estudiantes

- ¡Yo decido! (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción (p. 86).

¡Yo decido!

"Es tan difícil decidir,

No puedo decidirme

Tengo que tomar una decisión".

Hoy vamos a hablar sobre la toma de decisiones. Probablemente te estarás preguntando por qué es importante hablar sobre este tema. En realidad, no siempre es fácil saber tomar una decisión. Seguramente alguno de ustedes puede recordar alguna situación en la que tuvo dudas al momento de decidir, ¿Cómo se sintieron?

La mayoría de las personas se ha encontrado en una situación en la que no sabía qué hacer o cómo decidir.

Todos los días nos encontramos con situaciones en las que tenemos que tomar decisiones: qué ropa ponernos, qué hacer de comer, qué película ver y con quién queremos verla; pero, de vez en cuando, tenemos que tomar incluso decisiones más importantes. Algunas de éstas pueden ser sobre qué carrera quiero estudiar más adelante, decisiones sobre si acompañar o no a unos amigos cuando hacen algo que consideramos que no es correcto o, por ejemplo, sobre si deberíamos invitar a alguien a salir.

¿Qué debemos hacer cuando tenemos que tomar una decisión?

- ▶ **En primer lugar**, tenemos que estar seguros sobre cuáles son nuestras opciones, para de esta manera tener un panorama global de la situación. Esto implica pensar en todas las opciones que tenemos y que podemos escoger.
- ▶ **En segundo lugar**, teniendo las opciones, tenemos que calcular las ventajas y consecuencias de las principales opciones.
- ▶ **En tercer lugar**, empezar a hacernos la idea de lo que debemos hacer.
- ▶ **Finalmente**, y lo más difícil, hacerlo.

Adaptado de: Michelson, L., Wood, R., Kazdin, A. (1987) *Tomar decisiones. En Las habilidades sociales en la infancia evaluación y tratamiento* (pp. 155-157) España.

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo tomamos decisiones?

- ▮ Presenta el objetivo y el sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▮ Pide que cierren sus ojos unos minutos y piensen sobre los diferentes momentos en el día en que tienen que tomar decisiones. Por ejemplo:
 - ◊ Al levantarse y antes de ir al colegio.
 - ◊ Mientras están en el colegio: en clase, en el recreo, en otros espacios del colegio.
 - ◊ Cuando salen del colegio.
 - ◊ Cuando están con los amigos en el colegio, en la casa, en la calle, en el barrio.
- ▮ Luego pide que comenten algunas de sus respuestas.
- ▮ Luego pide que cierren nuevamente sus ojos y que piensen en un momento en particular en que tuvieron que tomar una decisión difícil. Es decir, una decisión que no fue fácil tomar.
- ▮ Luego pide voluntarios para que compartan lo que pudieron recordar y que mencionen por qué fue tan difícil tomar esa decisión y qué ocurrió después.
- ▮ Entrega a cada alumno una hoja y pídeles que contesten las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Qué entiendes por toma de decisiones?
 - ◊ ¿En qué situaciones has tenido que tomar decisiones importantes para cuidarte y evitar el peligro?
 - ◊ ¿En qué situaciones peligrosas te ha sido difícil tomar decisiones? ¿Por qué?
- ▮ Pide voluntarios para que lean lo escrito.
- ▮ Anota en la pizarra las ideas dadas y refuerza sus conocimientos.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos las consecuencias de nuestras decisiones

- ▮ Entrega a cada uno/a la lectura “¡Yo decido!”.
- ▮ Luego de la lectura, pídeles ideas en torno a las preguntas:
 - ◊ ¿Qué podría pasar si recibes un regalo de un desconocido?
 - ◊ ¿Qué podría pasar si sales con personas que no conoces bien y son mayores que tú?
 - ◊ Si tus padres no tienen dinero para comprarte algo que quieras ¿Que harías tú?
- ▮ Pide voluntarios para que compartan sus respuestas. Es importante que el/la docente explique en esta parte que nadie está obligado a compartir lo que no quiera compartir, pero que es necesario que hagan el esfuerzo de recordar y solo compartir lo que cada uno/a quiera.
- ▮ Refuerza sus ideas y orienta sobre la importancia de tomar una decisión acertada.

ME COMPROMETO

Procuramos tomar buenas decisiones

- ▮ Pide que escriban en sus cuadernos cuatro ejemplos de situaciones a lo largo del día que podrían ser peligrosas. ¿Qué decisiones tomarían en cada caso? ¿Por qué? Pueden usar el esquema que se presenta en el anexo (página siguiente).

ANEXO. Analizo la situación antes de tomar una decisión.

SITUACIÓN:**Ventajas:****Desventajas:****Posibles riesgos:****¿Qué decisión tomaré?**

SI

NO

TAL VEZ

¿Por qué tomaré esa decisión?

Tema 3

Toma de decisiones

Sesión 4 *¡Yo decido!*

Objetivo de la sesión	Los/las estudiantes ejercitan las formas de decir no, frente a situaciones que ponen en riesgo su integridad.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	▶ Identifican situaciones en las que prefieren decir "no". ▶ Aplican la técnica "Banco de niebla" en casos dados en clase. ▶ Identifican una posible situación de peligro en su propia vida y ensaya maneras de decir "no" con la técnica "Banco de niebla".
Actividades	▶ Lo que sabemos ◊ ¿Somos capaces de decir "no"? ¿De qué manera y en qué situaciones? ▶ Lo que necesitamos saber ◊ Defendemos nuestra posición y evitamos el peligro. ◊ Ensayamos maneras de decir "no". ▶ Nos comprometemos ◊ Decimos "no" en aquellas situaciones que puedan ponernos en peligro.
Materiales	▶ De uso general: ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▶ Para trabajo individual o grupal: ◊ Fotocopia de la lectura "Yo decido". ◊ Fotocopia de los anexos: 1) Técnica "El banco de niebla" 2) Diálogo. Defiendo mi posición sin pelear. 3) Casos. Situaciones que me pueden suceder. ▶ De uso personal: ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.
Lecturas para los/las estudiantes	▶ ¡Yo decido! (en la página siguiente).
Lecturas sugeridas para el/la docente	▶ Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción (p. 86).

¡Yo decido!**"Es tan difícil decidir,****No puedo decidirme****Tengo que tomar una decisión".**

Hoy vamos a hablar sobre la toma de decisiones. Probablemente te estarás preguntando por qué es importante hablar sobre este tema. En realidad, no siempre es fácil saber tomar una decisión. Seguramente alguno de ustedes puede recordar alguna situación en la que tuvo dudas al momento de decidir, ¿Cómo se sintieron?

La mayoría de las personas se ha encontrado en una situación en la que no sabía qué hacer o cómo decidir.

Todos los días nos encontramos con situaciones en las que tenemos que tomar decisiones: qué ropa ponernos, qué hacer de comer, qué película ver y con quién queremos verla; pero, de vez en cuando, tenemos que tomar incluso decisiones más importantes. Algunas de éstas pueden ser sobre qué carrera quiero estudiar más adelante, decisiones sobre si acompañar o no a unos amigos cuando hacen algo que consideramos que no es correcto o, por ejemplo, sobre si deberíamos invitar a alguien a salir.

¿Qué debemos hacer cuando tenemos que tomar una decisión?

- ▶ **En primer lugar**, tenemos que estar seguros sobre cuáles son nuestras opciones, para de esta manera tener un panorama global de la situación. Esto implica pensar en todas las opciones que tenemos y que podemos escoger.
- ▶ **En segundo lugar**, teniendo las opciones, tenemos que calcular las ventajas y consecuencias de las principales opciones.
- ▶ **En tercer lugar**, empezar a hacernos la idea de lo que debemos hacer.
- ▶ **Finalmente**, y lo más difícil, hacerlo.

Adaptado de: Michelson, L., Wood, R., Kazdin, A. (1987) *Tomar decisiones. En Las habilidades sociales en la infancia evaluación y tratamiento* (pp. 155-157) España.

LO QUE SABEMOS

¿De qué manera y en qué situaciones decimos "no"?

- ▮ Presenta el objetivo y el sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▮ Forma cuatro grupos y entrega a cada estudiante una fotocopia de la lectura "¡Yo decido!". Todos leen la lectura en silencio.
- ▮ Cada grupo analiza y responde una de las siguientes preguntas (una pregunta por grupo):
 - ◇ ¿Por qué es necesario decir no ante algunas situaciones?
 - ◇ ¿Cuáles crees que son las situaciones en que es necesario decir que no?
 - ◇ ¿Cómo podemos decir no de manera asertiva?
 - ◇ ¿Cuánto nos cuesta imponer nuestra decisión?
- ▮ Un representante de cada grupo comparte su respuesta. Luego, se pregunta al resto del grupo si está de acuerdo con lo que su compañeros/a responde, o si desean añadir algo.
- ▮ El/la docente refuerza y complementa las ideas al final de cada exposición.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Defemos nuestra posición y evitamos el peligro

- ▮ Menciona que ahora aprenderemos la técnica "Banco de Niebla" (ver anexo 1).
 - ◇ Sirve para hacer frente y rechazar propuestas que representan un riesgo para ti, sin sentir que quedas mal ante la persona que te presiona ofreciendote algo que puede ser peligroso y puede dañarte. Es una manera de cuidarte y protegerte manteniendo tu posición sin pelear o discutir.
 - ◇ La técnica consiste en reconocer *la razón o posible razón* que tiene la otra persona, pero expresando tu decisión de no cambiar de opinión.
- ▮ Se pide a dos voluntarios hacer la representación de un caso. A cada uno se le entrega una tarjeta con un diálogo (anexo 2).
 - ◇ Uno representará al "presionador" (Amigo A) y otro aplica la técnica (Amigo B).
 - ◇ Lo leen en voz baja y luego lo leen en voz alta y lo representan frente al grupo.
- ▮ Pide al grupo que comente sobre lo que han visto.
 - ◇ ¿De qué se trataba? ¿Qué hizo o dijo cada personaje?
 - ◇ ¿Qué pasó? ¿Cómo terminó? ¿De qué otra manera hubiera podido continuar?
- ▮ Se organizan en parejas y cada uno recibe fotocopia del anexo 3 (caso para analizar en parejas).
 - ◇ Una persona es quien presiona y otra quien aplica la técnica "Banco de Niebla".
 - ◇ Todos los/las estudiantes, en parejas, realizan a la vez el ejercicio.
 - ◇ Tendrán entre tres y cinco minutos para hacer el ejercicio donde podrán ensayar la técnica.
- ▮ Luego se invita a algunas parejas voluntarias a escenificar el caso que les tocó. Después se genera un debate en función a las siguientes preguntas:
 - ◇ ¿Por qué el caso representa una situación de riesgo?
 - ◇ ¿Qué hubiera pasado si la persona B aceptaba la propuesta de la persona A?
 - ◇ ¿Creen que la persona B se hubiera molestado con las respuestas dadas por la persona A?
 - ◇ ¿De qué otras maneras se hubiera podido aplicar la técnica?

- El/la docente refuerza y complementa las ideas al final de cada representación.

NOS COMPROMETEMOS

Decimos NO en aquellas situaciones que puedan ponernos en peligro

- Cada uno elige un caso y escribe en su cuaderno algunas maneras de decir que "no" aplicando la técnica del "banco de niebla".

ANEXO 1. Técnica "El banco de niebla"

- No entres en discusión sobre las razones parciales, que incluso pueden ser aceptables.
- Dale la razón y admite la posibilidad (sólo la posibilidad) que lo que dice puede ser cierto. Utiliza expresiones como: "Es posible que...", "Puede ser que...", "Si debe ser, seguro es así".
- Después de parafrasear lo que acaba de decir la otra persona, puedes añadir una frase que expresa tu deseo de no hacer lo que te propone: "Pero igual yo prefiero no hacerlo", "lo siento, pero no puedo hacerlo", "...pero no gracias", "...pero prefiero no tomarlo".

ANEXO 2. Diálogo. Defiendo mi posición sin pelear

Amigo A: "¡Pero si lo vamos a pasar bien!"

Amigo B: "Puede ser que tengas razón, pero prefiero no tomarlo"

Amigo A: "¡Vamos no seas tonta (o)!"

Amigo B: "Si, puede ser que yo sea una tonta, pero no lo tomaré"

Amigo A: "Todo el mundo las toma, ¡vamos pruébalo!"

Amigo B: "Es posible que todo el mundo las tome, pero yo no"

Amigo A: "Pero si no pasa nada, ¡anímate!"

Amigo B: "Es posible que tengas razón y no pase nada, pero no gracias"

Amigo A: "¿O sea nos vas a dejar a todos plantados?"

Amigo B: "Puede ser que tengas razón, pero es que no tengo ganas"

ANEXO 3. Casos de situaciones que pueden sucederme.

- ¡Vamos a salir con esos chicos, nos vamos a divertir! Además, ellos pagan.
- Dile a tu mamá que vas a hacer un trabajo y que por eso vas a dormir en mi casa. Yo le digo lo mismo a mi mamá, y así nos vamos a la fiesta.
- ¡Vamos no seas monse!, roba esa billetera, está fácil, así tendrás dinero.
- No te va a pasar nada si te vas con ese hombre, no seas tan quedada.
- Dile a tu mamá que te robaron el dinero que te dio para comprar y nos vamos a tomar.
- ¡No seas monse!, en el bar de mi amigo nos vamos a divertir, ¡vamos!
- ¡Bah! Una probadita no te va a matar, es sólo un cigarro.
- ¡Ya pues! Tienes que tomar la cerveza, nos vas aguar la fiesta si te quedas sin tomar.
- ¿No tienes dinero?, fácil pues, si te pones cariñoso/a conmigo, te compro lo que quieras.
- A la salida nos fumamos un troncito (droga), ¡vas a ver te va gustar, todos lo hacen!

Tema 3

Toma de decisiones

Sesión 4 *¡Yo decido!*

Objetivo de la sesión Los/las estudiantes evalúan las consecuencias de una acertada y desacertada toma de decisiones.

Tiempo 45 minutos

Indicadores

- Identifican diversos momentos en los que toman decisiones.
- Identifican situaciones de riesgo y analizan las posibles consecuencias de sus decisiones.
- Identifican una posible situación de peligro, la analizan y explican la decisión que eligieron.

Actividades

- **Lo que necesitamos sabemos**
 - ◊ Analizamos situaciones difíciles.
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Defendemos nuestra posición y evitamos el peligro.
- **Nos comprometemos**
 - ◊ Diseñamos una estrategia para tomar una decisión acertada.

Materiales

- **De uso general:**
 - ◊ Pizarra, tizas o plumones, mota.
- **Para trabajo individual o grupal:**
 - ◊ Fotocopia de la lectura "Yo decido" para cada estudiante.
 - ◊ Pedazo de papel para cada estudiante (hojas A4 cortadas en cuatro).
 - ◊ Fotocopia del anexo para cada estudiante: Análisis de la situación e identificación de alternativas.
- **De uso personal:**
 - ◊ Cuaderno de tutoría y útiles personales.

Lecturas para los/las estudiantes

- ¡Tomando decisiones! (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 7: Toma de decisiones en la adolescencia. Entre la razón y la emoción (p. 86).

¡Tomando decisiones!**"Tengo tantas opciones:****¿Cuál es la mejor?****Temo tomar la decisión equivocada".**

En sesiones anteriores hemos dialogado sobre la toma de decisiones y sabemos por qué es importante hablar sobre este tema, y que no siempre es fácil tomar una decisión. Hoy pensaremos por qué puede ser tan difícil.

Para algunos, cuando se trata de decisiones sencillas, del día a día, tomarlas es natural. Para otros, incluso decisiones sencillas como la ropa que deben ponerse, o qué tarea hacer primero, se puede volver una pesadilla. **¿A qué le tenemos miedo?**

Usualmente la dificultad en tomar una decisión radica en el temor a equivocarse.

Para disminuir nuestro temor a equivocarnos, podemos recurrir al apoyo de alguna otra persona que nos pueda aconsejar o podemos consultar y/o buscar información que nos pueda ayudar a elegir la mejor opción. Sin embargo, no siempre obtendremos la información que requerimos para decidir. Es por eso que es importante confiar en nosotros mismos y tener en cuenta que equivocarse no están mal como se cree: **¡hay aprendizajes!**

Autorespeto, autoestima, creatividad e identidad nos ayudarán a superar el miedo.

¿Y las decisiones difíciles?

¿Aquellas que involucran a terceros, que pueden orientar nuestro futuro o que generan expectativas en el entorno? ¿Aquellas que creemos que son irreversibles? ¿Las que pueden (según nosotros) hacer que nos discriminen? ¿O las que consideramos riesgosas?

Recordemos una situación difícil en la que no tomamos una decisión y otro la tomó por nosotros. ¿Cuál fue el resultado? ¿Hubieras querido tomarla tú? ¿Qué hubiera podido pasar?

Recordemos una situación difícil en la que superamos temores. ¿Cuál fue esa situación? Luego de recordar esta situación, es importante detenernos a pensar cuáles fueron los diferentes caminos y opciones que habían para escoger y qué te animó a tomar tal decisión. ¿Crees que tomaste la decisión correcta? ¿Cuáles fueron las consecuencias? ¿Qué aprendizajes obtuviste?

¿Qué pequeñas decisiones te atreves a tomar ahora?

LO QUE SABEMOS

Decisiones difíciles

- ▮ Presenta el objetivo y el sentido de la sesión a los/las estudiantes.
- ▮ Entrega a cada uno/a la lectura “¡Yo decido!” y pide que la lean en silencio.
- ▮ Luego, entrega una tarjeta de papel en blanco a cada estudiante.
 - ◈ Piensa en una situación de tu vida en la que no lograste tomar una decisión o que te costó trabajo tomarla. Con letra clara, escribe esa situación en el papel, sin colocar tu nombre. Luego doblas el papel y lo metes en la “caja de situaciones de riesgo”.
 - ◈ Es importante que el/la docente explique en esta parte que nadie está obligado a compartir lo que no quiera compartir, pero que es necesario que hagan el esfuerzo de recordar y solo compartir lo que cada uno/a quiera.
- ▮ Mediante la técnica lluvia de ideas, solicita que den a conocer los pasos que consideran se deben tener en cuenta en la lectura “¡Yo decido!”. Anótalos en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Defiendo mi posición y evito el peligro

- ▮ Complementa las ideas anotadas en la pizarra durante el ejercicio anterior, sobre los pasos para tomar una decisión acertada.
- ▮ Entrega a cada estudiante una copia del anexo (página siguiente) y pídeles que saquen un papelito de la “caja de situaciones de riesgo”.
- ▮ Diles que analicen la situación que les ha tocado, siguiendo los pasos que indica el cuadro “Análisis de la situación e identificación de alternativas”. Allí también deberán plantear qué decisión sería la más acertada para la situación elegida. Tienen diez minutos.
- ▮ Pide a cinco voluntarios que expongan la situación elegida y expliquen la decisión asumida.
- ▮ Finaliza esta parte diciendo: “A veces para tomar una decisión acertada, no es suficiente seguir los pasos que hemos expuesto, es necesario también estar en calma y ver las cosas desde distintos ángulos, como lo ha hecho cada uno, viendo la situación o el problema no como algo personal, sino como algo que tiene varias alternativas o soluciones posibles”.

NOS COMPROMETEMOS

Diseñamos una estrategia para tomar una decisión acertada

- ▮ Pide que cada uno elija una situación de riesgo o peligrosa en la que pueda verse involucrado, y que escriba una estrategia para tomar la decisión correcta y mantenerla.



ANEXO. Análisis de la situación e identificación de alternativas

1) Defino la situación/ problema. ¿Cuál es la situación?		
2) Analizo la situación ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas?	Ventajas si decido que "sí"	Desventajas si decido que "sí"
	Ventajas si decido que "no"	Desventajas si decido que "no"
3) Evalúo las distintas alternativas Priorizo las alternativas y las escribo en orden.	Las mejores alternativas:	Las peores alternativas:
4) Elijo la mejor alternativa para mí Escribo mi decisión y explico porqué		
5) Aplico mi decisión Explico cómo voy a aplicar o poner en práctica mi decisión.		

Lectura 7. TOMA DE DECISIONES EN LA ADOLESCENCIA: ENTRE LA RAZÓN Y LA EMOCIÓN

Aunque tradicionalmente las conductas propensas al riesgo durante la adolescencia han sido asociadas a limitaciones intelectuales en los adolescentes, nuevas evidencias sugieren que estas dificultades pueden estar relacionadas con asincronías en el desarrollo de estructuras cerebrales. De acuerdo con el “Modelo del Sistema Dual” existen dos sistemas fundamentales, el Sistema Socioemocional y el Sistema de Control Cognitivo, que, al no estar equilibrados en su desarrollo, favorecen los comportamientos arriesgados y la toma de decisiones ineficientes. En este sentido, ciertas estructuras prefrontales tienen un desarrollo más tardío, provocando que el Sistema de Control Cognitivo no pueda ejercer adecuadamente su función reguladora del comportamiento.

La adolescencia es una etapa del desarrollo en la cual suelen aparecer un importante número de conductas de riesgo. Durante este período no es poco frecuente que los adolescentes se involucren en actos vandálicos, practiquen relaciones sexuales desprotegidas, se inicien en el consumo de drogas o sientan preferencia por actividades deportivas arriesgadas. Estas conductas se asocian a cambios que ocurren a nivel fisiológico y también psicológico (elevada actividad hormonal, maduración sexual, variabilidad en la dinámica intelectual, etc.), que impulsan al individuo hacia una constante búsqueda de situaciones que implican elevados niveles de riesgo. Tradicionalmente, para dar explicación a esta peculiar etapa psicológica se hace referencia a la perspectiva cognitiva propuesta por Piaget e Inhelder, que plantea que estos comportamientos se deben fundamentalmente a la inmadurez en las habilidades de razonamiento (Piaget e Inhelder, 1975). De acuerdo con estos autores, los adolescentes, a diferencia de los jóvenes y los adultos, presentan una mayor ineficiencia en sus estrategias de pensamiento y en las habilidades metacognitivas en general, lo cual les impide el análisis adecuado de las situaciones y, como consecuencia, entorpece la toma adaptativa de decisiones.

No obstante, recientemente se ha ofrecido una explicación alternativa a estas peculiaridades comportamentales de la adolescencia. De acuerdo con esta nueva teoría, las dificultades de los

adolescentes para tomar decisiones adecuadas no radica exactamente en su inmadurez cognitiva, sino en el desequilibrio entre el procesamiento emocional y racional de las situaciones (Steinberg, 2009). Este nuevo enfoque, denominado “Modelo del Sistema Dual”, plantea que la inmadurez característica en las decisiones de los adolescentes se debe a la interacción entre dos sistemas neurales con distintos grados de desarrollo: un sistema esencialmente emocional, orientado hacia la búsqueda de recompensas (Sistema Socioemocional), y un sistema de naturaleza lógica y racional (Sistema de Control Cognitivo; Casey, Getz y Galvan, 2008; Steinberg, 2008).

De acuerdo con este modelo, durante la adolescencia el Sistema de Control Cognitivo no ha alcanzado completamente su maduración, mientras que el Sistema Socioemocional sí. Por esta razón, en esta etapa aparecen conductas con elevados componentes de riesgo, debido a que los impulsos generados por las estructuras profundas del cerebro (especialmente el sistema límbico) no pueden ser adecuadamente inhibidos por las regiones de la corteza prefrontal. Esta situación no ocurre durante la niñez, pues los dos sistemas poseen niveles de desarrollo equivalentes, como también ocurre en la juventud y la adultez.

Esta peculiaridad se convierte en un desafío a la hora de regular el comportamiento en la adolescencia, debido a que la mayor parte de los impulsos emocionales no encuentran una “barrera” que pueda contener la intensidad emocional que motiva la conducta. Una fuente de evidencia que apoya esta teoría ha sido ofrecida a través de la evaluación de las funciones ejecutivas (procesos que permiten la implementación de estrategias adaptativas en situaciones novedosas y poco habituales). Tradicionalmente, las funciones ejecutivas se dividen en “frías” y “calientes”. Las funciones “frías” se usan en la solución de problemas abstractos, y en ocasiones descontextualizados, que requieren de la inhibición conductual, la planificación de acciones, el razonamiento abstracto, etc., mientras que las “calientes” actúan en situaciones donde las emociones juegan un papel fundamental (Chambers, Taylor y Potenza, 2003).

En estos estudios se ha comprobado que, en el caso de las funciones ejecutivas “frías”, los ado-

lescentes tienen rendimientos en las pruebas similares a los de un adulto, mientras que en las “calientes” muestran grandes dificultades. Estas dificultades se expresan particularmente en la búsqueda constante de recompensas inmediatas y la incapacidad de retrasar los beneficios a corto plazo con el fin de obtener mayores ganancias en el futuro. De esta forma, la inmadurez del Sistema de Control Cognitivo entorpece la adaptación adecuada frente a circunstancias que implican riesgos, lo cual provoca que se expresen sin limitaciones los impulsos provenientes del Sistema Socioemocional (Best, Miller y Jones, 2009).

Recientemente, se han aportado datos que sustentan esta conclusión y que ofrecen las primeras pruebas directas sobre la disociación entre los sistemas cognitivos y emocionales. Los estudios realizados por Peper, Koolschijn y Crone (2013) han encontrado un menor volumen de la corteza orbitofrontal (COF) en los adolescentes varones, que correlaciona directamente con una toma de decisiones más arriesgada, mientras que esta estructura es ligeramente mayor en las adolescentes, arribando a la conclusión de que esta disminución en el tamaño de la COF potencia la asociación entre los niveles de testosterona y los comportamientos arriesgados. Por otra parte, Peters y col. (2014) constataron que los circuitos frontoparietales muestran una mayor activación después de que los adolescentes se enfrentan a consecuencias negativas asociadas a sus decisiones, en comparación con la exposición a consecuencias positivas, peculiaridad que desaparece a medida que aumenta la edad.

En resumen, el Modelo del Sistema Dual defiende la existencia de una capacidad disminuida en la autorregulación de los adolescentes, no a causa de un menor nivel de raciocinio, sino como consecuencia de una escasa maduración de las regiones cerebrales responsables del control consciente del comportamiento. Este modelo tiene profundas implicaciones para la concepción tradicional de la autorregulación en la adolescencia y también para otros procesos de toma de decisiones. Sin duda, las investigaciones futuras desde esta perspectiva orientarán el diseño de estrategias educativas que potencien mejores niveles de regulación comportamental en tan compleja etapa psicológica.

Referencias

- Best, J. R., Miller, P. H., y Jones, L. L. (2009). *Executive functions after age 5: Changes and correlates*. *Developmental Review*, 29, 180–200.
- Casey, B. J., Getz, S., y Galvan, A. (2008). *The adolescent brain*. *Developmental Review*, 28, 62–77.
- Chambers, R., Taylor, J., y Potenza, M. (2003). *Developmental neurocircuitry of motivation in adolescence: A critical period addiction vulnerability*. *American Journal of Psychiatry*, 160, 1041–1052.
- Peper, J. S., Koolschijn, P. y Crone, E. A. (2013). *Development of risk taking: Contributions from adolescent testosterone and the orbito-frontal cortex*. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 25, 2141–2150.
- Peters, S., Braams, B. R., Raijmakers, M. E. J., Koolschijn, P., y Crone, E. A. (2014). *The neural coding of feedback learning across child and adolescent development*. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 26, 1705–1720.
- Piaget, J., e Inhelder, B. (1975). *The Origin of the Idea of Chance in Children*. Oxford: Norton.
- Steinberg, L. (2008). *A social neuroscience perspective on adolescent risk taking*. *Developmental Review*, 28, 78–106.
- Steinberg, L. (2009). *Adolescent development and juvenile justice*. *Annual Review of Clinical Psychology*, 5, 459–485.

Fuente: Broche-Pérez, Y., y Cruz-López, D. (2014). *Toma de decisiones en la adolescencia: Entre la razón y la emoción*. En *Ciencia Cognitiva*.

Recuperado de: <http://medina-psicologia.ugr.es/cienciacognitiva/?p=990>

Tema 4.

Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes - ESNNA

Tema 4.

Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes - ESNNA

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

ACTÚA E INTERACTÚA DE MANERA AUTÓNOMA PARA EL BIENESTAR

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◆ Demuestra actitudes de autocuidado.

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE ÉTICAMENTE

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◆ Se cuestiona éticamente ante las situaciones cotidianas.

1.º y 2.º de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 5

¿QUÉ ES LA ESNNA?

- **Objetivo:** Los/Las estudiantes conocen el concepto, las formas, indicadores y consecuencias de la ESNNA.
- **Indicadores:**
 - ◆ Identifican el significado de la ESNNA y la importancia de conocer sobre ello.
 - ◆ Identifican las formas de la ESNNA y las señales que indicarían que un NNA es víctima de este delito.
 - ◆ Diseñan y practican acciones para prevenir la ESNNA en su entorno.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◆ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (p.).

SESIÓN 6

LA ESNNA Y SUS MODALIDADES

- **Objetivo:** : Los/las estudiantes identifican lo que es la ESNNA y discriminan sus modalidades.
- **Indicadores:**
 - ◆ Mencionan las señales que pueden mostrar las víctimas de la ESNNA.
 - ◆ Diferencian mitos y realidades sobre la ESNNA.
 - ◆ Se comprometen a crear tres casos posibles de ESNNA.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◆ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

1ero y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 7

LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY

- ▶ **Objetivo:** Reconocen situaciones de delito de abuso y ESNNA y sus respectivas penalidades.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil.
 - ◊ Reconocen que la ESNNA es un delito y está penada por la ley.
 - ◊ Rechazan y denuncian el abuso y la explotación sexual.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

SESIÓN 8

IDENTIFICAMOS SITUACIONES DE RIESGO

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican situaciones y acciones que puedan afectar su integridad física y mental.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Mencionan los riesgos a los que creen que pueden estar expuestos.
 - ◊ Aplican la herramienta “la balanza” para analizar situaciones de riesgo.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 9: Toma de decisiones en la adolescencia.

1ero y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 9

IDENTIFICAMOS FACTORES PROTECTORES

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican factores protectores para evitar ser víctimas de situaciones de riesgo.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Mencionan los riesgos a los que creen que pueden estar expuestos.
 - ◊ Aplican la herramienta “la balanza” para analizar situaciones de riesgo.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 9: Toma de decisiones en la adolescencia.

SESIÓN 10

PREVENIMOS SITUACIONES DE RIESGO

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican situaciones de riesgo que se producen en el ámbito amical.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Reflexionan sobre las presiones que pueden haber vivido con los amigos o pares.
 - ◊ Ensayan proponer acciones para enfrentar situaciones de peligro originadas por presión de los amigos en casos dados.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 10: Presión de grupo en adolescentes.

Tema 4.

Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes - ESNNA

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

ACTÚA E INTERACTÚA DE MANERA AUTÓNOMA PARA EL BIENESTAR

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◆ Demuestran actitudes de autocuidado.

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE ÉTICAMENTE

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◆ Se cuestiona éticamente ante las situaciones cotidianas.

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 5

REGALOS SEGUROS Y REGALOS PELIGROSOS

- **Objetivo:** Los/ las estudiantes identifican situaciones en que recibir un regalo puede conllevarlos a la explotación sexual.

► Indicadores:

- ◆ Identifican cuándo un regalo podría ser peligroso en el contexto familiar, escolar, con los amigos o el/la enamorado/a.
- ◆ Ensayan respuestas frente posibles situaciones en los que les ofrezcan “un regalo peligroso” que lo pueda llevar a ser víctima de ESNNA.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◆ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

SESIÓN 6

ENFRENTANDO SITUACIONES DE RIESGO

- **Objetivo:** A partir de situaciones cotidianas los/las estudiantes identifican situaciones de riesgo que conllevan a la explotación sexual y proponen soluciones para prevenirlos.

► Indicadores:

- ◆ Identifican situaciones que los pueden llevar a ser víctimas de ESNNA.
- ◆ Diseñan un plan de autocuidado frente al riesgo de la ESNNA.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◆ Lectura 9: Toma de decisiones en la adolescencia.

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 7

LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY

- ▶ **Objetivo:** Reconocen situaciones de delito de abuso y ESNNA y sus respectivas penalidades.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y a la explotación sexual infantil.
 - ◊ Nombran delitos de abuso y explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel.
 - ◊ Se pronuncian contra el abuso y la explotación sexual infantil.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

SESIÓN 8

¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE ESNNA?

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes proponen y ensayan en el aula las diferentes formas de prevenir la ESNNA.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Mencionan qué entienden sobre ESNNA y sus características.
 - ◊ Analizan casos de ESNNA y proponen acciones que podrían ayudar a prevenir casos similares.
 - ◊ Crean lemas e ideas fuerza para prevenir la ESNNA.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.
- ◊ Lectura 9: Toma de decisiones en la adolescencia.

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 9

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO QUE FACILITAN LA ESNNA?

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican factores de riesgo ante la ESNNA y acciones para prevenirlos.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Mencionan qué saben sobre factores de riesgo frente a la ESNNA.
 - ◊ Identifican factores de riesgo en casos de ESNNA presentados en clase.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 11: La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo.

SESIÓN 10

PREVINIENDO LA ESNNA (PREVENCIÓN DE PARES)

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican situaciones de riesgo para prevenir la ESNNA y lo comparten con sus pares, a través de análisis de casos.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican situaciones de riesgo en un caso determinado
- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

Tema 4.

Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes - ESNNA

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

ACTÚA E INTERACTÚA DE MANERA AUTÓNOMA PARA EL BIENESTAR

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◆ Demuestra actitudes de autocuidado.

COMPETENCIA

SE DESENVUELVE ÉTICAMENTE

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◆ Se cuestiona éticamente ante las situaciones cotidianas.

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 5 Y 6

¿CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE ESNNA?

- **Objetivo:** Los/Las estudiantes proponen estrategias para prevenir la ESNNA en sus pares.

► Indicadores:

- ◆ Expresan su conocimiento y opiniones sobre la ESNNA.
- ◆ Formulan y exponen planes de acción diferenciados contra la ESNNA para los siguientes actores: (a) niños, niñas y adolescentes; (b) explotadores; y (c) padres, maestros y otras autoridades.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◆ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

SESIÓN 7

DECISIONES FRENTE AL RIESGO Y LOS PELIGROS DE LA ESNNA

- **Objetivo:** Los/las estudiantes elaboran y ejecutan actividades para prevenir situaciones de riesgo.

► Indicadores:

- ◆ Identifican posibles consecuencias de sus decisiones.
- ◆ Analizan las ventajas, desventajas y probables consecuencias de algunas decisiones.

► Lecturas sugeridas para el/la docente

- ◆ Lectura 8: Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 8

LA ESNNA ES UN CRIMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY

► **Objetivo:** Los/las estudiantes elaboran y ejecutan actividades para prevenir situaciones de riesgo.

► **Indicadores:**

- ◊ Identifican, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y a la explotación sexual infantil.
- ◊ Reconocen e identifican los diferentes delitos de abuso y ESNNA que son sancionados con cárcel.
- ◊ Rechazan y denuncian el abuso y la Explotación Sexual.

► **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 8: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.

Sesión 5

¿Qué es la ESNNA?

Objetivo de la sesión	► Los/Las estudiantes conocen el concepto, las formas, indicadores y consecuencias de la ESNNA.
Tiempo	► 45 minutos
Indicadores	► Identifican el significado de la ESNNA y la importancia de conocer sobre ello. ► Identifican las formas de la ESNNA y las señales que pueden ser indicios de que un NNA es víctima de este delito. ► Diseñan y practican acciones para prevenir la ESNNA en su entorno.
Actividades	► Lo que sabemos ◇ ¿Qué sabemos sobre la ESNNA? ► Lo que necesitamos saber ◇ Aprendemos un poco más sobre la ESNNA ► Nos comprometemos ◇ Prevenimos la ESNNA en nuestro entorno.
Materiales	► Lapiceros, hojas bond, tarjetas con frases, tiza, pizarra y mota.
Lecturas para los/las estudiantes	► ¿Qué es la Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes? (en la página siguiente)
Lecturas sugeridas para el/la docente	► Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).



¿Qué es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de dinero, regalos, comida u otros supuestos beneficios.



Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de 1) Vídeo "De la Ilusión a la Explotación"; y 2) Rotafolio "La Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes" ambos de Capital Humano y Social Alternativo.



¿Cuáles son los tipos de explotación?

Los más comunes son: permanente y esporádico.

PERMANENTE

Un/a niño(a) adolescente tiene relaciones sexuales y/o se deja fotografiar desnudo(a) a cambio de dinero. Esta actividad que atenta contra sus derechos, es la que solventa sus gastos y se vuelve cotidiana.



ESPORÁDICO

Un niño, niña o adolescente consigue dinero y/o regalos cada cierto tiempo a cambio de satisfacer sexualmente a un/a adulto/a. A veces, los padres se ven involucrados aceptando regalos o dinero permitiendo que sus hijos sean explotados.



Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de 1) Vídeo "De la Ilusión a la Explotación"; y 2) Rotafolio "La Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes" ambos de Capital Humano y Social Alternativo.

¿Cómo nos damos cuenta que un niño, niña o adolescente es víctima de explotación sexual?



Cuando vemos que:

- Lleva dinero o regalos a casa.
- Se compra o usa ropa cara o de marca.
- Llega a altas horas de la noche a casa.
- Tiene poca disposición para los estudios.
- Suele acudir a fiestas o bares con adultos que pagan lo que consume.
- Se ha contagiado de infecciones por transmisión sexual.
- Abandona la escuela.
- Se embaraza a temprana edad.



Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de 1) Vídeo "De la Ilusión a la Explotación"; y 2) Rotafolio "La Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes" ambos de Capital Humano y Social Alternativo.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre la ESNNA?

- ▶ Mediante la técnica lluvia de ideas pregunta qué creen que es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) y toma nota de sus ideas en la pizarra, para luego analizarlas en conjunto.
- ▶ Menciona la importancia de conocer esta problemática ya que muchos niños, niñas y adolescentes caen en esta situación día a día, siendo las consecuencias muy lamentables.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Aprendemos un poco más sobre la ESNNA

- ▶ Afianza sus conocimientos mencionando qué es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, cuáles son las formas de explotación y cómo nos damos cuenta que un NNA es víctima de la ESNNA.
- ▶ Menciona que como ya aprendieron algo más sobre la ESNNA, leerás algunas frases, previamente seleccionadas (Anexo 1) y ellos tendrán que identificar cuáles son verdaderas o falsas.
- ▶ A medida que van respondiendo afianza sus conocimientos explicando el porqué es verdadero o falso.
- ▶ Refuerza la actividad realizada enfatizando en las consecuencias de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

NOS COMPROMETEMOS

Prevenimos la ESNNA en nuestro entorno

- ▶ Invita a que escriban en su cuaderno de tutoría una acción que realizarán para prevenir la ESNNA en su entorno, así como el desarrollo de esta acción. Puedes ponerles de ejemplo: que el simple hecho de contarle a un(a) compañero (a) fuera del aula sobre la ESNNA ya es una acción de prevención.

Preguntas	Respuestas (V) o (F)
1. Existe riesgo de caer en explotación sexual de niños, niñas y adolescentes cuando se asiste a locales nocturnos.	
2. Una de las razones por las que un niño, niña o adolescente se involucra en la explotación sexual es la pobreza.	
3. Cuando un niño, niña o adolescente recibe cosas, ropa, dinero por parte de una persona adulta a cambio de favores sexuales es explotación sexual.	
4. Los niños, niñas y adolescentes desprotegidos de la familia tienen más riesgo de ser víctimas de explotación sexual.	
5. La violencia familiar disminuye los riesgos de la explotación sexual de niños, niñas o adolescentes.	
6. La buena comunicación con la familia es un factor protector frente a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	
7. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes no vulnera los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.	
8. Solo las mujeres adolescentes son víctimas de explotación sexual.	
9. Si un niño, niña o adolescente tiene baja autoestima puede caer en la situación de explotación sexual.	
10. Si un niño, niña o adolescente asiste constantemente a la escuela corre menos riesgo de caer en la explotación sexual.	
11. Salir con personas adultas para divertirse es una situación de riesgo.	
12. Subir solo o sola a la mototaxi de una persona desconocida es una situación que no representa riesgo.	
13. Permanecer en la escuela es un factor de protección contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	
14. Sólo los extranjeros comenten el delito de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Iquitos.	
15. Tomar fotos desnudo a un niño, niña o adolescente es una forma de explotación sexual.	
16. Muchas veces los padres incitan a los y las menores de edad para que sean explotados sexualmente.	

Sesión 6

La ESNNA y sus modalidades

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/ las estudiantes identifican lo que es la ESNNA y discriminan sus modalidades.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Mencionan las señales que pueden mostrar las víctimas de la ESNNA.
- ▶ Diferencian mitos y realidades sobre la ESNNA.
- ▶ Se comprometen a crear tres casos posibles de ESNNA.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Quiénes son las víctimas de ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Mitos y verdades sobre la ESNNA
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Nos comprometemos a investigar sobre la ESNNA

Materiales

- ▶ Grupos de tarjetas con mitos y verdades en sobres manila, cinta adhesiva y 4 papelógrafos.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ ¿Cuáles son las modalidades de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)?
- ▶ ¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor de edad es víctima de ESNNA? (Reforzamiento).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESNNA)?



- La explotación del niño, niña y/o adolescente en la "prostitución" u otras prácticas sexuales ilícitas.

- El uso, la utilización y/o la explotación del cuerpo y/o la imagen del niño, niña y/o adolescente en espectáculos o materiales pornográficos.



- La incitación o la amenaza para que un niño, niña y/o adolescente se dedique a cualquier actividad sexual ilícita.

¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor es víctima de ESNNA? (REFORZAMIENTO)

Hay algunas situaciones que pueden llevarnos a sospechar que un/una menor de edad es víctima de ESNNA, pero no deben verse de manera aislada.

Si existiera una situación de sospecha, lo más importante es informarse sobre la problemática y conversar con el/la menor; brindarle confianza y las herramientas que pueden enseñarle a buscar ayuda adecuada y más información.

- ◇ Si recibe llamadas telefónicas al celular y reacciona de manera sospechosa o incómoda; se aleja para poder contestarla o cuelga.
- ◇ Si llega tarde a casa y no puede justificar el motivo de su tardanza.
- ◇ Si lleva dinero o regalos a casa y no puede explicar de dónde provienen.
- ◇ Si tiene poca disposición para los estudios y/o actividades cotidianas por las que antes mostraba interés.
- ◇ Si presenta una infección de transmisión sexual.



Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor

LO QUE SABEMOS

¿Quiénes son las víctimas de ESNNA?

- ▶ Mediante la técnica lluvia de ideas pregunta al grupo sobre lo que conocen en función a estas preguntas:
 - ◊ ¿Quiénes son las víctimas?
 - ◊ ¿Cómo se pueden dar cuenta de que un NNA está siendo víctima de explotación sexual?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Mitos y verdades sobre la ESNNA

- ▶ Con la ayuda del rotafolio da a conocer los conceptos relacionados al tema.
- ▶ Luego, forma cuatro grupos, entrégales las tarjetas de “Mitos y Verdades”, cinta adhesiva y un papelógrafo por grupo. (Ver Anexo 1).
- ▶ Explica la actividad: “Se les ha entregado un grupo de tarjetas entre las cuales se encontrarán mitos y verdades sobre la ESNNA, ustedes deberán ubicar la correspondencia entre el mito y su verdad en el papelógrafo. El grupo que termine primero deberá pegar su papelógrafo en la pizarra”.
- ▶ Pide al grupo que de a conocer el porqué consideran que es mito o verdad.
- ▶ Complementa sus intervenciones con ayuda de la lectura sugerida.

NOS COMPROMETEMOS

Nos comprometemos a investigar sobre la ESNNA

- ▶ Para finalizar, indica que para la próxima clase deberán traer por escrito en su cuaderno dos casos de ESNNA que ellos mismos hayan creado a partir de experiencias de la vida real.

ANEXO 1

Tarjetas "Mitosis"

Son prostitutas menores de edad y ese es su trabajo.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. No existe prostitución en menores de edad y no es un trabajo. Son víctimas del delito de explotación sexual.

Tarjetas "Mitosis"

Los niños, niñas y adolescentes están en eso porque quieren y les gusta.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. La ESNNA no es una elección, las víctimas han sido y son manipulados por los explotadores.

Tarjetas "Mitosis"

Los proxenetas, clientes y explotadores son sólo hombres.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. Los que participan de la explotación pueden ser hombres o mujeres.

Tarjetas "Mitosis"

"Les hago un favor pagándoles" - cliente.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. No es un favor. Explotar sexualmente a un niño, niña o adolescente es un delito que los "clientes" pagan con cárcel

Tarjetas "Mitosis"

La pobreza es la causa de la explotación sexual.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. La pobreza no es la única causa. Existen otras como la falta de oportunidades, la baja calidad educativa y la corrupción

ANEXO 1

Tarjetas "Mitosis"

El clima cálido acelera el despertar sexual de los y las adolescentes y facilita su explotación sexual.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. La explotación sexual ocurre en diferentes lugares, climas y culturas.

Tarjetas "Mitosis"

"El tener sexo con mejores de edad evita que contagie de alguna infección de transmisión sexual" - cliente.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. Muchos menores de edad terminan con diferentes infecciones de transmisión sexual debido a la explotación sexual.

Tarjetas "Mitosis"

Los explotadores y los clientes son enfermos psiquiátricos.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. Está demostrado que los explotadores, en su mayoría, no presentan ningún trastorno mental.

Tarjetas "Mitosis"

Las víctimas de la ESNNA son solamente niñas y adolescentes mujeres.

Tarjetas "Verdades"

FALSO. Si bien existe un mayor número de víctimas niñas y adolescentes mujeres, los niños y adolescentes hombres también son víctimas de ESNNA.

Sesión 7

La ESNNA es un crimen y está penada por la ley

Objetivo de la sesión

Reconocen situaciones de delito de abuso y ESNNA y sus respectivas penalidades.

Tiempo

45 minutos

Indicadores

- Identifican, en un caso dado peligros vinculados al abuso y a la explotación sexual infantil.
- Reconocen que la ESNNA es un delito y está penada por la ley.
- Rechazan y denuncian el abuso y la explotación sexual.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◊ Las consecuencias de la ESNNA.
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ El abuso y la ESNNA son delitos.
- **Nos comprometemos**
 - ◊ Rechazamos y denunciamos el abuso y la explotación sexual.

Materiales

- Papelógrafo y/o pizarra, tiza, mota.
- Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil.
- Rotafolio de ESNNA.

Lecturas para los/las estudiantes

- Las consecuencias de la ESNNA (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

LAS CONSECUENCIAS DE LA ESNNA

Durante las sesiones anteriores, hemos aprendido qué es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; las modalidades y cómo podemos darnos cuenta si un menor de edad es víctima.

Pero ¿Cuáles son las consecuencias de este delito en los niños, niñas y adolescentes?

Los niños que son víctimas de explotación sexual sufren de traumas físicos y emocionales. Son vulnerables a ser manipulados y terminan realizando actos que no desean hacer. Esto trae como consecuencia, sentimientos de culpa, de tristeza, de miedo y de dolor.

Otra de las consecuencias, es la pérdida de confianza en sus vínculos y sus relaciones interpersonales, especialmente con las personas adultas. Creen que la sociedad los abandona y rechaza, y no conocen a nadie a quien acudir para recibir apoyo.

La explotación sexual también tiene un impacto negativo sobre el estado físico de los niños, las niñas y los adolescentes. Al forzarlos a tener relaciones sexuales, están en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el virus del SIDA. Además, las jóvenes pueden quedar embarazadas, que en edades tan tempranas constituye una auténtica amenaza a la salud de la madre y del bebé.

Al ser víctima de ESNNA, estos menores se encuentran expuestos frecuentemente a situaciones de violencia, por lo que generalmente también terminan con lesiones corporales, golpes, moretones e infecciones que atentan contra su salud e integridad.

Finalmente, a nivel social, los menores de edad terminan siendo excluidos y marginados por la misma sociedad debido a los mitos que aún persisten en torno a esta problemática. Es así que se sigue ignorando esta realidad argumentando que los NNA se encuentran en esa situación porque quieren y les gusta, que son los menores de edad quienes provocan e incitan a los adultos a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero o bienes, entre otros.

Adaptado de: Explotación sexual infantil / Humanium- Juntos por los derechos del niño (s.f.). *Explotación sexual infantil*. Recuperado de: <http://www.humanium.org/es/explotacion-sexual-infantil/>

LO QUE SABEMOS

Las consecuencias de la ESNNA

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se realiza una introducción sobre la problemática de la ESNNA y una revisión de los aprendizajes previos de las sesiones anteriores.
- ▶ Posteriormente, se realiza una lluvia de ideas sobre las cuales consideran que son las consecuencias de la ESNNA en los niños, niñas y adolescentes víctimas.
- ▶ Se copian en la pizarra las ideas principales y se refuerzan con la lectura para estudiantes "Las consecuencias de la ESNNA".
- ▶ Finalmente, se socializan las respuestas de los alumnos.

El docente debe realizar un cierre en el cual se tomen en cuenta los principales comentarios de los alumnos y quede en claro que la ESNNA es un delito y que los adultos explotadores son penados con cárcel.

LO QUE NECESITAMOS SABER

El abuso y la ESNNA son delitos

- ▶ Se colocan de manera visible las imágenes:

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL *



* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil. en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

Explicación de las imágenes:

- Situación 1) Un adulto espía a escondidas cómo se baña una niña.
- Situación 2) Un adulto muestra a una niña una revista pornográfica.
- Situación 3) Una niña es amenazada por un adulto que ha estado tocando sus partes íntimas.
- Situación 4) Un adulto ofrece dinero y regalos a una niña para que lo siga.
- Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio de un plato de comida.
- Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil.
- Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña.
- Situación 8) Un adulto obtiene ganancias por la prostitución de menores.

Se les pide a los alumnos que observen las imágenes y se les realiza las siguientes preguntas:

- ¿A quiénes ven?
- ¿Qué hace la persona mayor?
- ¿Qué está sucediendo? ¿Qué crees que puede pasar después?
- ¿Crees que el niño o niña se encuentra en peligro?
- ¿Consideras que esto es un delito? ¿Por qué?

Este ejercicio tiene la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan entender las diferentes modalidades de esta problemática y logren identificar las situaciones que los ponen a ellos en peligro. Además, que tomen conciencia de que estas situaciones de abuso son delitos y están penadas por ley.

NOS COMPROMETEMOS***Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual***

Los alumnos escriben en su cuaderno sus ideas "Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes". También pueden preparar un cartel grande con información para ponerlo como mural en el aula.

Sesión 8

*Identificamos
situaciones de riesgo*

**Objetivo
de la sesión**

- ▶ Los/ las estudiantes identifican situaciones y acciones que puedan afectar su integridad física y mental.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Mencionan los riesgos a los que creen que pueden estar expuestos.
- ▶ Aplican la herramienta “la balanza” para analizar situaciones de riesgo.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◇ ¿Cuándo corremos algún riesgo?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◇ Analizamos situaciones de riesgo.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◇ Tomamos decisiones frente a situaciones de riesgo.

Materiales

- ▶ Pizarra, mota, tiza, papelote, cinta adhesiva o de embalaje.

**Lecturas para
los/las estudiantes**

- ▶ Factores de riesgo (en la página siguiente).

**Lecturas sugeridas
para el/la docente**

- ▶ Lectura 9. Toma de decisiones en la adolescencia (p. 172).

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son circunstancias, conductas, características personales, familiares o sociales; que nos vuelven más vulnerables a caer en situaciones que pueden tener efectos negativos sobre nuestra salud y nuestra vida.

Consejos a tener en cuenta para evitar situaciones de riesgo y peligro

SITUACIÓN DE RIESGO	SUGERENCIA
Las personas que nos pueden hacer daño se muestran amables.	Muchas veces las personas que nos quieren hacer daño nos ofrecen regalos, halagos, comida o dinero solo para que hagamos lo que nos piden.
Personas de nuestro entorno nos molestan y amenazan nuestra integridad sexual.	Debemos estar atentos y contarle a alguien de nuestra confianza. Es necesario que nuestros padres y nosotros mismos tomemos medidas de protección. Hay casos sobre acoso y abuso sexual infantil en la que los menores piden ayuda y denuncian a sus agresores ante las autoridades, logrando que se castigue a los delincuentes.
Una persona, conocida o no, nos trata de tocar el cuerpo o insiste en llevarnos a un lugar desconocido.	Usualmente cuando alguien desea tocar nuestro cuerpo o que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide que lo mantengamos en secreto.; otras veces, además nos pide que vayamos a un lugar desconocido o a escondidas.
Podemos estar en peligro cuando una persona a través de chats de internet nos pide encontrarnos con ella a escondidas. Esas personas no son nuestras amigas.	Hay que tener cuidado cuando usamos internet y las redes sociales.
El peligro muchas veces está más cerca de lo que parece.	A veces confiamos en personas que tenemos cerca y que aparentemente nos van a cuidar y proteger. Sin embargo, algunas personas pueden cambiar en ciertos momentos y dañarnos.

Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria.* 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo corremos algún riesgo?

- ▶ Pregunta sobre lo que trataron durante la sesión anterior para afianzar los aprendizajes.
- ▶ A continuación pregunta qué entienden por situaciones de riesgo, toma nota de sus opiniones en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos situaciones de riesgo

- ▶ Aclara el concepto de lo que es una situación de riesgo con la ayuda de la lectura sugerida, enfatizando la importancia de saber responder ante estas situaciones.
- ▶ Luego, pide que voluntariamente una persona cuente alguna situación de riesgo que le haya tocado vivir y cómo terminó aquella situación. Mientras va contando, anota en la pizarra los factores de riesgo que enfrentaba (salidas de noche, presencia de alcohol, falta de comunicación con padres, etc.)
- ▶ Agradécele por compartir y cierra el diálogo explicando que existe una fórmula para hacer frente a estas situaciones, con ella podremos evitar caer en el juego de otros. Se trata de una fórmula para defenderse de la presión de los demás y negarse a hacer algo que podría dañar su integridad o que simplemente no desean hacer.
- ▶ Pega o dibuja una balanza en la pizarra (anexo 1).
- ▶ Con la ayuda de este dibujo, indica que esta balanza es una gran herramienta para ayudarnos a tomar decisiones correctas.
- ▶ Pídeles su atención y lee el caso del anexo 1 que deberá estar escrito en la pizarra.
- ▶ Terminada la lectura forma dos grupos: uno para proponer las razones a favor y el otro en contra. Otorga cinco minutos para que cada grupo escriba debajo de cada plato de la balanza, una razón, según corresponda.
- ▶ Cuando todos(as) hayan escrito sus razones, analiza en grupo las ventajas y desventajas de los criterios planteados y ayuda en la toma de decisión a Rosa.
- ▶ Haz notar el problema de las relaciones desiguales entre los hombres y las mujeres, y del abuso contra las mujeres en nuestra cultura.

NOS COMPROMETEMOS

Tomamos decisiones frente a situaciones de riesgo

- ▶ Para terminar solicita que escriban en sus cuadernos alguna situación que estén atravesando o hayan pasado y la analicen utilizando la balanza para tomar decisiones acertadas.

ANEXO 1: El caso de Rosa

Rosa estaba sentada en la calle cerca de la puerta de su casa. Vio que desde el fondo de la calle venía una moto. Cuando estuvo frente a su puerta la moto se detuvo. Ella reconoció al chico que estaba manejando, era un amigo de su hermano, pero ella no lo conocía mucho, le saludó:

— Hola, cómo estás, ¿te acuerdas de mí? Soy amigo de tu hermano—.

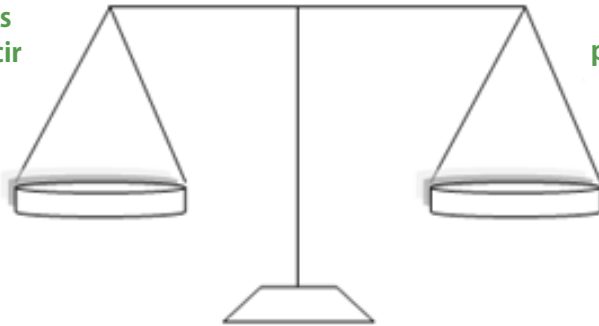
— Sí, me acuerdo de ti—, dijo Rosa.

— ¿Quieres venir a pasear conmigo un rato en mi moto?

— No gracias, no he pedido permiso—, responde Rosa.

— Vamos, ¡anímate!, un ratito nomás. Después pides permiso—, insistió el chico.

Razones
para decir
NO



Razones
para decir
SÍ

Sesión 9

Identificamos factores protectores

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/ las estudiantes identifican factores protectores para evitar ser víctimas de situaciones de riesgo.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Diferencian factores de riesgo y factores protectores.
- ▶ Identifican los factores protectores que se requieren frente a determinadas situaciones de riesgo.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué son factores protectores?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Analizamos los factores protectores.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Identificamos qué factores protectores se requieren ante las situaciones de riesgo.

Materiales

- ▶ 3 papelotes, 3 plumones gruesos, cinta adhesiva, tarjetas con casos.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Factores protectores (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

¿Qué son los Factores Protectores?

Son el conjunto de condiciones sociales, familiares, afectivas, culturales y económicas en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes que hacen que las posibilidades de atrapamiento sean menores, en tanto estos funcionan como protección social frente a este tipo de situaciones. Los factores protectores se inician en la familia, son reforzados en los diferentes espacios en donde los niños, niñas y adolescentes socializan, por ejemplo la escuela, la iglesia, los grupos de interés a los que estos asistan o pertenezcan (danza música, deportes, otros) los medios de información o comunicación a los que tengan acceso.

- La información:** Es un aspecto fundamental que les permite conocer los efectos de este fenómeno y desarrollar mecanismos de alerta, debe ser una acción común en todos los espacios de socialización de los niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: en la familia, como parte de la comunicación cotidiana se deben considerar mensajes que adviertan a los niños, niñas y adolescentes sobre los peligros y formas de atrapamiento por parte de los explotadores. A su vez proporcionar medidas de protección y denuncia. Los adultos debemos escuchar y creer siempre en los niños y niñas. Advertirles sobre la posibilidad de dobles intenciones en ofertas de empleo o de conseguir dinero fácilmente. Para ilustrar este ejemplo: se debe de leer los clasificados de los diarios donde se solicitan jovencitas para “trabajar en salas de masajes” con o sin experiencia ganando un buen salario.
- La escuela:** Proporciona un espacio de socialización, de participación y que además estimula el sentido de pertenencia a un grupo, a una institución. Es una instancia formadora por excelencia de conocimientos, valores, hábitos, costumbres e ideología. Ejemplo: la relación docente-estudiante es muy importante porque éste último encuentra un espacio de apoyo y seguridad en sus maestros/as de clase, la información que se brinda en la escuela adquiere un valor significativo para él o la estudiante. De modo que la escuela debe ser una facilitadora de información sobre los temas de explotación, salud sexual - reproductiva y derechos.
- La familia** proporciona los sentimientos de seguridad, de protección necesarios e indispensables para el desarrollo de la autoestima y el auto concepto. Ejemplo: Los padres y madres son el primer modelo a imitar por parte de los niños/as. Los mensajes de autocuidado, de protección, de confianza y de autoestima se adquieren en la familia.
- La atención por parte del Estado** a través de los servicios de salud, educación, recreación son básicos para la satisfacción de necesidades y el desarrollo físico e intelectual de niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: la disposición de los contenidos curriculares para incorporar temas de la vida cotidiana que den herramientas a los niños, niñas y adolescentes para denunciar el acecho de los explotadores.
- La comunidad** es el espacio de extensión del hogar donde los niños, niñas y adolescentes complementan la satisfacción de sus necesidades sociales. Ejemplo: la aceptación, respeto y protección que la comunidad les brinda mediante acciones de beneficio comunitario en el que los principales beneficiarios son ellos y ellas. Este conjunto de condiciones constituyen algunos de los principales factores de protección frente al riesgo de la explotación sexual.

Fuente: Oficina Internacional del trabajo, Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil (2005). *Guía para la prevención y detección de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual de Nicaragua*. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/guia_de_maestros_nicaragua.pdf

SITUACIÓN PROTECTORA	SUGERENCIA
Los adultos son los principales responsables de nuestro bienestar y seguridad.	Nuestros padres, profesores, autoridades y demás personas mayores tienen la obligación de darnos seguridad y bienestar y nosotros tenemos la responsabilidad de cuidarnos y contribuir con nuestra protección.
Si estamos en peligro pidamos siempre ayuda. Nunca debemos sentir vergüenza de pedir ayuda.	Si alguien nos pide que hagamos algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en la que más confiamos y si fuera necesario conversar con quien sabemos que nos puede escuchar y ayudar. Ellos acudirán a la DEMUNA y la policía para enfrentar juntos a la persona que nos quiere dañar.
Siempre tratemos de prevenir el peligro.	Debemos evitar situaciones en las cuales las personas quieran abusar de nosotros. Podemos decir de manera clara y firme "No quiero ir", "No quiero nada", "Voy a contarle a todos lo que me quieres hacer" cuando alguien quiere hacer algo inadecuado, algo que nos asusta o que nos hace sentir raro.

Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor

LO QUE SABEMOS

¿Qué son los factores protectores?

- ▶ Inicia la sesión formando tres grupos y mencionándoles que les entregarás un papelote a cada grupo donde hay frases escritas para relacionarlas con los factores de riesgo y protección que se trabajaron la clase anterior.
- ▶ Indica que el grupo que termina primero deberá pegar su papelote en la pizarra. Menciona la importancia de saber diferenciar los factores protectores y de riesgo.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos los factores protectores

- ▶ Conservando los grupos, indica que les entregarás un caso (ver anexo 2), así como un papelote y un plumón grueso.
- ▶ Menciona que en grupo deberán analizar el caso, luego escribir en el papelote qué factores de riesgo encontraron y qué factores protectores (escuela, familia, atención por parte del estado, la comunidad) faltaron para evitar que esa persona cayera en esa situación (ver anexo 1).

Respuestas para el docente:

- ▶ Factores protectores: Colegio (le gusta, aprende), padres de familia (la escuchan, se preocupan por ella).
- ▶ Factores de riesgo: Compañeros de clase (la fastidian), profesora (no le hace caso cuando Adriana le comenta que la están fastidiando), las redes sociales (sus amigos la fastidian incluso por las redes sociales), televisión (estándares de belleza).

- ▶ Para finalizar invita a que cada grupo exponga lo trabajado.
- ▶ Finalmente, afianza sus conocimientos mencionándoles la importancia de los factores protectores en la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como de otros riesgos.

NOS COMPROMETEMOS

Tomamos decisiones frente a situaciones de riesgo

- ▶ Para terminar se solicita que escriban en sus cuadernos alguna situación que estén pasando o hayan pasado y la analicen utilizando la balanza para tomar decisiones acertadas.

ANEXO 1: Identifica cuáles son factores de riesgo y cuáles son factores protectores

Permanencia y armonía en la familia	FACTORES DE RIESGO
Expulsión familiar	
Buena comunicación con los adultos de la familia	
Necesidades básicas satisfechas	
Estancia prolongada en las calles y lugares públicos	
Violencia intrafamiliar y social	
Atención básica por parte del Estado	
Reconocimiento social por parte de la comunidad	FACTORES PROTECTORES
Alto nivel de autoestima	
Pobreza	
Denuncia inmediata de la presencia de explotadores(as) en la comunidad.	
Red de amigos/as de la misma edad	
Abandono paterno	
Acceso a información preventiva	
Trabajo infantil	

ANEXO 2: Caso Adriana

Adriana es una adolescente de 15 años, que vive con sus padres y sus tres hermanos menores. Ella actualmente se encuentra en 3er año de secundaria. Hasta hace poco le gustaba mucho asistir al colegio, su curso favorito era matemáticas y disfrutaba realizando los ejercicios que dejaban los profesores. Sin embargo, hay algunos chicos de su salón que empezaron a molestarla mucho, diciéndole gorda y fea, entre otros apodos.

Un día viernes intentó comunicárselo a su profesora, pero ella no le dio importancia y sólo le dijo que no les hiciera caso. Al llegar a su casa también se lo comunicó a sus padres, quienes si la escucharon y le dijeron que irían a hablar a su colegio. Adriana siempre se sintió protegida por ellos ya que siempre la han escuchado y la han apoyado.

A pesar de las quejas de sus padres, los compañeros de Adriana continuaron burlándose y molestándola, incluso por las redes sociales. Ella se siente triste y a veces, cuando mira la televisión y ve los programas de concurso que tanto le gustan, se siente fea porque no se parece a las chicas que aparecen en la pantalla y piensa: "ellas sí son bonitas, si yo me pareciera a ella sería más feliz y mis compañeros ya no me molestarían".

Adriana ha empezado a realizar dietas muy estrictas, a espaldas de sus padres, para bajar de peso. Ya no come en las noches y tampoco desayuna. Incluso también a veces toma pastillas para bajar de peso más rápido, que consiguió en la farmacia sin problema. Muchas veces se siente débil, ya no logra concentrarse tan rápido y muchas veces se queda dormida en el salón. Sus padres se preocupan e intentan hablar con ella, pero Adriana ha dejado de escucharlos.

Sesión 10

Prevenimos situaciones de riesgo. Mis amigos y los peligros

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/ las estudiantes identifican situaciones de riesgo que se producen en el ámbito amical.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Reflexionan sobre las presiones que pueden haber vivido con los amigos o pares.
- ▶ Ensayan proponer acciones para enfrentar situaciones de peligro originadas por presión de los amigos en casos dados.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◇ ¿A qué peligros nos pueden llevar algunos amigos?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◇ Situaciones de presión que podemos vivir
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◇ Reflexiono sobre situaciones de presión que nos ha tocado vivir

Materiales

- ▶ Pizarra, tiza o marcador para pizarra acrílica, casos, papel, lapiceros.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Presión de grupo en adolescentes (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 10. Presión de grupo en adolescentes (p. 174).

PRESIÓN DE GRUPO

Imagina que hoy llegas al colegio, estás por entrar y te encuentras con tus amigos. Uno de ellos, el más popular de la clase de pronto sugiere ir al parque para jugar, en vez de ir a las clases. Muchos de tus amigos aceptan ir con él y faltar al colegio... ¿Qué harías? ¿Prefieres hacer lo que tú sabes que está bien e ir a clases, o prefieres ceder e ir con el resto del grupo que no asistirá al colegio?

Como en este ejemplo, hay muchas situaciones en las cuales vas a tener que tomar decisiones. Aunque eso parece fácil, muchas veces puede resultarte complicado; pero cuando otras personas intentan influenciarte presionando para que tomes una decisión en lugar de otra, puede resultarte aún mas difícil. Cuando otros compañeros intentan influir en tus decisiones, este se denomina **presión de grupo**.

¿Por qué algunas personas ceden ante la presión de grupo?

Algunas niños(as) o adolescentes ceden ante la presión de grupo porque quieren caer bien, ser aceptados o porque se preocupan de que los demás se burlen de ellos si no se unen al grupo.

Otros ceden porque tienen curiosidad de probar algo nuevo que estos compañeros ya están haciendo.

¿Qué puedes hacer frente a la presión de grupo?

Es difícil ser el único que rechaza la presión de grupo, pero tú puedes lograrlo cuando consideres que esa decisión va a afectarte negativamente. Prestando atención a lo que tú consideras que está bien o mal puede ayudarte a mantenerte firme, rechazar los intentos de otros para convencerte y no terminar haciendo algo que consideras incorrecto.

Si continúas sufriendo bajo la presión de grupo y se te está haciendo difícil enfrentarla, habla con alguien en quien puedas confiar. Hablar con tus padres, tus maestros o algún profesor puede ayudar a que te sientas mucho mejor y a prepararte para la próxima vez que tengas que enfrentarte a la presión de grupo.

Adaptado de: Cómo lidiar con la presión de grupo (2015) Recuperado de http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/peer_pressure_esp.html

LO QUE SABEMOS

¿A qué peligros nos pueden llevar algunos amigos?

- Comenta: “A veces, hemos sentido presión de grupo, de parte de nuestras propias amistades, quienes nos impulsan a entrar en cosas que nos ponen en peligro. Luego, mientras más nos demoramos en recapacitar y dar un paso al costado, más difícil se hace, pudiendo ya no haber salida”.
- Pregúntales: ¿A qué tipos de peligros nos pueden empujar los llamados amigos? Toma nota de sus respuestas en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Situaciones de presión que podemos vivir

- Divide a los/as estudiantes en cuatro grupos, y entrega dos casos por grupo (Anexo 1).
- Explica: “Cada caso presenta una situación en que las amistades ejercen presión para que entren en situaciones peligrosas, cada grupo deberá plasmar cuál creen que es la acción más acertada y a qué personas podrían recurrir como fuente de apoyo. Tendrán cinco minutos para elaborar las respuestas. Cada grupo elige una persona, quien dará a conocer las ideas del grupo”.
- Pasado el tiempo pide a cada grupo que dé a conocer lo trabajado. Conforme vayan exponiendo sus soluciones refuerza o corrige asertivamente lo planteado, así mismo, enfatiza la importancia de saber identificar qué personas son las que realmente los pueden orientar frente a las situaciones difíciles, por ejemplo el/la defensor/a de la escuela, sus padres, alguna autoridad, etc.

Ejemplos de situaciones

- ◊ Vamos a salir con esos chicos, nos vamos a divertir, además ellos pagan.
- ◊ Dile a tu mamá, que vas a hacer un trabajo por eso vas a dormir en mi casa y así vamos a la fiesta.
- ◊ Vamos no seas tonto (a), roba esa billetera, así tendrás dinero.
- ◊ No te va a pasar nada si te vas con ese hombre, no seas tan quedada.
- ◊ Dile a tu mamá que te robaron el dinero del libro y vámonos a tomar.
- ◊ No seas monse, si nos vamos a divertir en el bar de mi amigo, vamos!
- ◊ Tienes que tomar la cerveza, no vas a aguar la fiesta.
- ◊ ¿No tienes dinero?, fácil pues, yo tengo un amigo que si tú vas y te pones cariñoso(a), te paga.

NOS COMPROMETEMOS

Reflexionamos sobre situaciones de presión que nos ha tocado vivir

- Indica que para la próxima clase deberán traer escritas en su cuaderno dos situaciones en las que se hayan sentido presionados y cómo resolverían esa situación si ahora se volviera a dar.

ANEXO 1.

SITUACIÓN	RESPUESTA MÁS ACERTADA	A QUÉ PERSONA PUEDO RECURRIR
▶ Vamos a salir con esos chicos, nos vamos a divertir, además ellos pagan.		
▶ Dile a tu mamá, que vas a hacer un trabajo por eso vamos a dormir en mi casa y así vamos a la fiesta.		
▶ Vamos no seas tonto (a), roba esa billetera, así tendrás dinero.		
▶ No te va a pasar nada si te vas con ese hombre, no seas tan quedada.		
▶ Dile a tu mamá que te robaron el dinero del libro y vámonos a tomar.		
▶ No seas monse, sí nos vamos a divertir en el bar de mi amigo, vamos!		
▶ Tienes que tomar la cerveza, no vas a aguar la fiesta.		
▶ ¿No tienes dinero?, fácil pues, yo tengo un amigo que si tú vas y te pones cariñoso(a), te paga.		

Sesión 5

Regalos seguros y peligrosos

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/ las estudiantes identifican situaciones en que recibir un regalo puede conllevarlos a la explotación sexual.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican cuándo un regalo podría ser peligroso en el contexto familiar, escolar, con los amigos o el/la enamorado/a.
- ▶ Ensayan respuestas frente posibles situaciones en las que les ofrezcan “un regalo peligroso” que los puedan llevar a ser víctima de ESNNA.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Cuándo un regalo puede ser peligroso?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Las consecuencias de recibir un regalo peligroso
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ A los regalos peligrosos decimos “NO”

Materiales

- ▶ Pizarra, tiza, mota, papelote, plumones, cartulina, cinta adhesiva o de embalaje y hoja práctica.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

ESNNA: (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)

¿Qué es la ESNNA?

Según los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes se define como:

La utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales y/o eróticos para satisfacción de los intereses y deseos de una persona o grupo de personas a cambio de pago o promesa de pago o cualquier otro tipo de beneficio o regalía. Es una forma de violación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuáles son las modalidades de la ESNNA?

En Perú son diversas las formas y contextos en que se da la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes:

- ▶ Relaciones sexuales a cambio de dinero, regalos, favores y otros; no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique el acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.
- ▶ Utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía; incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.
- ▶ La explotación sexual en el ámbito de los viajes y el turismo; personas que viajan al interior del país o de sus países de origen al Perú, para involucrarse en actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes de forma anónima o impune.

¿Quiénes explotan a los niños, niñas y adolescentes?

Son personas (tanto hombres como mujeres) que se dedican a lucrar y satisfacer sus deseos, utilizando niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales. Según UNICEF¹ encontramos al:

- ▶ Cliente explotador: Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente (mayor de 14 años), o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con ella.
- ▶ Proxeneta: Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica.
- ▶ Intermediario: Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes explotadores” con el proxeneta o con la víctima, o quien, a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

¹UNICEF, *Conceptos básicos sobre explotación sexual de niños, niñas y adolescentes*.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2013). *Explotación Sexual en el Perú*. Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/wp-content/uploads/2013/06/Dossier-ESNNA.pdf>

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo un regalo puede ser peligroso?

Mediante la técnica lluvia de ideas solicita que respondan a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Cuándo creen que un regalo es seguro? ¿Cuándo creen que un regalo es peligroso?
- ▶ ¿Cuándo creen que por un regalo se pone en riesgo su salud física y mental?
- ▶ Anota las ideas en la pizarra

LO QUE NECESITAMOS SABER

- ▶ A continuación distribuye el Anexo 1 y pide que deberán plantear en cada uno de los diferentes contextos dos regalos seguros y a partir de ello, en la otra columna el cómo estos se pueden convertir en un regalo peligroso. Otorga 10 minutos para la tarea.
- ▶ Pasado el tiempo solicita a una persona voluntaria que lea lo escrito, analiza en conjunto cada una de las situaciones, resaltando las consecuencias de aceptar alguno de esos regalos peligrosos y de cómo éstos pueden llevarlos a una situación de vulnerabilidad o incluso de explotación sexual.
- ▶ Pide algunas personas voluntarias para que lean lo escrito, a medida que van terminando de leer lo escrito complementa sus ideas para que reflexionen sobre la forma en que actúan, enseñándoles que pueden estar en situaciones riesgosas con el “solo” hecho de aceptar invitaciones indebidas de amigos/as, vecinos/as, enamorado (a) o personas desconocidas.
- ▶ A manera de cierre menciona cómo el aceptar algún tipo de favor o regalo aparentemente inofensivo por parte de familiares, amigos, vecinos o desconocidos, puede envolverlos/as en una situación de riesgo.

NOS COMPROMETEMOS

A los regalos peligrosos decimos "NO"

Pide que para la próxima sesión deberán traer escrito en su cuaderno de tutoría una situación en cualquier contexto (casa, escuela, barrio) en que un regalo puede ser peligroso y la forma en que ellos y ellas creen que deberían actuar en esa situación en la que les ofrecen el regalo.

ANEXO 1.

Tipos de regalos.

	REGALO SEGURO	REGALO PELIGROSO
► en la familia		
► en la escuela		
► con los amigos/as.		
► con el/la enamorado/a		

Sesión 6

Enfrentando situaciones de riesgo

Objetivo de la sesión

- ▶ A partir de situaciones cotidianas los/ las estudiantes identifican situaciones de riesgo que conllevan a la explotación sexual y proponen soluciones para prevenirlos.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican situaciones que los pueden llevar a ser víctimas de ESNNA.
- ▶ Diseñan un plan de autocuidado frente al riesgo de la ESNNA.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Quiénes son víctimas de la ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Somos vulnerables y debemos cuidarnos.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Formulamos un plan de autocuidado frente a la ESNNA.

Materiales

- ▶ Tarjetas de casos.
- ▶ Pizarra.
- ▶ Tiza y mota.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Situaciones que ponen en riesgo mi adolescencia (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

SITUACIONES QUE PONEN EN RIESGO MI ADOLESCENCIA

Los adolescentes están expuestos constantemente a distintas situaciones de riesgo. Frente a ellas, la mayoría opta por seguir la opinión del grupo de amigos, mientras que otros prefieren reflexionar y tomar una decisión libre y personal. La opción de la mayoría se explica por la sensación de invulnerabilidad y el afán de experimentar que tienen los adolescentes. Esa es la razón por la que muchos se involucran, temerariamente, en acciones o costumbres que son dañinas para su salud física y emocional, exponiéndose a situaciones de riesgo que luego ya no pueden controlar.

Una situación de riesgo es aquella en la que existe el peligro potencial de que la persona sufra algún tipo de daño, ya sea físico o emocional. Estas situaciones varían según la edad y el tipo de sociedad en la que se vive.

En el caso de los adolescentes, las situaciones de riesgo más frecuentes pueden causarles daño tanto físico como emocional, y en las que pueden involucrarse voluntariamente, tales como el **consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias**. Muchas de estas experiencias se pueden iniciar en la adolescencia; por ello, es preciso que aprendan a anticiparse y a protegerse para conservar el bienestar.

Fuente: Aranguri, A. (2010) *Estilo de vida saludable y comportamientos de riesgo en los adolescentes*. Recuperado de: <http://ojoconlasconductasderiesgo.blogspot.pe/2010/11/situaciones-que-ponen-en-riesgo-mi.html>

LO QUE SABEMOS

¿Quiénes son las víctimas de la ESNNA?

- ▶ Inicia la sesión preguntando a los y las adolescentes qué situaciones consideran que podrían ser de riesgo para caer en la situación de explotación sexual.
- ▶ Pide una lluvia de ideas en torno a la pregunta: ¿Cuáles son las situaciones de riesgo más comunes en la vida de un/a adolescente?
- ▶ Anota sus respuestas y complementalas con ayuda de la lectura sugerida.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Somos vulnerables y debemos cuidarnos.

- ▶ Forma cuatro grupos y menciona que en este momento le entregarán una tarjeta a cada grupo, que contendrá un caso ejemplificador de una situación de riesgo que deberá ser representado en clase.
- ▶ Menciona que, por turnos, cada grupo dramatizará el caso planteado y se buscará dar alternativas de solución para no caer en una situación de explotación sexual.
- ▶ Al finalizar las representaciones orienta a los alumnos y alumnas a la auto-reflexión y enfatiza en lo que constituye un factor de riesgo y en las situaciones que pueden conllevar a una persona a ser víctima de abuso o explotación sexual.
- ▶ Reflexiona con los alumnos sobre cómo los riesgos están tan cerca y lo importante que es saber cuidarnos frente al peligro.

NOS COMPROMETEMOS

Formulamos un plan de autocuidado frente a la ESNNA.

- ▶ A manera de reflexión indica que ahora que ya conocen cómo actuar frente a diferentes situaciones de riesgo, deberán formular un plan de autocuidado personal a manera de compromiso en sus cuadernos y de esta manera protegerse de ser víctimas de ESNNA.

CASOS

Caso 1. Caso de María

María, una adolescente de 15 años, fue a la casa de su amiga en la ciudad a realizar las tareas del colegio, pero se hizo tarde y cuando quería regresar comenzó a llover. Es de noche y María está esperando el motocarro que la llevará a su casa. En ese momento, pasa un adulto en moto y le menciona que el motocarro ya no pasará porque cerraron las calles que se inundaron y aprovecha para ofrecerle llevarla a su casa.

Nota: El grupo 1 dramatiza el caso y decide qué responderá María. El grupo 2 propone alternativas de solución para que María no sea víctima de abuso o explotación sexual.

**Caso 2. Caso de un amigo**

Un amigo te comenta que un conocido suyo vendrá a la ciudad por negocios, y te pregunta si no quieres salir con éste para que lo entretengas. Este “amigo” intentará convencerte por todos los medios.

Nota: El grupo 3 dramatiza el caso y decide qué responde el amigo/a al que buscan convencer. El grupo 4 propone alternativas de solución para prevenir que el amigo/a sea víctima de explotación sexual.

Sesión 7

La ESNNA es un crimen y está penada por la ley

Objetivo de la sesión

- Reconocen situaciones de delito de abuso y ESNNA y sus respectivas penalidades.

Tiempo

- 45 minutos

Indicadores

- Identifican, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil.
- Nombran delitos de abuso y explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel.
- Se pronuncian contra el abuso y la explotación sexual infantil.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◇ Hay criminales que explotan sexualmente a niñas y niños
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◇ El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con cárcel.
- **Nos comprometemos**
 - ◇ Rechazamos y denunciemos el abuso y la explotación sexual.

Materiales

- Papelógrafo y/o pizarra, tiza, mota.
- Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil.

Lecturas para los/las estudiantes

- La ESNNA está penada por la ley (en la siguiente página).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

La ESNNA está penada por la ley

A partir de la firma de instrumentos internacionales, el Estado peruano ha respondido ante la problemática de la ESNNA implementando un marco jurídico que le permite enfrentarla; sin embargo, los resultados no siempre han sido los esperados.

Si bien en el año 2004 se promulgó la Ley N° 28251, “Ley contra el abuso y la explotación sexual”, que incorporó los delitos de usuario – cliente y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del turismo, la ESNNA sigue siendo considerado un fenómeno complejo que requiere de respuestas jurídicas y políticas igualmente complejas que permitan actuar de manera efectiva y eficaz ante la multiplicidad de factores que la originan.

En tal sentido, el Estado no solo debiera limitarse a sancionar la conducta delictiva, sino debe implementar medidas de prevención que contemplen aspectos como la migración rural-urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable y dominante, la tolerancia social, la impunidad frente a la falta de aplicación de la Ley, entre otros factores. La ESNNA debe ser enfrentada, teniendo en cuenta todo esto y con la participación de todos.

Actualmente, la legislación penal peruana comprende como delitos relacionados a la ESNNA los siguientes:

- ▶ Favorecimiento a la prostitución: cuando alguien promueve o facilita el consumo de relaciones sexuales con menores de edad. Artículo 179° del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.
- ▶ Usuario- cliente: cuando se mantiene relaciones sexuales con menores de edad a cambio de dinero u otro beneficio. Artículo 179°-A del Código Penal, hasta 6 años de cárcel.
- ▶ Rufianismo: El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución Artículo 180 del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.
- ▶ Proxenetismo: El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal. Artículo 181 del Código Penal hasta 12 años de cárcel.
- ▶ Explotación sexual comercial infantil en el ámbito del Turismo: cuando el fin del viaje es mantener relaciones sexuales con menores de edad. Artículo 181°-A del Código Penal, hasta 10 años de cárcel.
- ▶ Pornografía infantil: el que posee, consume o produce videos, audios y/o fotos de menores de edad en actividades sexuales o eróticas. Artículo 183°-A del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2013). *Explotación Sexual en el Perú. Qué nos dice la Ley* Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/que-nos-dice-la-ley/>

LO QUE SABEMOS

Hay criminales que explotan sexualmente a niñas y niños.

- Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- Se colocan, de manera visible, las siguientes imágenes o algunas similares:

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL *



* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil. en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

Explicación de las imágenes:

- Situación 1) Un adulto espía a escondidas cómo se baña una niña.
- Situación 2) Un adulto muestra a una niña una revista pornográfica.
- Situación 3) Una niña es amenazada por un adulto que ha estado tocando sus partes íntimas.
- Situación 4) Un adulto ofrece dinero y regalos a una niña para que lo siga.
- Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio de un plato de comida.
- Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil.
- Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña.
- Situación 8) Un adulto obtiene ganancias por la prostitución de menores.

Se pide a las niñas y niños que observen las imágenes. Luego se dialoga con ellos. Algunas preguntas que pueden ayudar son las siguientes:

- ▶ ¿A quiénes ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
- ▶ ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño o niña?
- ▶ ¿Qué está sucediendo? ¿Qué crees que ocurre después?
- ▶ ¿Cómo crees que se siente el niño o niña de la imagen?
- ▶ ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
- ▶ ¿Crees que está bien lo que pasa? ¿Por qué?
- ▶ ¿Cómo termina la historia? ¿Qué otro final podría tener?

El/la docente va anotando las ideas de las niñas y los niños en la pizarra, complementando cada situación con la información aprendida sobre abuso sexual y los delitos de ESNNA.

LO QUE NECESITAMOS SABER

El abuso y la ESNNA son delitos y se sancionan con cárcel

El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con la cárcel.

- ▶ Se explica a las niñas y niños que las imágenes que han visto son de situaciones de abuso sexual infantil y explotación sexual infantil, que son delitos y que se sancionan con la cárcel.
- ▶ Para esto, se retoman las imágenes recién trabajadas:
 - ◊ Situación 1) Es delito espiar a un/una menor cuando se está bañando o cambiando. (Delito: **actos contra el pudor en menores**. 7 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 176).
 - ◊ Situación 2) Es delito mostrar pornografía a un/una menor. (Delito: **publicaciones obscenas**. De 3 a 6 años de cárcel. Artículo 183-A del Código Penal).
 - ◊ Situación 3) Es delito tocar las partes íntimas de un/una menor. (Delito: **actos contra el pudor en menores**. De 7 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 176).
 - ◊ Situación 4) Es delito ofrecer dinero y regalos a un/una menor con la finalidad de cometer abuso sexual. (Delito: **violación sexual infantil**. De 4 años a cadena perpetua si se comete una violación sexual de el/la menor. | Cód. Penal, art. 176).
 - ◊ Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio de un plato de comida. (Delito: **pornografía infantil**. De 4 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 183-a).
 - ◊ Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil. (Delito: pornografía infantil. De 4 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 183-a).
 - ◊ Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña. (Delito: **proxenetismo**. De 6 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 181).
 - ◊ Situación 8) Un adulto obtiene ganancias con la explotación de menores. (Delito: **rufianismo**. De 6 a 12 años de cárcel. | Cód. Penal, art. 180).

Asimismo, se explica en qué consisten los delitos de explotación sexual y las sanciones penales previstas de manera más detenida que en el ciclo anterior:

► **FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN** (Artículo 179 del Código Penal)

- ◊ DE 4 A 6 AÑOS DE CÁRCEL para quien promueve o favorece la prostitución de otra persona.
- ◊ DE 5 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si:
 - La víctima es menor de dieciocho años.
 - La víctima se encuentra privada de discernimiento por cualquier causa.
 - La víctima o está en situación de abandono o de extrema necesidad económica.
 - La víctima ha sido desarraigada de su domicilio habitual con la finalidad de prostituirla
 - El autor del delito emplea violencia, engaño, abuso de autoridad, o cualquier medio de intimidación.
 - El autor del delito es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, concubino, adoptante, tutor o curador o tiene al agraviado a su cuidado por cualquier motivo.
 - El autor del delito ha hecho del proxenetismo su oficio o modo de vida.
 - El autor del delito actúa como integrante de una organización o banda delictiva.

► **USUARIO CLIENTE** (Artículo 179 -A del Código Penal)

- ◊ DE 4 A 6 AÑOS DE CÁRCEL para quien mediante una prestación económica o ventaja de cualquier naturaleza mantiene relaciones sexuales o actos análogos con una persona de catorce y menor de dieciocho años.

► **RUFIANISMO** (Artículo 180 del Código Penal)

- DE 3 A 8 AÑOS DE CÁRCEL para quien obtiene ganancias explotando a otra persona que ejerce la prostitución.
- DE 6 A 10 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre catorce y menos de dieciocho años.
- DE 8 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene menos de catorce años, o es cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su conviviente o si está a su cuidado

► **PROXENETISMO** (Artículo 181 del Código Penal)

- DE 3 A 6 AÑOS DE CÁRCEL para quien compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal.
- DE 6 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si:
 - La víctima tiene menos de dieciocho años.
 - La víctima es cónyuge, concubina, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su concubina, o si está a su cuidado.
 - La víctima es entregada a un proxeneta.
 - El autor del delito emplea violencia, amenaza, abuso de autoridad u otro medio de coerción.
 - El autor del delito actúa como integrante de una organización delictiva o banda.

► **PORNOGRAFÍA INFANTIL** (Artículo 183-A del Código Penal)

- De 4 a 6 años de cárcel para el/la adulto/a que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a menores de catorce a dieciocho años de edad.
- De 4 a 8 años de cárcel si el/la menor tiene menos de catorce años de edad.

- De 8 a 12 años de cárcel si la víctima tiene menos de siete años de edad, o si se ha producido grave daño en la salud física o mental de la víctima, o si el abusador tuviere cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima o le impulse a depositar en él su confianza.

Es importante que el profesor realce que la sanción penal es para aquel que explota sexualmente a una persona menor de edad y no para la víctima. Por tanto, no debemos tener temor de denunciar situaciones de este tipo.

NOS COMPROMETEMOS

Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual

- ✦ Escriben en su cuaderno lo siguiente. También pueden preparar un cartel grande con esa información, entre todos, para ponerla como mural.

LOS DELITOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL DEBEN SER CASTIGADOS ¡DENUNCIEMOS!

- ✦ ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 176).
- ✦ EXHIBICIONES Y PUBLICACIONES OBSCENAS. Hasta 6 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 183).
- ✦ PORNOGRAFÍA INFANTIL. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 183-A).
- ✦ VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD. Hasta cadena perpetua (Cod. Penal - Art. 173).
- ✦ FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 179).
- ✦ RUFIANISMO. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 180).
- ✦ PROXENETISMO. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 181).
- ✦ TRATA DE PERSONAS. Hasta 35 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 153, 153-A).

¿Dónde pedir ayuda y denunciar casos de abuso y explotación sexual infantil?

- En la **FISCALÍA DE FAMILIA**. Sargento Lores # 958, Iquitos.
- En la **COMISARÍA más cercana**.
- Llamando a las **LÍNEAS GRATUITAS DISPONIBLES**:
 - ✦ LÍNEA 100. Para ayuda por cualquier tipo de violencia (Marca 1-0-0).
 - ✦ 0800 2 2210. ANAR Anti explotación. Contra la trata y explotación de menores.
 - ✦ LÍNEA GRATUITA 1818 opción 1 del Ministerio del Interior.
 - ✦ Defensoría del Pueblo. LÍNEA GRATUITA 0800 - 15170
- En la **DEMUNA y Centro de Emergencia Mujer (CEM)**.
- **CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL Y PSICOLÓGICA GRATUITO DE CHS ALTERNATIVO (CALP)**. Pevás 1542, Iquitos. Teléfono 065- 601060 o #996988460.

Sesión 8

¿Cómo evitar ser víctima de ESNNA?

Objetivo de la sesión

- Los/las estudiantes proponen y ensayan en el aula las diferentes formas de prevenir la ESNNA..

Tiempo

- 45 minutos**

Indicadores

- Mencionan qué entienden sobre ESNNA y sus características.
- Analizan casos de ESNNA y proponen acciones que podrían ayudar a prevenir casos similares.
- Crean lemas e ideas fuerza para prevenir la ESNNA.

Actividades

- Lo que sabemos**
 - ¿Qué sabemos sobre la ESNNA?
- Lo que necesitamos saber**
 - Analizamos casos de ESNNA y cómo prevenirlos
- Nos comprometemos**
 - Creamos lemas e ideas fuerza para prevenir la ESNNA.

Materiales

- Pizarra, mota, tiza, papelote, plumones, tarjeta de cartulina, cinta adhesiva, rotafolio o presentación virtual.
- Fotocopias de noticias sobre ESNNA durante las últimas semanas o meses o casos.

Lecturas para los/las estudiantes

- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)

Es el uso del cuerpo o imagen de un menor de edad para satisfacer sexualmente a un adulto a cambio de una especie (dinero, ropa, comida, regalos, promesas.)



La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) es un problema amplio, complejo, contradictorio y difícil de abordar, pues implica distintas actitudes y comprensiones al momento de aproximarnos a su estudio. No se puede negar que es una realidad presente en todos los países, que cada día va en aumento y que en ella se ven involucradas más mujeres jóvenes, niños, niñas y adolescentes.

No obstante, hay que reconocer la preocupación de diferentes instituciones de la sociedad civil, principalmente de algunas ONG como Capital Humano y Social Alternativo (CHS) y de entidades gubernamentales, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que están promoviendo investigaciones serias que permitan un mejor conocimiento sobre la ESNNA.

Las indagaciones iniciales se han centrado en una modalidad específica de explotación sexual: la utilización de menores de edad en prostíbulos, casas de masajes de clase baja, en las calles o en zonas concurridas, como mercados, terminales fluviales, etc. Sin embargo, esta no es la real envergadura del problema. La principal forma de ESNNA es clandestina y se establece a través de contactos en clubes nocturnos, hoteles o mediante servicios telefónicos.

Es frecuente referirse a la explotación sexual de NNA como «prostitución», sin embargo, debe quedar claro que cuando se habla de prostitución infantil en realidad no se hace referencia a las condiciones reales de vida de los niños, niñas y adolescentes, ni a la real magnitud del problema, por tanto, es más apropiado hablar de ESNNA.

El término «prostitución» coloca a niños y adolescentes en situación de infractores en lugar de víctimas. (Cárdenas, Estela; Rivera, Nelson: 2000). «Explotación sexual», sin embargo, implica el sometimiento del cuerpo y la voluntad de las víctimas, despojándolas de sus más elementales derechos humanos.

TIPOS DE ESNNA:

► Permanente

Un/a niño/a adolescente tiene relaciones sexuales y/o se deja fotografiar desnuda a cambio de dinero por parte de un mayor de edad atentando contra sus derechos. La víctima asume la conducta y es consciente que está siendo vulnerada.

► Esporádico

Un niño, niña o adolescente consigue dinero y/o regalos cada cierto tiempo a cambio de satisfacer sexualmente a un/a adulto/a.

La víctima asume la conducta para satisfacer las necesidades requeridas en ciertos momentos.

FACTORES DE RIESGO

Son indicadores que podemos observar en los Niños, Niñas, Adolescentes víctimas de la Explotación Sexual.

- ◊ Salir con personas desconocidas.
- ◊ Aceptar regalos de gente que no conoces.
- ◊ Chatear con personas que no conoces.
- ◊ Aceptar bebidas alcohólicas a personas desconocidas
- ◊ Estar en la calle en altas horas de la noche
- ◊ Dar confianza a personas que no conoces
- ◊ Recibir dinero o regalos de personas desconocidas

Adaptado de: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Asociación Vía Libre (2007). *Imperdonable. Estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y Adolescencia en Perú: Cajamarca, Cusco, Iquitos y Lima*. Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre la ESNNA?

- ▶ Pide a tres estudiantes que compartan las noticias encontradas en el periódico durante la semana y refuerza la idea de prestar mucha atención cuando alguien les hace un favor o regalo, cuidando de que no sea a cambio de algo y más aún de placer sexual.
- ▶ Utilizando la técnica lluvia de ideas plantea las siguientes interrogantes, escribiendo en la pizarra sus aportes:
 - ¿Qué entienden por explotación sexual?
 - ¿Cuáles son las formas de explotación sexual?
 - ¿Cómo creen que se puede prevenir ser víctimas de explotación sexual?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos casos de ESNNA y cómo prevenirlos.

- ▶ Con ayuda del rotafolio refuerza los conceptos en función a la misma.
- ▶ Forma tres grupos y entrega un caso y un papelógrafo por grupo.
- ▶ Pide que lean en grupo el caso y lo analicen, anotando en el papelógrafo las maneras en que se pudo prevenir esa situación. Otorga 10 minutos para la tarea.
- ▶ Pasado el tiempo pide que un (a) representante presente lo trabajado.
- ▶ Refuerza en todo momento la importancia de que conozcan sus derechos, reconozcan sus capacidades y terminen sus estudios, pues ello les va permitir salir adelante por sí mismos.

NOS COMPROMETEMOS

Creamos lemas e ideas fuerza para prevenir la ESNNA

- ▶ Para finalizar la sesión los y las estudiante se comprometerán a crear entre todos un lema relacionado con el tema, que lo colocarán en la entrada del aula con el fin de prevenir al resto de sus compañeros del colegio sobre la explotación sexual.

Ejemplos de lemas:

LA ESNNA ES UN CRÍMEN Y ESTÁ PENADA POR LA LEY

NO ACEPTES REGALOS O CONVERSE CON GENTE QUE NO CONOCES, ¡TEN CUIDADO PORQUE PODRÍAN HACERTE DAÑO!

CASOS

Caso 1: Caso de Edilberta

Edilberta es una chica muy humilde de 15 años, sus padres son campesinos y trabajan como guardianes en un fundo por la carretera. Edilberta es una chica que quiere tener ropa cara y siempre le gusta tener dinero, sus padres en ocasiones no tienen para comprarle lo que ella pide; por eso siempre le exigen que estudie ya que solo le alcanza para pagar sus estudios en un instituto. Edilberta reniega de sus padres porque no le dan las cosas que quiere tener.

Un día Edilberta acude a un cumpleaños donde conoce a Rafa, un ingeniero que se hizo su amigo el mismo día, invitándola a tomar. Edilberta quedó impresionada con Rafa porque tenía dinero y le invitaba cosas caras. Luego de varios días Rafa le propone salir a pasear a Edilberta y decide llevarla de compras. Ya en la tienda Rafa le quiere regalar ropa interior a Edilberta, quien con un poco de temor acepta; pero Rafa le dice que desea ver cómo le quedará y le tomará unas fotos para que tenga como recuerdo y ella acepta. Desde entonces Edilberta siempre se deja fotografiar desnuda o en diminutas prendas por Rafa. Teme decirle que no, porque piensa que él ya no le comprará ropa.

**Caso 2: Caso de la familia López**

La familia López es muy numerosa tiene cinco hijos, Clarita tiene 16 años es la menor hija.

Clarita es muy estudiosa siempre gana el diploma en su colegio y no hay día en que el profesor no deje de felicitarla por su desempeño académico.

Sin embrago, los padres de Clarita no tienen trabajo estable, en ocasiones no tienen dinero para comprar la comida; al costado de la casa de Clarita vive Jaime un joven de 25 años que tiene un puesto de pescado en el mercado de Belén. A Jaime le gusta mucho Clarita, pero ella no le hace caso. Jaime ha observado que los padres de Clarita están pasando por muchas necesidades y un día se les acercó y les propuso a los padres que él estaba dispuesto a ayudarlos con sus gastos pero que tendrían que obligar a Clarita a que salga con él, solo así les ayudaría económicamente.

Los López aceptaron y decidieron salir un día a pasear por la carretera con Jaime y Clarita. Clarita se molestó mucho ya que ella detestaba a Jaime, pero sus padres conversaron con ella explicándole que si salía con Jaime, este les brindaría ayuda económica. Ella no estaba de acuerdo pero sus padres la presionaron para que esté con Jaime. Es así como Clarita empezó a salir con Jaime hasta que quedó embarazada.

Caso 3: Caso de Juan

Juan es un adolescente de 13 años que siempre se preocupa por ayudar en su casa, y en la escuela no hay día en que la profesora no deje de felicitarlo por sus calificaciones. Su mamá es vendedora de aguajes en el mercado y su padre es motocarrista, en ocasiones no tienen para comer ya que su papá tiene que pagar el alquiler del motocarro que maneja, ya que no cuenta con uno propio.

Al costado de la casa de Juan, vive Luisa, una exitosa comerciante de la ciudad de 23 años, Luisa siempre hace invitaciones a pasear a Juan a la carretera pero él no la sigue, prefiere estudiar o ayudar a su mamá. Cierta día, Luisa invitó a un almuerzo a los padres de Juan al que ellos asistieron. En el transcurso del almuerzo Luisa les hizo una propuesta diciéndoles que si obligaban a Juan a salir con ella, sería capaz de comprarle un motocarro al papá. Los padres aceptaron y mediante engaños enviaron a Juan con Luisa y le exigieron que la complazca en todo lo que le pidiera.



Sesión 9

¿Cuáles son los factores que facilitan la ESNNA?

Objetivo de la sesión	Los/las estudiantes identifican factores de riesgo ante la ESNNA y acciones para prevenirlos.
Tiempo	45 minutos
Indicadores	- Mencionan qué saben sobre factores de riesgo frente a la ESNNA. - Identifican factores de riesgo en casos de ESNNA presentados en clase.
Actividades	Lo que sabemos ¿Qué sabemos sobre factores de riesgo que facilitan la ESNNA? Lo que necesitamos saber - Analizamos casos de ESNNA e identificamos factores de riesgo. Nos comprometemos - Investigamos sobre factores de riesgo frente a la ESNNA.
Materiales	Pizarra, tiza, mota o papelote y plumones.
Lecturas para los/las estudiantes	ESNNA: Factores de Riesgo (en la siguiente página).
Lecturas sugeridas para el/la docente	Lectura 11. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo (p. 176).

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son circunstancias, conductas, características personales, familiares o sociales; que nos vuelven más vulnerables a caer en situaciones que pueden tener efectos negativos sobre nuestra salud y nuestra vida.

Consejos a tener en cuenta para evitar situaciones de riesgo y peligro

SITUACIÓN DE RIESGO	SUGERENCIA
Las personas que nos pueden hacer daño se muestran amables.	Muchas veces las personas que nos quieren hacer daño nos ofrecen regalos, halagos, comida o dinero solo para que hagamos lo que nos piden.
Personas de nuestro entorno nos molestan y amenazan nuestra integridad sexual.	Debemos estar atentos y contarle a alguien de nuestra confianza. Es necesario que nuestros padres y nosotros mismos tomemos medidas de protección. Hay casos sobre acoso y abuso sexual infantil en la que los menores piden ayuda y denuncian a sus agresores ante las autoridades, logrando que se castigue a los delincuentes.
Una persona, conocida o no, nos trata de tocar el cuerpo o insiste en llevarnos a un lugar desconocido.	Usualmente cuando alguien desea tocar nuestro cuerpo o que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide que lo mantengamos en secreto.; otras veces, además nos pide que vayamos a un lugar desconocido o a escondidas.
Podemos estar en peligro cuando una persona a través de chats de internet nos pide encontrarnos con ella a escondidas. Esas personas no son nuestras amigas.	Hay que tener cuidado cuando usamos internet y las redes sociales.
El peligro muchas veces está más cerca de lo que parece.	A veces confiamos en personas que tenemos cerca y que aparentemente nos van a cuidar y proteger. Sin embargo, algunas personas pueden cambiar en ciertos momentos y dañarnos.

Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre factores de riesgo que facilitan la ESNNA?

- ▶ Inicia la actividad recordándoles a los/ las estudiantes que en la clase anterior se trabajó formas de cómo prevenir ser una víctima de ESNNA.
- ▶ Pide una lluvia de ideas sobre los factores de riesgo que pueden facilitar eventos de ESNNA.
- ▶ Afianza las ideas brindadas.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos casos de ESNNA e identificamos factores de riesgo.

- ▶ Menciona que leerán una historia para lo cual deben prestar mucha atención (Ver Anexo 1). Comienza la historia.
- ▶ Terminada la narración pídeles que mencionen qué hubiera podido hacer Carmen para evitar ser víctima de ESNNA.
- ▶ Pide que mencionen qué factores de riesgo pudieron identificar que contribuyen a ser víctimas de ESNNA.
- ▶ Anota sus opiniones en la pizarra y refuerza las ideas con ayuda de la lectura sugerida.

NOS COMPROMETEMOS

Investigamos sobre factores de riesgo frente a la ESNNA

- ▶ Solicita que para la próxima clase deberán traer casos en los que identifiquen una situación de riesgo frente a la explotación sexual.

ANEXO 1

Caso de Carmen

Carmen tiene 15 años y hace dos años que conoce a Pedro, un amigo de 17 años. A Carmen le gustaba salir con él a divertirse junto con otra gente de su edad, además, él solía pagar lo que ella consumía. Un día, Pedro la invitó a salir a un lugar nuevo, donde habían adultos, de entre 20 y 30 años bailando y consumiendo alcohol. Carmen primero se asustó y sintió desconfianza ya que los chicos eran adultos y además estaban bebiendo, pero Pedro le dijo que eran buenas personas y que no se preocupara. Poco a poco Carmen se sintió cómoda con ellos y empezó a frecuentar ese lugar.

Allí conoció a Juan, con el cual empezó una relación. No les contó nada a sus padres porque sabía que no iban a estar de acuerdo, ya que Juan tenía 25 años. Carmen se ilusionó mucho con él, ya que era muy cariñoso con ella, la invitaba a salir, le compraba lo que ella quería y, al poco tiempo, empezaron a mantener relaciones sexuales.

Un día, Juan le comentó a Carmen que si quería ganar algo de dinero, tenía un trabajo ideal para ella en el bar de su amiga. Lo único que tenía que hacer era acompañar a los clientes mientras bebían y, si ella tomaba con ellos, mejor. Luego le dijo que si se dejaba tocar o besar por ellos ganaría más dinero. Carmen se sintió un poco confundida al inicio, pero como Juan le dijo que él estaría ahí para cuidarla, aceptó. Finalmente llegó el día en el que Juan le pidió que acompañara a uno de los clientes al hotel y que haga lo que él le pida. En ese momento Carmen se negó, le reclamó a Juan, poniendo en duda su amor. Él la convenció, diciéndole que mantener relaciones sexuales con otras personas no afectaría su relación y que él estaría siempre allí esperándola. Fue así como Juan le puso precio al cuerpo de Carmen.

Sesión 10

Previniendo la ESNNA
(Prevención de pares)

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes identifican factores protectores para prevenir la ESNNA y lo comparten con sus pares, a través de análisis de casos.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican factores protectores en un caso determinado.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Habrá peligro de ESNNA en este caso?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Representamos y analizamos una situación de ESNNA y cómo prevenirlos
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Investigamos casos de ESNNA.

Materiales

- ▶ Una copia del caso.
- ▶ Lapiceros y papel (cuaderno de tutoría).

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Factores protectores (página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

¿Qué son los Factores Protectores?

Son el conjunto de condiciones sociales, familiares, afectivas, culturales y económicas en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes que hacen que las posibilidades de atrapamiento sean menores, en tanto estos funcionan como protección social frente a este tipo de situaciones. Los factores protectores se inician en la familia, son reforzados en los diferentes espacios en donde los niños, niñas y adolescentes socializan, por ejemplo la escuela, la iglesia, los grupos de interés a los que estos asistan o pertenezcan (danza música, deportes, otros) los medios de información o comunicación a los que tengan acceso.

- ▮ **La información:** Es un aspecto fundamental que les permite conocer los efectos de este fenómeno y desarrollar mecanismos de alerta, debe ser una acción común en todos los espacios de socialización de los niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: en la familia, como parte de la comunicación cotidiana se deben considerar mensajes que adviertan a los niños, niñas y adolescentes sobre los peligros y formas de atrapamiento por parte de los explotadores. A su vez proporcionar medidas de protección y denuncia. Los adultos debemos escuchar y creer siempre en los niños y niñas. Advertirles sobre la posibilidad de dobles intenciones en ofertas de empleo o de conseguir dinero fácilmente. Para ilustrar este ejemplo: se debe de leer los clasificados de los diarios donde se solicitan jovencitas para “trabajar en salas de masajes” con o sin experiencia ganando un buen salario.
- ▮ **La escuela:** Proporciona un espacio de socialización, de participación y que además estimula el sentido de pertenencia a un grupo, a una institución. Es una instancia formadora por excelencia de conocimientos, valores, hábitos, costumbres e ideología. Ejemplo: la relación docente-estudiante es muy importante porque éste último encuentra un espacio de apoyo y seguridad en sus maestros/as de clase, la información que se brinda en la escuela adquiere un valor significativo para él o la estudiante. De modo que la escuela debe ser una facilitadora de información sobre los temas de explotación, salud sexual - reproductiva y derechos.
- ▮ **La familia** proporciona los sentimientos de seguridad, de protección necesarios e indispensables para el desarrollo de la autoestima y el auto concepto. Ejemplo: Los padres y madres son el primer modelo a imitar por parte de los niños/as. Los mensajes de auto cuidado, de protección, de confianza y de autoestima se adquieren en la familia.
- ▮ **La atención por parte del Estado** a través de los servicios de salud, educación, recreación son básicos para la satisfacción de necesidades y el desarrollo físico e intelectual de niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: la disposición de los contenidos curriculares para incorporar temas de la vida cotidiana que den herramientas a los niños, niñas y adolescentes para denunciar el acecho de los explotadores.
- ▮ **La comunidad** es el espacio de extensión del hogar donde los niños, niñas y adolescentes complementan la satisfacción de sus necesidades sociales. Ejemplo: la aceptación, respeto y protección que la comunidad les brinda mediante acciones de beneficio comunitario en el que los principales beneficiarios son ellos y ellas. Este conjunto de condiciones constituyen algunos de los principales factores de protección frente al riesgo de la explotación sexual.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2005). *Guía para la prevención y detección de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual de Nicaragua*. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/guia_de_maestros_nicaragua.pdf

introducción

SITUACIÓN PROTECTORA	SUGERENCIA
Los adultos son los principales responsables de nuestro bienestar y seguridad.	Nuestros padres, profesores, autoridades y demás personas mayores tienen la obligación de darnos seguridad y bienestar y nosotros tenemos la responsabilidad de cuidarnos y contribuir con nuestra protección.
Si estamos en peligro pidamos siempre ayuda. Nunca debemos de sentir vergüenza de pedir ayuda.	Si alguien nos pide que hagamos algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en la que más confiamos y si fuera necesario conversar con quien sabemos que nos puede escuchar y ayudar. Ellos acudirán a la DEMUNA y la policía para enfrentar juntos a la persona que nos quiere dañar.
Siempre tratemos de prevenir el peligro.	Debemos evitar situaciones en las cuales las personas quieran abusar de nosotros. Podemos decir de manera clara y firme "No quiero ir", "No quiero nada", "Voy a contarle a todos lo que me quieres hacer" cuando alguien quiere hacer algo inadecuado, algo que nos asusta o que nos hace sentir raro.

Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Habrá peligro de ESNNA en este caso?

- ▶ Pide a los/ las estudiantes que se mantengan en silencio y atentos, que a continuación se les narrará un caso (anexo 1). Luego indícales que deberán analizar el caso y hacer una lluvia de ideas con las siguientes preguntas:
- ▶ ¿Creen que este es un caso donde se presenta peligro de ESNNA?
- ▶ ¿Creen que la necesidad de dinero, justifica la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes?
- ▶ ¿Si fuera su caso o el de alguien que ustedes conocen, qué actitud tomarían?
- ▶ Enfatiza las ideas correctas y las que no, corrige y complementalas.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Representamos y analizamos una situación de ESNNA.

- ▶ Forma tres grupos, pide a cada grupo, que desarrollen un socio drama en base a lo aprendido en la actividad anterior sobre explotación sexual y deberán plantear una solución al problema. Personajes: una víctima, un (a) explotador (a), alguien que ayude a la víctima y otro que ellos quieran complementar. Tendrán diez minutos para la representación. Podrán solicitar ayuda para llevar una dirección más acertada. Otorga diez minutos para la tarea.
- ▶ Pasado el tiempo invítalos a representar y luego de cada escena motiva el diálogo complementando sus ideas.

NOS COMPROMETEMOS

Investigamos casos de ESNNA

- ▶ Para finalizar, pide que la próxima clase deberán traer un caso creado de ESNNA donde identifiquen cuáles fueron los factores de riesgo y qué factores protectores hubiera podido utilizar la víctima.

ANEXO 1

Caso de Marcelina

Marcelina tiene 15 años. Su familia es muy pobre y se mantiene vendiendo los pocos productos que pueden cultivar en un pedazo de tierra que arriendan a un trabajador que vive en una hacienda donde le encargan parte del terreno. Marcelina tiene dos hermanas más grandes y dos hermanos más chicos. Su familia tiene una deuda importante con un prestamista al que le pidieron plata para pagar el matrimonio de sus hermanas y para comprar comida. El prestamista ha ofrecido cancelar la deuda a cambio de que Marcelina se case con él.

Sesión 5 y 6 *¿Cómo evitar ser víctima de ESNNA?*

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/Las estudiantes proponen estrategias para prevenir la ESNNA en sus pares

Tiempo

- ▶ **90 minutos**

Indicadores

- ▶ Expresan su conocimiento y opiniones sobre la ESNNA
- ▶ Formulan y exponen planes de acción diferenciados contra la ESNNA para los siguientes actores: (a) niños, niñas y adolescentes; (b) explotadores; y (c) padres, maestros y otras autoridades.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◇ ¿Qué sabemos sobre la ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◇ Somos parte del Movimiento Internacional en contra de la ESNNA.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◇ Presentamos nuestro plan de acción contra la ESNNA.

Materiales

- ▶ Copia de la historia, copias de la ESNNA, hojas de papel, lapiceros y copias del pergamino de compromiso.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (en la siguiente página).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

ESNNA: (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)

¿Qué es la ESNNA?

Según los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes se define como:

La utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales y/o eróticos para satisfacción de los intereses y deseos de una persona o grupo de personas a cambio de pago o promesa de pago o cualquier otro tipo de beneficio o regalía. Es una forma de violación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuáles son las modalidades de la ESNNA?

En Perú son diversas las formas y contextos en que se da la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes:

- ▶ Relaciones sexuales a cambio de dinero, regalos, favores y otros; no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique el acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.
- ▶ Utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía; incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.
- ▶ La explotación sexual en el ámbito de los viajes y el turismo; personas que viajan al interior del país o de sus países de origen al Perú, para involucrarse en actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes de forma anónima o impune.

¿Quiénes explotan a los niños, niñas y adolescentes?

Son personas (tanto hombres como mujeres) que se dedican a lucrar y satisfacer sus deseos, utilizando niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales. Según UNICEF¹ encontramos al:

- ▶ Cliente explotador: Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente, o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con ella.
- ▶ Proxeneta: Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica.
- ▶ Intermediario: Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes explotadores” con el proxeneta o con la víctima, o quien, a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

¹Unicef, *Conceptos básicos sobre explotación sexual de niños, niñas y adolescentes*.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2013). *Explotación Sexual en el Perú*. Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/wp-content/uploads/2013/06/Dossier-ESNNA.pdf>

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre la ESNNA?

- ▶ Solicítales responder a las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Qué es la ESNNA?
 - ◊ ¿Quiénes son las víctimas de la ESNNA?
 - ◊ ¿Cómo podemos prevenir la ESNNA?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Somos parte del Movimiento Internacional en contra de la ESNNA

- ▶ Forma tres grupos y da la consigna: “Cada grupo son parte del Movimiento Internacional en contra de la ESNNA, y su misión es crear estrategias dentro de las escuelas para evitar que existan más víctimas de ESNNA en el Perú, para ello se harán responsables de un grupo de personas:
 - ◊ Grupo 1: Los niños, niñas y adolescentes.
 - ◊ Grupo 2: Explotadores.
 - ◊ Grupo 3. Padres, maestros y otras autoridades.
- ▶ Explica que la estrategia creada por ellos debe ser aquella que pueda ser ejecutada por ellos mismos. Cada plan debe ser descrito de la siguiente manera: a) La acción, b) Lo que se quiere lograr, d) Por qué es importante es esa acción. Recuerden la vida e integridad de los niños del Perú recae en su decisiones”.
- ▶ Se le hará entrega a cada grupo, una copia con información acerca de la ESNNA según el punto de acción elegido (Ver Anexo 1A, 1B, 1C), hoja de papel y lapiceros. Tienen un lapso de 30 minutos para crear el plan, el cual deberá ser conciso y fácil de realizar, transcurrido el tiempo designado, cada grupo elige un representante para exponer su plan en la siguiente clase.
- ▶ En la siguiente clase, inicia pidiendo un (a) voluntario (a) para recordar el tema que se viene desarrollando, a continuación solicita a los representantes de cada grupo exponer su plan, hacer un análisis de cada plan, ver sus fallas y complementar las ideas en caso de ser necesario (tienen 30’ para la actividad).
- ▶ Después de evaluar en conjunto el plan de cada grupo de la actividad anterior, refuerza su trabajo mencionando: Todos han creado un plan muy bueno, todos deben estar orgullosos del trabajo realizado, hoy todos se volvieron Embajadores en contra de la ESNNA.

NOS COMPROMETEMOS

Presentamos nuestro plan de acción a la ESNNA

- ▶ Solicita que para la próxima clase deberán haberse puesto de acuerdo sobre la acción de prevención dirigida a sus pares y la fecha a ejecutarse.

ANEXO 1A. VÍCTIMAS**Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)**

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de dinero, regalos, comida u otros supuestos beneficios.

Algunos indicadores para detectar a un niño, niña o adolescente que está siendo víctima de la explotación sexual.

- Lleva dinero o regalos a casa.
- Se compra ropa cara o de marca.
- Llega a altas horas de la noche a casa.
- Tiene poca disposición para los estudios.
- Suele acudir a fiestas o bares con adultos que pagan lo que consume.
- Se ha contagiado de infecciones por transmisión sexual.
- Abandona la escuela.
- Se embaraza a temprana edad.

Indicadores de la Conducta

- Depresión, ansiedad, agresividad y baja autoestima.
- Uso de ropa muy llamativa y mucho maquillaje para salir.
- Hace o recibe llamadas frecuentes de hombres y/o mujeres desconocidos/as.
- Muestra gran interés por temas sexuales.
- Diferentes adultos/as le buscan en su casa o en el centro educativo.
- Ingiere licor o usa drogas.
- Exhibe objetos y/o dinero que van más allá de las posibilidades económicas.
- Se ausenta con frecuencia del centro educativo.
- No muestra interés por sus estudios y presenta bajo nivel de concentración.

Las consecuencias de la explotación sexual en la vida de las víctimas

Físicas: contagio de infecciones de transmisión sexual (enfermedades venéreas, papiloma, virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)); embarazos tempranos no deseados; adicción al alcohol y drogas; heridas y golpes de explotadores agresivos; insomnio; enfermedades psicosomáticas, como alergias, úlceras gástricas, inflamación del colon e hipertensión, entre otras.

Psicológicas: depresión, culpa, vergüenza, baja autoestima, tendencias suicidas, conducta agresiva, mal concepto de sí misma (o) que le lleva a pensar que no vale la pena recibir ayuda y salir de la explotación sexual comercial. Tal vez, la consecuencia emocional más importante, separarse de los propios sentimientos, lo que significa que la persona se disocia del sufrimiento y el dolor.

Sociales: rechazo, desaprobación, discriminación, estigmatización y crítica severa.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil (2005). *Guía temática sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Prevención, Detección y Abordaje en los Centros Educativos*. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/manual_educadores_cr.pdf

ANEXO 1B. EXPLOTADORES**Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)**

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de dinero, regalos, comida u otros supuestos beneficios.

¿Cómo operan los explotadores sexuales?

Los responsables directos de este fenómeno son los explotadores, principalmente hombres nacionales, aunque también hay presencia de turistas y residentes extranjeros. Los explotadores actúan tanto de forma individual o colectiva. Detrás de la explotación sexual se encuentra toda una red de personas que se benefician económicamente de la explotación. La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes funciona de distintas maneras y es posible identificar a personas y grupos mediante los cuales se lleva a cabo en nuestro país:

Explotador. Es tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero como al que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente, no importa si con carácter frecuente, esporádico o permanente. Sin embargo podemos hacer la siguiente distinción:

Cliente-explotador. Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente, o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con esta persona. Este acto lleva implícita la mercantilización y cosificación del cuerpo de una persona para la realización de una actividad sexual a cambio de un valor económico. Por ello, se considera una actividad de aprovechamiento, utilización y explotación sexual en perjuicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Proxeneta. Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica.

Intermediario. Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes-explotadores” con el proxeneta o con la víctima, o quien, a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil (2005). *Guía temática sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Prevención, Detección y Abordaje en los Centros Educativos*. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/manual_educadores_cr.pdf

ANEXO 1C. PADRES, MAESTROS Y AUTORIDADES**Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)**

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de dinero, regalos, comida u otros supuestos beneficios.

¿Por qué el personal del sector educativo, los padres y las autoridades deben participar en la lucha contra la explotación Sexual?

Por la cercanía que tiene el personal de los centros educativos con la población infantil y adolescente que acude a las aulas; situación que le permite percibir los problemas, los cambios y el comportamiento de cada estudiante. También, porque la exclusión escolar es un factor de riesgo para que un niño, niña o adolescente sea atrapado dentro de la explotación sexual. Además, porque es un deber del sector educativo, y la ley obliga a actuar ante cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de las personas menores de edad a su cargo. Cada padre debe hacerse responsable del bienestar de sus hijos y de los demás, puesto que todo niño merece ser protegido y cuidado. Las autoridades deben hacerse presente en el cumplimiento de las leyes que amparan a los niños que sufren abusos, crean nuevas leyes que los protegen y las hacen cumplir.

¿Qué hacer ante un posible explotación sexual?

Formulan las siguientes recomendaciones:

- a) Propiciar la confianza de los niños, niñas y adolescentes, escucharlos. Padres y educadores deben animarles a hablar.
- b) No censurarles, como si fueran infractores, casi siempre muestran sentimientos de culpabilidad, por lo que es muy importante dejarle claro que él no tiene ninguna culpa.
- c) Decirle que saldrá adelante.
- d) Expresarle afecto. Necesitan sentirse seguros y queridos, que alguien se preocupa por ellos.
- e) Hablar con la familia acerca del tema, informar de los riesgos y consecuencia, y de las responsabilidades de cada quien.

Muchas veces son los propios padres quienes llevan a sus hijos (as) a la explotación sexual, por falta de recursos en el hogar, estos padres desconocen los derechos de sus hijos, y por ello los transgreden con frecuencia, además, no tienen conocimiento del tema.

El desconocimiento de este tema, es una gran problema en el país y mucho más en nuestra ciudad, por lo que la sociedad, censura a los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual, como si fuera decisión de ellos (as), el estar en esa situación, cuando la responsabilidad debería recaer en los padres, los explotadores y el resto de la sociedad ausente, que como los derechos de estos niños, niñas y adolescentes son vulnerados.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil (2005). *Guía temática sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Prevención, Detección y Abordaje en los Centros Educativos*. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/manual_educadores_cr.pdf

Sesión 7

Decisiones frente al riesgo y los Peligros de la ESNNA

Objetivo de la sesión

Elaboran y ejecutan actividades para prevenir situaciones de riesgo.

Tiempo

► 45 minutos

Indicadores

- Identifican posibles consecuencias de sus decisiones.
- Analizan las ventajas, desventajas y probables consecuencias de algunas decisiones.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◇ ¿Cómo cuidarnos y salvarnos de la ESNNA?
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◇ Nuestras decisiones tienen consecuencias.
- **Nos comprometemos**
 - ◇ Analizamos las posibles consecuencias de nuestras decisiones.

Materiales

- Copia de la historia, papelote con la lista de “riesgos y decisiones”, cinta adhesiva y hoja de “decisiones en relación de riesgos”.

Lecturas para los/las estudiantes

- Factores de riesgo (página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 8. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

FACTORES DE RIESGO

La protección y el peligro pueden estar muy cerca. Todos, niños, niñas y adolescentes conocemos personas de nuestra familia y fuera de ella. Con algunas personas nos sentimos bien, cuidados y protegidos. En la mayoría de los casos estas personas pueden ser nuestros padres y otros familiares.

- ▶ **Existen personas que pueden hacernos daño.** También existen personas que se acercan sin buena intención a los niños y niñas y les ofrecen regalos, comida o dinero para que hagan lo que les piden. La mayoría de las veces son personas cercanas o conocidas.
- ▶ **Es importante reconocer cuándo una persona nos está colocando en una situación riesgosa o en peligro.** Algunos ejemplos:
 - ◊ Cuando una persona desea tocar nuestro cuerpo o hacer que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide o nos asusta para que lo mantengamos en secreto.
 - ◊ Cuando a través de internet, una persona nos pide que nos encontremos con ella a escondidas. Esas personas no son nuestros amigos por más que digan que nos quieren.
 - ◊ Personas que nos miran o espían (mirar a escondidas) cuando nos estamos bañando o cambiando de ropa.
 - ◊ Personas que nos enseñan revistas, fotos o imágenes de personas desnudas. O que quieren fotografiarnos desnudos.
 - ◊ Personas que nos dicen cosas a escondidas y en secreto, sin que otros adultos los escuchen. O personas que quieren tocarnos o acariciarnos cuando estamos a solas, sin que nadie más los vea.
 - ◊ Personas conocidas que nos invitan a dar un paseo a solas, a su casa, o a otro lugar donde no hay nadie más. Buscan que vayamos "solos" con el pretexto de regalarnos o darnos algo, o simplemente ver juntos una película, o para hacer otra cosa.
- ▶ **Las niñas y los niños podemos sentir mucha confusión, miedo y/o culpa cuando estamos con adultos que nos pueden colocar en situaciones de riesgo o peligro.** Es natural sentirse así; pues alguien está abusando de su poder y haciendo contra el niño o la niña algo que no debe. A veces, también el niño o la niña se puede sentir culpable y creer que ha hecho "algo malo" y que por eso le hacen daño; sin embargo, es importante que sepan que el único responsable es la persona mayor que le hizo daño, o mintió, o que le hizo algo a escondidas.
- ▶ **Siempre hay que estar atento, atenta a lo que sentimos, porque nuestro cuerpo y nuestra mente nos avisan de alguna manera cuando una situación no está bien.** Hay que confiar en que nuestro cuerpo y nuestra mente nos avisarán cuando una situación no está bien.
- ▶ **Aunque estemos con nuestros papás, o abuelos, o primos, o maestros, o tíos** siempre debemos prestar atención a nuestras emociones y hacerles caso para salir de cualquier situación donde podemos sentirnos en riesgo o en peligro. Nadie, ni un padre, ni una madre, ni un familiar, ni un desconocido debe acercarse para hacernos daño o hacernos cosas que no queremos que hagan con nuestro cuerpo.
- ▶ **En cuanto veamos que alguien nos pide hacer algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en quien más confiamos, que sabemos nos respeta y nos quiere.** Si fuera necesario, también podemos dialogar con otra persona que sabemos que nos escuchará y que nos puede ayudar. Ellos se podrán poner en contacto con la policía, y juntos enfrentar a la persona que nos lastima o que nos quiere hacer daño.

introducción

- ▶ **Las personas que nos pueden hacer daño se muestran amables y cariñosas.** Puede que estemos amenazados por personas que nos quieren hacer daño, al halagarnos fácilmente, ofrecernos regalos, comida o dinero para que hagamos lo que nos piden.
- ▶ **Las amenazas contra nuestra integridad sexual se pueden detener, y para ello nuestros padres y nosotros mismos podemos tomar medidas de protección.** Diferentes noticias sobre acoso y abuso sexual infantil dan cuenta de niñas y niños que piden ayuda y denuncian a sus agresores ante las autoridades, logrando que se encarcele a los delincuentes que les han dañado o pretendían dañarlos.
- ▶ **Los adultos son los principales responsables de nuestro bienestar y seguridad.** Nuestros padres, profesores, autoridades y las demás personas mayores tienen la obligación de velar por nuestra seguridad y bienestar. Nosotros tenemos la responsabilidad de cuidarnos y podemos encontrar formas de contribuir con nuestra protección.
- ▶ **Es importante reconocer cuándo una persona nos está poniendo en peligro.** Por ejemplo: si alguien desea tocar nuestro cuerpo o que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide o asusta para que lo mantengamos en secreto. O quiere que vayamos a un lugar que no conocemos sin avisarle a nadie.
- ▶ **Hay que tener cuidado cuando usamos internet y las redes sociales.** También, una persona nos puede poner en peligro cuando, a través de chats de internet, nos pide que nos encontremos con ella a escondidas. Esas personas, por más que digan que nos quieren y que son nuestras amigas, no lo son.
- ▶ **Pidamos ayuda siempre que estemos en peligro.** En cuanto veamos que alguien nos pide hacer algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en que más confiamos, quien nos respeta y ama. Si fuera necesario, también podemos dialogar con otra persona que sabemos que nos puede escuchar y ayudar. Ellos se pondrán en contacto con la DEMUNA y la policía, para enfrentar juntos a la persona que nos lastima o quiere hacernos daño.
- ▶ **Siempre tratemos de prevenir el peligro.** Nosotros, niñas y niños, podemos encontrar formas de protegernos. Una medida es evitar las situaciones en las que personas quieren abusar de nosotros. Por ejemplo, podemos decir de manera clara y firme “No quiero ir”, “no quiero hacer nada”, “voy a contarle a todos lo que me quieres hacer” cuando alguien quiere hacer algo inadecuado, algo que nos asusta, o que nos hace sentir raros. Tampoco debemos continuar con una amistad o conversación con personas que siempre encuentran un pretexto para quedarse o encontrarse con nosotros a solas.
- ▶ **El peligro muchas veces está más cerca de lo que parece.** A veces confiamos en personas que tenemos cerca, personas que aparentemente nos deben cuidar y proteger. Sin embargo, algunas personas pueden cambiar en ciertos momentos y dañarnos. Siempre debemos confiar en nosotros mismos y hacer todos los esfuerzos posibles por encontrar a una persona adulta que nos pueda ayudar.

Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria.* 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Cómo cuidarnos y salvarnos de la ESNNA?

- ▶ Pide a los estudiantes que se sienten y se mantengan en silencio, que a continuación, se les contará una corta historia la cual deberán analizar (ver Anexo 1).
- ▶ Después de leer la historia plantea las siguientes preguntas: ¿Creen que los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo se parecen a esas estrellas de mar? ¿Creen que si no puedes salvar a todos/as los niños y niñas, no vale la pena salvar a los y las que si podemos? ¿Creen que hay formas de salvar la mayor cantidad posible? ¿Creen que una de los mejores formas de salvarlos, sería evitando que esto suceda? ¿Cómo lo evitaríamos?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Nuestras decisiones tienen consecuencias

- ▶ Realiza la actividad “Riesgos y decisiones” (ver Anexo2), en un papalote presenta la lista de riesgos y decisiones, pide que lo lean con cuidado y pregunta qué tienen en común. La respuesta es que todas conllevan a decisiones con resultado incierto. Reparte una copia, a cada uno, de la hoja de “Decisiones en relación de Riesgos” (ver Anexo3). Menciona que existen riesgos positivos y riesgos negativos al tomar una decisión, por lo que deberán escoger una decisión de la lista del papalote y completar los cuadros, según lo que indica la hoja entregada.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Nuestras decisiones tienen consecuencias

- ▶ Realiza la actividad “Riesgos y decisiones” (ver Anexo2), en un papalote presenta la lista de riesgos y decisiones, pide que lo lean con cuidado y pregunta qué tienen en común. La respuesta es que todas conllevan a decisiones con resultado incierto. Reparte una copia, a cada uno, de la hoja de “Decisiones en relación de Riesgos” (ver Anexo3). Menciona que existen riesgos positivos y riesgos negativos al tomar una decisión, por lo que deberán escoger una decisión de la lista del papalote y completar los cuadros, según lo que indica la hoja entregada.
- ▶ Luego pide a algunos estudiantes que comenten sobre el ejercicio realizado.

NOS COMPROMETEMOS

Analizamos las posibles consecuencias de nuestras decisiones

- ▶ Solicítales que revisen lo que han escrito, lo compartan y lo peguen en su cuaderno.

ANEXO 1. UNA PEQUEÑA HISTORIA

Un niño se paseaba por la playa.

La marea había arrojado a la arena cientos y cientos de estrellas de mar que bajo los rayos del sol empezaban a morir.

El niño recogía una tras otra y las tiraba hacia las olas.

Un hombre pasó y le preguntó lo que hacía.

El pequeño explicó que las devolvía al mar para que no murieran.

El hombre sonrió burlón y dijo: ¿No te das cuenta que son cientos de cientos?

El niño alzó una estrella, la miró con ternura y mientras la lanzaba a las olas salvadoras respondió:

"No podré atender a todas pero para ésta ya su suerte ha cambiado."

Fuente: Crespín, M. (s.f.). Sabias palabras del niño. En Movimiento contra el abuso sexual. Recuperado de: <http://mcas.org.ni/mcas/blog/post.aspx?p=7&s=sabias-palabras-del-nino>

**ANEXO 2. LISTA DE RIESGOS Y DECISIONES**

Lee la siguiente lista de actividades y piensa qué tienen en común:

- 1) Tomar el vino de tu padre a escondidas.
- 2) Participar en un concurso.
- 3) Presentarse a la prueba de selección para el equipo de fútbol.
- 4) Presentarse para delegado de clase.
- 5) Fumar marihuana.
- 6) Robar algo de la tienda.
- 7) Decir a los amigos lo que realmente piensas a pesar de que ellos no están de acuerdo.
- 8) Tener relaciones sexuales con una chica o chico que acabas de conocer.
- 9) Preguntar cuando no se sabe algo.
- 10) Pedir ayuda si se necesita.
- 11) Jugar a trompo.
- 12) Confesarse culpable de algo.
- 13) Intentar llegar a un lugar lejano sin dinero en el bolsillo.
- 14) Meterse en una pelea.
- 15) Dejar un trabajo con buen sueldo para volver a estudiar.

ANEXO 3. HOJA DE DECISIONES EN RELACIÓN A RIESGOS

a) Escoge una de las actividades señaladas en el papelote, y llena el cuadro tal como se muestra en el ejemplo:

Ejemplo	Ventajas	Desventajas	Probabilidad de salir bien	¿Vale la pena? ¿Por qué?
- Robar ropa de unos grandes almacenes	- Gran aventura - Tienes ropa nueva	- Te sientes culpable - Si te cogen en la tienda, te arrestarán - Tus padres sospecharán si te la pones	- Pequeña pues hay cámaras ocultas	- No. - Porque hay mejores maneras de tener aventuras. - Robar nunca puede considerarse una aventura

b) A continuación hay una lista de algunas razones por las que la gente asume riesgos. Completa la tabla dando ejemplos para cada razón:

RAZÓN	
Por intentar sobresalir	
Por inquietud	
Para probarse que pueden hacerlo	
Para ser populares	
Para demostrar que son audaces	
Debido a sus convicciones	

Sesión 8

*La ESNNA es un crimen y
está penada por la ley*

**Objetivo
de la sesión**

Reconocen situaciones de delito de abuso y ESNNA y sus respectivas penalidades.

Tiempo

► **45 minutos**

Indicadores

- Identifican en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil.
- Reconocen e identifican los diferentes delitos de abuso y ESNNA que son sancionados con cárcel.
- Rechazan y denuncian el abuso y la explotación sexual.

Actividades

- **Lo que sabemos**
 - ◊ Hay criminales que explotan sexualmente a niñas y niños y adolescentes.
- **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con cárcel.
- **Nos comprometemos**
 - ◊ Rechazamos y denunciamos el abuso y la explotación sexual.

Materiales

- Papelógrafo y/o pizarra, tiza, mota.
- Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil.
- Rotafolio de ESNNA.

**Lecturas para
los/las estudiantes**

- La ESNNA está penada por la ley (en la siguiente página).

**Lecturas sugeridas
para el/la docente**

- Lectura 8. Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (p. 170).

La ESNNA está penada por la ley

A partir de la firma de instrumentos internacionales, el Estado peruano ha respondido ante la problemática de la ESNNA implementando un marco jurídico que le permite enfrentarla; sin embargo, los resultados no siempre han sido los esperados.

Si bien en el año 2004 se promulgó la Ley N° 28251, “Ley contra el abuso y la explotación sexual”, que incorporó los delitos de usuario – cliente y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del turismo, la ESNNA sigue siendo considerado un fenómeno complejo que requiere de respuestas jurídicas y políticas igualmente complejas que permitan actuar de manera efectiva y eficaz ante la multiplicidad de factores que la originan.

En tal sentido, el Estado no solo debiera limitarse a sancionar la conducta delictiva, sino debe implementar medidas de prevención que contemplen aspectos como la migración rural-urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable y dominante, la tolerancia social, la impunidad frente a la falta de aplicación de la Ley, entre otros factores. La ESNNA debe ser enfrentada, teniendo en cuenta todo esto y con la participación de todos.

Actualmente, la legislación penal peruana comprende como delitos relacionados a la ESNNA los siguientes:

- ▶ **Favorecimiento a la prostitución:** cuando alguien promueve o facilita el consumo de relaciones sexuales con menores de edad. Artículo 179° del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.
- ▶ **Usuario- cliente:** cuando se mantiene relaciones sexuales con menores de edad (entre 14 y 17 años) a cambio de dinero u otro beneficio. Artículo 179°-A del Código Penal, hasta 6 años de cárcel.
- ▶ **Rufianismo:** El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución Artículo 180 del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.
- ▶ **Proxenetismo:** El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal. Artículo 181 del Código Penal hasta 12 años de cárcel.
- ▶ **Explotación sexual comercial infantil en el ámbito del Turismo:** cuando el fin del viaje es mantener relaciones sexuales con menores de edad. Artículo 181°-A del Código Penal, hasta 10 años de cárcel.
- ▶ **Pornografía infantil:** el que posee, consume o produce videos, audios y/o fotos de menores de edad en actividades sexuales o eróticas. Artículo 183°-A del Código Penal, hasta 12 años de cárcel.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2013). *Qué nos dice la Ley. En Explotación Sexual en el Perú*. Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/que-nos-dice-la-ley/>

LO QUE SABEMOS

Hay criminales que explotan sexualmente a niños, niñas y adolescentes.

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se hace una breve introducción con los saberes previos: ¿qué es la ESNNA?. Posteriormente se les entrega la lectura introductoria, explicándoles cada uno de los delitos que conforman la ESNNA.
- ▶ Se colocan de manera visible las imágenes o algunas similares.
- ▶ Se les ordena en pequeños grupos de trabajo y se les pide que logren identificar los delitos a los que estas imágenes están relacionados y por qué.
- ▶ Se discuten los resultados de cada uno de los grupos.

El docente debe realizar un cierre de cada uno de los casos expuestos, complementando cada situación con la información aprendida sobre los delitos de la ESNNA.

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL



* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil. en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

Explicación de las imágenes:

- ▶ Situación 1) Un adulto espía a escondidas cómo se baña una niña.
- ▶ Situación 2) Un adulto muestra a una niña una revista pornográfica.
- ▶ Situación 3) Una niña es amenazada por un adulto que ha estado tocando sus partes íntimas
- ▶ Situación 4) Un adulto ofrece dinero y regalos a una niña para que lo siga.
- ▶ Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio de un plato de comida.
- ▶ Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil.
- ▶ Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña.
- ▶ Situación 8) Un adulto obtiene ganancias por la prostitución de menores.

LO QUE NECESITAMOS SABER

El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con cárcel

- ▶ En los mismos grupos, se les pide que escojan uno de los delitos de la ESNNA y elaboren un caso a partir del mismo.
- ▶ Un representante de cada uno de los grupos sale a leer el caso explicando por qué consideran que corresponde al delito escogido.
 - ◊ Delito escogido.
 - ◊ Caso hipotético elaborado por el grupo
 - Personas involucradas
 - Responsabilidad y actos del o los adultos involucrados
 - Peligros a los que está expuesto el menor de edad
 - Consecuencias del delito en la víctima
 - Consecuencias físicas
 - Consecuencias psicológicas
 - Consecuencias sociales
 - Consecuencias del delito en el abusador/explotador
 - Consecuencias penales
 - ◊ Características del caso para que sea un delito asociado a la ESNNA.

El docente debe realizar un cierre de cada uno de los casos presentados, complementando con la información sobre los delitos de la ESNNA.

NOS COMPROMETEMOS

Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual

Como alumnos de la promoción del colegio, elaboran estrategias preventivas e informativas (pueden ser lemas, casos hipotéticos, volantes que puedan repartir, cuentos creados para sus compañeros de grados menores, entre otros) sobre el delito de la ESNNA que luego colocarán en los alrededores del colegio con ayuda del docente.

Lectura 8. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES¹

La explotación sexual es todo tipo de actividad en que una persona adulta usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual, basándose en una relación de poder.

ESNNA

Es frecuente referirse a la explotación sexual de NNA como «prostitución», sin embargo, debe quedar claro que cuando se habla de prostitución infantil en realidad no se hace referencia a las condiciones reales de vida de los niños, niñas y adolescentes, ni a la real magnitud del problema, por tanto, es más apropiado hablar de ESNNA.

El término «prostitución» coloca a niños y adolescentes en situación de infractores en lugar de víctimas. (Cárdenas, Estela; Rivera, Nelson: 2000). «Explotación sexual», sin embargo, implica el sometimiento del cuerpo y la voluntad de las víctimas, despojándolas de sus más elementales derechos humanos.

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes incluye:

Las actividades sexuales o eróticas remuneradas con personas menores de edad: no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.

La pornografía infantil y adolescente: incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.

Los espectáculos sexuales: consisten en la utilización de personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

Explotador. Es tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero como al que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente, no importa si con carácter frecuente, esporádico o permanente. Sin embargo podemos hacer la siguiente distinción:

Cliente-explotador. Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente, o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente él. Este acto lleva implícita la mercantilización y cosificación del cuerpo de una

persona para la realización de una actividad sexual a cambio de un valor económico. Por ello, se considera una actividad de aprovechamiento, utilización y explotación sexual en perjuicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Proxenetista. Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica.

Intermediario. Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes-explotadores” con el proxenetista o con la víctima, o quien, a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

FACTORES DE RIESGO²

Los factores de riesgos son procesos que se articulan como estructurales y reestructurantes en la construcción de relaciones de violencia, que amenazan o producen efectivamente niños y adolescentes víctimas del abuso y explotación sexual, tales como: desigualdad, inequidad, desintegración familiar, consumismo, migración rural-urbana, discriminación, abuso sexual intrafamiliar, tráfico de drogas y de seres humanos.

EL SILENCIO

El silencio, los secretos y sigilos que rodean el abuso sexual cometido por familiares o personas próximas, descalifican las revelaciones verbales y no verbales de las víctimas en nombre de fidelidad y de intereses de diversos órdenes. La mayor parte de niños y adolescentes de la calle que son explotados sexualmente para sobrevivir ya fueron víctimas del silencio que envuelve la violencia sexual intrafamiliar.

LA POBREZA

La pobreza, aunque no pueda ser considerada un factor de riesgo en sí misma, ya que las víctimas de la violencia sexual no pertenecen únicamente a los estratos pobres, genera situaciones de privación y de vulnerabilidad que favorecen las condiciones para la aparición de fenómenos como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

EDUCACIÓN

Las investigaciones existentes que trabajan el aspecto de la educación y desarrollo intelectual de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual, dan cuenta de que la gran mayoría de niños, niñas y adolescentes explotados está por fuera del sistema regular de enseñanza o en situación de atraso escolar.

SALUD

No es raro que este grupo vulnerable padezca enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, embarazo precoz indeseado, abortos provocados y no asistidos, mortalidad materna, lesiones físicas, deficiencia en el crecimiento (mala alimentación, pérdida del sueño y peso), enfermedades alérgicas y respiratorias, así como dependencia química, entre otras.

ASPECTOS PSICOSOCIALES

Los niños, niñas y adolescentes explotados asumen ser “culpables”, aunque son víctimas y toman los estigmas que les son conferidos como parte de sus identidades reales.

FACTORES PROTECTORES EN ADOLESCENTES³

La familia juega un papel significativo en la aparición de numerosos problemas de nuestros hijos. Los padres intencionalmente o no, son la fuerza más poderosa en la vida de sus hijos. La influencia de los demás factores como: los medios de comunicación, amigos, escuela, entre otros pasan normalmente por el tamiz de la familia, que puede amplificar o disminuir sus efectos e influencias, sean positivos o negativos.

La familia cumple un rol importantísimo como formadora; en ella se transmiten los valores espirituales por medio del ejemplo.

Es trascendental que asumamos esta responsabilidad como padres o madres, líderes de familia y preparemos a nuestros hijos con herramientas que les permitan una vida más sana emocional y físicamente.

En tal sentido es necesario planificar e implementar acciones concretas que los preparen para tomar decisiones apropiadas:

- Deben fortalecerse los valores y habilidades humanas, la comunicación, la educación, el respeto mutuo y el amor familiar.
- Establecer normas firmes, pero amorosas.
- Fortalecer la capacidad de tomar decisiones personales.
- Enseñar a enfrentar los problemas.
- Promover la auto-aceptación y autoestima.
- Fomentar la expresión de sentimientos.
- Ayudar a que florezca la capacidad de amar.

Debemos revisar en nosotros mismos estas capacidades y fortalecer las que hagan falta, para luego poder legárselas a nuestros hijos.

El conversar con nuestra familia a través de reuniones especialmente dedicadas a ese fin, es de suma utilidad. Luego de la cena, por ejemplo, podemos reservar 15 minutos para tocar los temas del día o de la semana y fortalecer de esta manera la comunicación.

Para lograr un ambiente sano en la familia se necesita buena voluntad, orientación adecuada y amor entre sus miembros.

Factores protectores:

A NIVEL FAMILIAR:

- Presencia de afectividad y comunicación.
- Cohesión del grupo familiar y manifestación emocional de sus miembros.
- Presencia de la figura de los padres: límites y normas claras.
- Coherencia en la supervisión de las conductas de los hijos.
- Presencia de participación y disfrute en el ocio familiar.

A NIVEL DEL INDIVIDUO:

- Capacidad de autocontrol.
- Manejo y control de sus impulsos.
- Tolerancia a la Frustración.
- Presencia de habilidades sociales.
- Estrategias en solución de problemas.
- Características propias de la adolescencia (reconocimiento por parte de la familia) :
- Necesidad de reafirmación
- Sensación de invulnerabilidad
- El rechazo a la ayuda del adulto
- Susceptibilidad ante la presión del grupo
- Adecuado nivel de autoestima.

Fuentes:

1: UNICEF (s.f.) *Conceptos básicos sobre Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/lac/1.conceptosbasicos.pdf>

2. Instituto Interamericano del Niño (2003) *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina 2a ed.* Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual.pdf>

3: Monroy, A (2013) *Factores de protección en adolescentes*. Recuperado de: <https://www.clubensayos.com/Psicolog%C3%ADa/Factores-De-Protecci%C3%B3n-En-Adolescentes/1251733.html>

Lectura 9. TOMA DE DECISIONES EN LA ADOLESCENCIA¹

Los/as adolescentes al igual que el resto de personas tienen que tomar decisiones en su día a día, con la peculiaridad de que deben enfrentarse a un conjunto de desafíos y tareas en su proceso de convertirse en adulto.

Las decisiones que tome en esta etapa repercutirán inevitablemente en su porvenir.

Si nos paramos a pensar podemos observar cómo buena parte de las conductas de riesgo para la salud y el bienestar propios y de la comunidad son el resultado de decisiones inconscientes en las que las presiones externas pesan más que la propia determinación.

Por eso es tan importante fomentar la toma de decisiones de forma autónoma, debemos de enseñar a nuestros /as adolescentes a pensar por sí mismos, a ser críticos y a analizar la realizada de forma racional.

Debemos enseñarles estrategias que les ayuden a ser conscientes de las decisiones que van tomando y a aceptar sus consecuencias. La habilidad para tomar decisiones se aprende, también se puede practicar y mejorar. Parece ser que las personas hábiles en la toma de decisiones tienen capacidad para clasificar las distintas opciones según sus ventajas e inconvenientes y, una vez hecho esto, escoger la que parece mejor opción.

El método básico sería:

1. **Definir el problema**
2. **Buscar alternativas:** teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos que conllevan cada alternativa a corto y largo plazo para nosotros y las demás personas.
3. **Elegir la mejor alternativa posible:** una vez que se ha pensado en las alternativas disponibles y en las consecuencias de cada una de ellas, habrá que escoger la más positiva o adecuada
4. **Aplicar la alternativa elegida y comprobar si los resultados son satisfactorios:** una vez elegida, deberemos responsabilizarnos de la decisión tomada y ponerla en práctica. Además debemos preocuparnos por evaluar los resultados, con lo que podremos cambiar aquellos aspectos de la situación que todavía no son satisfactorios y que además ayudarán a aprender de nuestra experiencia.

Como he dicho anteriormente, la toma de decisiones se aprende y se practica, nuestra responsabilidad como educadores es ayudar a los adolescentes a adquirir estrategias que les ayuden a aprender a tomar decisiones de una manera autónoma.

EL GRAN IMPACTO DE LAS PEQUEÑAS DECISIONES²

Nuestra vida se ha definido, se define y se definirá en el futuro, por las pequeñas decisiones que tomemos en el camino.

Cada acción, movimiento y decisión que tomemos en nuestra vida, por pequeña que sea, afectará en consecuencia, la manera como se desarrollen los eventos posteriores. Y es que esto tiene mucho de sentido común, lógica y hasta la física nos lo indica con las leyes de Newton (acción-reacción).

En la parte científica, la física también toca el tema de los universos paralelos, que indica que por cada posible desenlace en cualquier situación del universo, se genera un universo en el que ocurran dichos sucesos... pero esto ya sería tema de otro sitio.

Lo que sí es naturalmente sencillo de comprender, es que por cada pequeña decisión que tomemos, llegarán una o más consecuencias, ya sean estas buenas, o malas. Y sin duda, la diferencia a futuro de cómo nos encontremos viviendo nuestra vida, será tremendamente radical, comparando si el origen fue una u otra decisión.

Para comprender un poco más acerca de los grandes efectos de tomar pequeñas decisiones veamos de qué se trata el efecto mariposa.

EL EFECTO MARIPOSA

El efecto mariposa dice que el batir de las alas de una mariposa en América, puede generar un huracán en Asia.

Y con esto, no se refiere a que las mariposas tengan algo que ver con las condiciones climáticas del planeta, sino que de manera metafórica, indica el impacto que puede tener algo tan simple.

En la película El Efecto Mariposa (muy recomendada, por cierto) se muestra como los protagonistas viajan al futuro luego de haber tomado una decisión en el presente.

Los resultados son completamente diferentes al final, cuando en principio, el cambio fue supremamente sutil. Cada acción lleva a otra y se desencadena un efecto bola de nieve, lo que en últimas, solo puede lograr que el cambio sea monumental.

Pero... más allá de las metáforas e historias del cine, analicemos como el efecto mariposa nos ayuda a entender porque las pequeñas decisiones tienen un gran impacto.

EL EJEMPLO CLÁSICO, ES EL DE LA PELOTA EN EL TECHO.

Supongamos que estamos en la parte superior del tejado de una casa. Nos encontramos en el medio del techo, donde si giramos a la izquierda, vemos la calle y a la derecha el patio de la casa.

Si echamos a rodar la pelota por las tejas de en medio, en algún momento, esta tomará uno de los dos caminos, y llegará finalmente a uno de los dos lados posibles, alterando significativamente su “destino” o ubicación final.

EL GRAN IMPACTO DE LAS PEQUEÑAS DECISIONES

Un ejemplo un poco más cercano a la realidad, lo viví hace muy poco en mi cuarto.

Como paso gran parte de mi tiempo en el escritorio donde se encuentra mi computador, y por el hecho de que además este permanece prendido grandes cantidades de tiempo, una noche sentí un leve olor a quemado.

Estaba en ese momento, probando un nuevo juego que me habían prestado.

Ante esa situación, podía tomar una decisión de dos posibles.

- Continuar jugando (quizás el olor a quemado viniese de afuera).
- Revisar lo que ocurría (podría ser mi computador que estuviese a punto de explotar).

Inmediatamente sentí que algo andaba mal, y rápidamente decidí desconectar bruscamente del tomacorriente mi máquina. Para mi sorpresa, el ventilador que nivela la temperatura de la fuente de voltaje de la torre, estaba detenido, y por tanto, todo se estaba recalentando gradualmente, a tal punto de que en algún momento, alguna de las partes pudo simplemente quemarse.

Cambié entonces el ventilador de la fuente (tenía uno nuevo guardado) y encendí mi aparato de nuevo... el cual funcionaba de maravilla.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver esto con el efecto mariposa?

De que si hubiese tomado la decisión de no verificar que era lo que pasaba, simplemente me hubiese

quedado sin mi herramienta de trabajo más valiosa.

Ante una decisión con dos posibles caminos, es fácil ver que una de ellas, no fue tan desastrosa después de todo (pude jugar luego) pero la otra, hubiera implicado un gran esfuerzo por mi parte volver a llegar al estado inicial (tener un computador nuevo).

Y todo, basado en el hecho de que en un par de segundos tomé una pequeña decisión.

Y así es todo en la vida, todos los días, todo el día, nos encontramos con pequeñas decisiones que sin duda, definen nuestro destino.

Como aprovechar las pequeñas decisiones

Como dijo Winston Churchill

“Se paciente y reúne todos los elementos posibles antes de tomar una decisión....pero siempre tómalala”.

Cada día, tenemos decenas de oportunidades de cambiar nuestras vidas. Algunas decisiones traerán cambios más grandes que otras, pero todas las decisiones que tomemos impactarán nuestra vida de alguna manera.

Es indispensable entonces, no permitir que nuestra vida se desarrolle en piloto automático, sino que por el contrario, tomemos el control, día a día de lo que hacemos, sabiendo (de alguna manera) tomar decisiones, con base en los posibles resultados que éstas puedan tener.

Para aprovechar las pequeñas decisiones no hace falta más que ponderar con cabeza fría los posibles beneficios o perjuicios que las mismas nos pueden traer.

Pero siempre, decidirse, avanzar y ser firme en el camino.

Fuentes:

1: Clemente, J (2013) *Toma de decisiones en la adolescencia*. En: *El rincón educativo*. Recuperado de: <http://elrinconeducativ.blogspot.com/2013/02/toma-de-decisiones-en-la-adolescencia.html>

2. Celis, J (s.f.) *El gran impacto de las pequeñas decisiones*. En: *Desarrollo Personal*. Recuperado de: <http://www.sebascelis.com/el-gran-impacto-de-las-pequenas-decisiones/>

Lectura 10. PRESIÓN DE GRUPO EN ADOLESCENTES¹

El concepto presión de grupo se refiere a la fuerza negativa o positiva que ejerce un determinado grupo hacia una persona. En la etapa de la adolescencia, ocurre que en muchas ocasiones los jóvenes se ven expuestos a estas presiones, por lo que adoptan conductas con las cuales no necesariamente están de acuerdo.

Este comportamiento responde a que en la adolescencia los menores, se encuentran en el proceso de saber ¿quiénes son? y ¿qué roles sociales deben asumir? La meta de esta etapa va dirigida a lograr la aceptación y membresía en un grupo donde puedan compartir sus gustos y preferencias.

En el proceso de búsqueda de su identidad el adolescente podría escoger de forma poco asertiva el grupo que le interesa y por ende ceder a presiones negativas para sí mismo.

¿POR QUÉ LOS ADOLESCENTES CEDEN A LA PRESIÓN DE GRUPO NEGATIVA?

- Baja autoestima y autoconcepto
- Confusión de roles
- Disciplina inadecuada en el hogar
- Falta de comunicación entre padres e hijos

Algunas conductas de alto riesgo que podrían indicar que su hijo se encuentra bajo la influencia de presión de grupo poco negativa o poco saludable podrían ser las siguientes:

- Exploración con drogas y alcohol
- Deserción escolar
- Exploración de la sexualidad de forma inadecuada

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- En el hogar se debe fomentar la comunicación para que los menores puedan verbalizar sus situaciones diarias. Este espacio ayudará a clarificar ideas erróneas que podrían tener los menores respecto a diferentes temas. Además, promueve la confianza en la familia.
- Fortalecer la autoestima de su hijo. La autoestima positiva se convierte en un factor de protección que les ayuda a tomar decisiones pensadas en su bienestar.
- Establecer procesos de mediación y negociación como método integrativo ante las exigencias del adolescente.
- Deben mantenerse actualizados sobre las modas, música e intereses de los adolescentes. Esto promueve que puedan entenderse al momento de dialogar.

Como indicamos al principio de este artículo,

la presión de grupo podría ser positiva si ese grupo anima al adolescente a involucrarse en actividades sanas que sean una fuente de apoyo.

Sabemos que la adolescencia es una etapa difícil por todos los cambios que surgen tanto a nivel físico como psicológicos, conductuales y emocionales, pero recuerde que la supervisión y nivel de involucramiento que usted tenga con respecto a su hijo van a ser factores determinantes en el proceso de lograr una adolescencia sana y positiva.

¿QUIÉNES SON LOS COMPAÑEROS(AS)?²

Cuando se era un niño(a) pequeño(a), los padres generalmente escogían a los amigos(as) seleccionaban el parque de juegos adecuado u organizaban citas para jugar con ciertos niños(as) que ellos conocían y que les gustaban. Ahora que se es mayor, cada quien decide quiénes son los amigos(as) y el grupo de personas que escogen para compartir su tiempo.

Los amigos(as) —los compañeros(as)— son personas de su edad o cercanas a su edad que tienen intereses similares a los suyos. El y sus amigos(as) toman docenas de decisiones cada día, y entre ellos se influyen mutuamente con respecto a sus elecciones y comportamientos. Esto suele ser positivo— es naturaleza humana escuchar y aprender de otras personas dentro de su misma edad.

A medida que se vuelven más importantes, sus compañeros(as) comienzan a jugar un papel importante en su vida. Igualmente, a medida en que la escuela y otras actividades le mantengan ocupado, permanecerán más tiempo con sus amigos(as) y menos tiempo en casa con sus padres y hermanos(as). Probablemente desarrollarán una gran amistad con alguno de sus compañeros(as), y puede que se sientan tan cercanos a ellos como con un miembro de su familia.

Además de amigos(as) íntimos, sus compañeros(as) incluyen otros niños(as) a quienes conocen y quienes también tienen su edad— como los alumnos de la escuela, los niños(as) en la iglesia, equipos de deportes, o de la comunidad.

La influencia de los compañeros(as) no siempre es negativa.

Probablemente ya sepas que los años de la adolescencia pueden ser difíciles. Están descubriendo quienes son, sus creencias, sus habilidades, responsabilidades y su lugar en el mundo.

Es reconfortante poder hacer frente a esos retos con amigos(as) que comparten sus mismos intereses.

Puede que no oigan hablar mucho de ello, pero los compañeros(as) tienen una profunda y positiva influencia entre sí, jugando un papel importante, recíproco y mutuo en sus vidas:

Amistad. Entre los compañeros(as) pueden encontrar amistad, aceptación y compartir experiencias que pueden construir relaciones duraderas.

Ejemplos positivos. Los compañeros(as) demuestran, los unos para con los otros ejemplos positivos a imitar. Tener compañeros(as) que están comprometidos a destacar en sus estudios o a conducir un auto deportivo de la mejor manera posible, pueden influenciarte a que tengan más deseos de fijarse metas. Los compañeros que son buenos o leales influyen a que se desarrollen estas cualidades en sí mismo.

Opiniones y consejos. Los amigos(as) se escuchan y se dan su opinión a medida que prueban nuevas ideas, exploran creencias y hablan sobre problemas. Los compañeros(as) pueden ayudarse a tomar decisiones; bien sea en referencia a cortarse el pelo, dejárselo crecer, teñírselo o cómo manejar una discusión familiar.

Socializar. En el grupo de compañeros(as) se facilitan oportunidades para aprender nuevas formas de establecer relaciones sociales. Conocer a variados y diferentes grupos de personas— como los compañeros(as) de clase — le brinda una oportunidad de cómo expandir su círculo de amigos(as), construir relaciones y resolver diferencias.

Ánimo. Los compañeros(as) se dan ánimos y se apoyan los unos a los otros cuando tienen dificultades o problemas.

Buenos consejos. Los amigos(as) comparten entre sí buenos consejos. Sus amigos(as) no dudarán en dejarle saber su opinión cuando piensen que están cometiendo un error haciendo algo arriesgado.

CUANDO SURGE LA PRESIÓN

Algunas veces, los motivos de preocupación en su vida también pueden venir por parte de sus compañeros(as). Ellos(as) pueden presionarle para que hagan algo que le hará sentir incomodo(a) como por ejemplo robar en las tiendas, consumir drogas o alcohol, conducir de forma peligrosa o tener relaciones sexuales antes de estar listo(a).

Este tipo de presión puede ser expresada abiertamente con frases como por ejemplo ("Es solamente una cerveza y todos estamos tomando una") o más indirectamente— simplemente ofreciéndole cerveza en una fiesta.

La mayoría de la presión de grupo no es tan fácil de definir. Algunas veces un grupo puede emitir señales sin decir absolutamente nada — diciéndole cómo es que tiene que vestir, lo que debe de decir, adoptar alguna actitud particular sobre la escuela u otros estudiantes, padres y maestros, para poder sentirse aceptados.

Las personas pueden sentir presión para ceder a las costumbres de otros, ser aceptados y evitar sentirse incómodos o extraños. Cuando las personas no están seguras de lo que tienen que hacer ante una situación, ellos naturalmente buscan en otras personas señales de lo que es aceptable o no.

Consumir drogas o alcohol incrementa las probabilidades de ceder ante la presión de grupo. El abuso de sustancias tóxicas deshabilita el buen juicio e interfiere con la habilidad de tomar buenas decisiones.

PUNTOS DE PRESIÓN

Casi todas las personas terminan enfrenando situaciones comprometidas por parte de un grupo en algún momento en sus vidas. Independientemente de cuánto conozca a sus amigos, tarde o temprano tendrás que tomar decisiones que pudieran ser difíciles o poco comunes. Puede ser algo tan simple como resistir a la presión de gastar el dinero que tanto le costó ganar en el último sistema MP3 que "todo el mundo" tiene. O puede significar mantener una decisión firme que le hace ver diferente a los demás o poco popular en su grupo.

Pero estas situaciones pueden ser oportunidades para darse cuenta de lo que es correcto para él. No hay una fórmula mágica para enfrentarse a la presión de grupo, pero es cierto que hace falta valentía— fundamentalmente la suya.

Fuentes:

1: Rivera Rodriguez, K (2011) *Presión de grupo en adolescentes*. Recuperado de: http://www.elperiodicopr.com/index.php?option=com_content&view=article&id=526:presion-de-grupo-en-adolescentes&catid=71:nuestra-salud&Itemid=71

2: Lyness, D (2015) *La presión de grupo entre niños*. Recuperado de: http://kidshealth.org/PageManager.jsp?dn=&lic=194&ps=207&cat_id=20277&article_set=51146

Lectura 11. LA ESNA Y LOS MITOS QUE INTERVIENEN COMO FACTORES DE RIESGO

LA ESNA Y LOS MITOS QUE INTERVIENEN COMO FACTORES DE RIESGO

“La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes consiste en la utilización de personas menores de 18 años de edad para actividades sexuales remuneradas, pornografía infantil y espectáculos sexuales, donde existe un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero, intermediario de la explotación sexual”¹.

¿POR QUÉ NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES?

Porque implica la satisfacción del poder del adulto, quienes mediante el dinero, la coacción o la fuerza explotan sexualmente el cuerpo, cosifican a la persona, vulnerable por su condición de niño, niña y adolescente; a sus caprichos y deseos, con la garantía que no serán cuestionados en su sexualidad, ni demandados para responder por este delito. Los explotadores establecen una “relación comercial” en la que no media ningún sentimiento afectivo, moral, ni ningún compromiso posterior a daños provocados, lo que buscan no es sólo obtener sexo con personas menores de edad; sino, es la compra del cuerpo y la sexualidad, mediante el abuso y el poder ejercido lo que les genera placer. También los explotadores utilizan fotografías o videos de niños, niñas y adolescentes para pornografía las que intercambian vía Internet u otros medios con otros explotadores.

HABLEMOS DE LOS MITOS COMO FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL RIESGO

Nuestra historia registra hechos que revelan la libertad que se ha conferido a los hombres en cuanto a su sexualidad, libertad que en parte se ha expresado en abusos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres adultas y menores de edad. Ese comportamiento es el reflejo de una concepción que ha considerado a mujeres, niñas, niños y adolescentes como seres de poca valía, a quienes no se les consideran sus derechos, son vistas como objetos sexuales, fáciles de controlar, comprar y explotar. Esta concepción, ha dado lugar a que socialmente se tolere y acepten comportamientos que constituyen una flagrante violación a los derechos humanos, principalmente de las niñas, niños y adolescentes. A la par de esta concepción arraigada se identifican algunos mitos y creencias que sustentan la preferencia que tienen los hombres para buscar y sostener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes; justificando así la existencia de la explotación sexual.

A continuación algunos mitos:

“Consideran que tener sexo con niñas “vírgenes” los hace más hombres”

Que está determinada por elementos como el sexo, el género, actitudes, aptitudes y los valores. Este es un mito que refuerza la relación de poder de un hombre adulto sobre una niña, doblemente vulnerable por la edad y por el sexo. Refleja la concepción tradicional que considera como inferior a niñas y mujeres, y la condición de virginidad como una mercancía que se puede comprar y vender. No existen teorías que confirmen este mito, además podemos afirmar que la «hombria» no se alcanza por el número de relaciones con vírgenes, sino que está determinada por elementos como el sexo, el género, actitudes, aptitudes y los valores.

“Hay hombres que consideran que tener sexo con una virgen renueva la juventud, aumenta la virilidad, proporciona salud, suerte y éxito”.

Esta creencia es un error, no tienen asidero científico. La juventud es una etapa de la vida que no se prolonga ni se detiene en el tiempo, la virilidad de los hombres está determinada por un buen estado físico y emocional, por la edad. La salud sexual depende de los hábitos alimenticios y el modelo de vida de cada persona. La suerte y el éxito en la vida no se pueden medir por la capacidad de tener relaciones sexuales con niñas.

“Los niños, niñas y adolescentes que se dedican al comercio sexual son de la vida alegre, están allí porque les gusta”

A la par de la tolerancia que tiene la sociedad hacia los adultos abusivos, existe una condena hacia los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual, a quienes se dirigen con términos despectivos y peyorativos, señalándoles como responsables de su situación. Este comportamiento se da por ignorancia, en tanto muchas personas desconocen que las situaciones que enfrentan estas niñas, niños y adolescentes son de extremo peligro, rodeados de violencia, explotación, sometimientos y ultrajes que les provoca marcas emocionales y psicológicas asumiendo actitudes defensivas ante un entorno hostil que solo les ofrece violencia y marginación, donde no se reconocen sus derechos humanos. Existen muchos adultos que están dispuestos a aprovecharse de estas condiciones para explotar sexualmente a estos niños, niñas y adolescentes, quienes además hacen posible que este problema subsista.

"La prostitución ha existido siempre y es la profesión más antigua"

Esta concepción aberrante justifica una acción ilegal y moralmente censurable, para esto existe una demanda por parte de los hombres dispuestos a la compra de sexo y un sistema que la reproduce y mantiene en el tiempo. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos.

"Les ocurre a las niñas, niños y adolescentes que están en la calle."

Esta es una excusa que trata de culpabilizar a las víctimas, que no reconoce la responsabilidad de los adultos de proteger y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, particularmente cuando se trata de personas menores de edad marginadas socialmente.

"Es un asunto privado de familia y nadie debe meterse"

Es una justificación para evitar la responsabilidad social y la intervención de las autoridades competentes, POLICÍA, MINISTERIO PÚBLICO, DEMUNA y otros. Refleja una actitud de encubrimiento e indiferencia, muchas veces por la falsa creencia de mantener una convivencia pacífica entre el vecindario.

"La explotación sexual, la violencia y el maltrato son inevitables"

Al igual que el maltrato físico, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se puede prevenir a través de acciones educativas con personas adultas y personas menores de edad para transformar la visión de considerar las niñas y niños como objetos, sino como sujetos con derechos.

¿QUIÉNES SON MÁS VULNERABLES A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Niños, niñas y adolescentes que se encuentran en desventaja con respecto a sus pares en la comunidad, por las condiciones sociales, familiares y económicas difíciles que les obligan a salir a la calle a realizar actividades de sobrevivencia para ellos y sus familias, sumado a otros factores de riesgo como: carencia afectiva, violencia intrafamiliar, historia de abuso sexual, entorno vinculado a la violencia, uso de alcohol y otras drogas, así como la prostitución de adultas, los hacen más vulnerables que otros y los convierte en presas fáciles para ser atrapados en las redes de explotadores sexuales.

Por ejemplo: Aquellos niños, niñas o adolescentes que son obligados a realizar actividades de sobrevivencia en condiciones de desprotección y riesgos debido a su corta edad, falta de educación formal y ninguna experiencia laboral. Niños, niñas y adolescentes que se encuentran viviendo en la calle, a merced de adultos a quienes piden limosnas o venden objetos en lugares públicos. En relación con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en abandono familiar, comunitario y social, los explotadores saben que nadie parece estar preocupado por su protección, porque han sido expulsados del sistema escolar, de sus familias y de la comunidad.

¹UNICEF, *Conceptos básicos sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.*

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2005) *Guía para la prevención y detección de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual en Nicaragua.* Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/guia_de_maestros_nicaragua.pdf

Tema 5
**Aliados frente a la
ESSNA**

Tema 5. Aliados frente a la ESNNA

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL **EJERCE SU CIUDADANÍA.**

COMPETENCIA **VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.**

CAPACIDADES PRIORIZADAS
✧ Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.

COMPETENCIA **VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.**

CAPACIDAD PRIORIZADA
✧ Propone y maneja iniciativas de interés común.

1er y 2do de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 11

REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA

► **Objetivo:** Los/las estudiantes identifican las principales instituciones a las que pueden acudir en caso de tomar conocimiento sobre una víctimas de ESNNA.

► **Indicadores:**

- ✧ Analizan un caso de ESNNA y mencionan qué y cómo podría hacerse una denuncia sobre el mismo.
- ✧ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra la ESNNA.

► **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ✧ Lectura 12: ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA?

3ro y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 11

REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes conocen las principales instituciones a las que pueden acudir en caso de tomar conocimiento sobre una víctima de ESNNA.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Analizan un caso de ESNNA y mencionan qué y cómo podría hacerse una denuncia sobre el mismo.
 - ◊ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra la ESNNA.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 12: ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA?

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 9 y 10

REDES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN Y PROTEGEN CONTRA LA ESNNA

- ▶ **Objetivo:** Los/ las estudiantes conocen las principales instituciones aliadas que trabajan en la lucha contra ESNNA.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra la ESNNA.
 - ◊ Crean un caso de ESNNA que incluye la denuncia a la institución respectiva y las acciones de dicha institución.

▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◊ Lectura 12: ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA?
- ◊ Lectura 13. Extracto: ruta de detección y derivación de víctimas de ESNNA.

Tema 5 **Aliados frente a la ESNNA**

Sesión 11

Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA

Objetivo de la sesión

- ▶ Los y las estudiantes conocen las principales instituciones a las que puede acudir en caso de conocer víctimas de la ESNNA.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Analizan un caso de ESNNA y mencionan qué y cómo podría hacerse una denuncia sobre el mismo.
- ▶ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra con la ESNNA.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA.
- ▶ Nos comprometemos
 - ◊ Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA.

Materiales

- ▶ Historia de ANA (anexo 1).
- ▶ Juegos de tarjetas (anexo 2, también se puede hacer tarjetas sólo con los nombres de las instituciones), uno por grupo.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Instituciones aliadas contra la ESNNA

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 12. ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA? (p. 195).

EXTRACTO: Ruta que siguen personas, Estado y organizaciones de la sociedad civil en la detección de ESNNA

¿QUIÉNES?			
• Familiares, amigos, vecinos de la víctima	• Promotores Defensores o líderes de OSB	• Tutores y miembros de la comunidad Educativa	• ONG
¿QUÉ IDENTIFICAN?			
Situación de Explotación sexual a menores de edad			
¿CÓMO IDENTIFICAN?			
• Observación de estado de abandono del NNA y factores endógenos		• La víctima ha declarado estar inmersa en ESNNA	
¿A DÓNDE DIRIGIRSE?			
• CEM	• Comisarías PNP	• Dirección de investigación de Delitos contra la Trata de Personas (si no hubiera en el lugar, recurrir a delitos afines).	• Fiscalía de Familia o Prevención del Delito
¿QUÉ DEBEN HACER?			
• Denunciar el hecho e indicar que la vida e integridad de una NNA se encuentra en grave riesgo. En la medida de lo posible tener presente aspectos claves: • Datos de la víctima • El hecho punible • El presunto agresor			

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Capital Humano y Social Alternativo, Tejiendo sonrisas, CESVI (2015). *Guía de Detección y Derivación de Víctimas de ESNNA*. 1a edición Lima.

LO QUE SABEMOS

¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?

- ▶ Pide a los/ las estudiantes que se mantengan en silencio en sus asientos que se les va a narrar un caso (Ver anexo 1: "La historia de Ana").
- ▶ Luego de la narración genera el diálogo con las siguientes preguntas: ¿Qué acciones creen se deben tomar en este caso? ¿Conocen cuáles son las instituciones que se encargan de estos casos? pide que nombren las que conozcan. Toma nota de sus opiniones en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA

- ▶ Forma cuatro grupos, entrega un juego de tarjetas (anexo 2) por grupo, explica: "Deberán relacionar las tarjetas de las instituciones con el rol que cumplen en los casos de ESNNA, el primer grupo que termine pegará el resultado en la pizarra.
- ▶ Verificamos en conjunto si lo que ha señalado el grupo es correcto, de no ser así corrige la presentación enfatizando en la importancia de que conozcan estas instituciones y tengan la confianza de denunciar ya que son instancias gratuitas y tienen la obligación de atender su denuncia.
- ▶ A continuación revisan la lámina completa (anexo 2) con los nombres, logos y funciones de las instituciones aliadas contra la ESNNA.

NOS COMPROMETEMOS

Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA

- ▶ Los y las estudiantes copian en su cuaderno de tutoría la información de la lámina.

ANEXO 1

Historia de Ana

Ana es una adolescente de 12 años que vive con su mamá, Doña Rosa, quien la manda a vender tortillas después de ir a la escuela. Cuando Ana no logra vender todas las tortillas es castigada severamente por ella. Además de eso, la adolescente se encarga de realizar las labores de la casa: lavar y planchar la ropa, limpiar la casa y cocinar.

Una tarde, vendiendo tortillas, conoce a dos chicas que la aconsejan y le dicen que ellas podrían darle un mejor trabajo, en el cual no tendría que andar tan tarde por las calles y que le darían mejor paga. Ana aceptó ya que no le gustaba recibir gritos de su mamá cuando no llevaba suficiente dinero. El trabajo consistía en posar y dejarse tomar fotos con diminutas prendas de vestir.

Ana empezó a faltar a la escuela y la maestra, al observar el cambio de conducta y rendimiento, se comunicó con su madre ya que estaba preocupada.

ANEXO 2: ALIADOS CONTRA LA ESNNA

INSTITUCIONES	ROLES
MINISTERIO PÚBLICO (Fiscalía de la Nación) 	Aquí cualquier persona puede hacer una denuncia, sólo debe dirigirse a la Fiscalía de familia. Es gratuito y siempre hay un fiscal de turno que deberá atenderte.
PNP IQUITOS (Policía Nacional del Perú) 	Sólo debes presentar y preguntar por la División de Familia o trata, para que registren tu denuncia. La Policía tiene la obligación de registrarla sin ningún costo.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO 	Defiende tus derechos y te asesora en temas legales (denuncias, incumplimiento de normas).
DEMUNA 	Es un servicio público especializado y gratuito para víctimas de violencia familiar y sexual, en el cual podrás encontrar orientación y defensa de tus derechos, así como consejería psicológica.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 	Asesoran y defienden casos de manera gratuita en los distintos procesos a las personas de escasos recursos económicos.
CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) 	Velar y promover los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes, ante la presencia de violencia familiar, sexual y de género, cuenta con apoyo psicológico para los usuarios y usuarias.
PODER JUDICIAL 	Juzga a los procesados, no se admiten denuncias del público, ya que su deber es resolver un juicio que está en proceso.
CHS - ALTERNATIVO 	Contamos con un Centro de Atención Legal y Psicológica – CALP, donde atendemos casos de explotación sexual y trata de personas, nos encontramos en Pevás 1542, Iquitos.
MUNICIPALIDAD DE MAYNAS 	Además de tener la responsabilidad del funcionamiento de las DEMUNAS, realiza campañas de prevención y establece sanciones para los establecimientos que permitan y/o faciliten la explotación de menores de edad.
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO 	Se responsabiliza de coordinar las actividades de las instituciones de la región en la lucha contra la explotación sexual, a través de la promoción, prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia familiar, abuso y explotación sexual en adolescentes

Tema 5 **Aliados frente a la ESNNA**

Sesión 11

Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA

Objetivo de la sesión

- ▶ Los y las estudiantes conocen las principales instituciones a las que puede acudir en caso de conocer víctimas de la ESNNA.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Analizan un caso de ESNNA y mencionan qué y cómo podría hacerse una denuncia sobre el mismo.
- ▶ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra con la ESNNA.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA.

Materiales

- ▶ Papelotes, plumones, cartulinas, pizarra, tiza, mota, hoja con cartillas, cinta adhesiva, sobres, rotafolio o presentación virtual.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Instituciones aliadas contra la ESNNA (siguiente página).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 12. ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA? (p. 195).

INSTITUCIONES ALIADAS CONTRA LA ESNNA

INSTITUCIONES		ROLES
MINISTERIO PÚBLICO (Fiscalía de la Nación)		Aquí cualquier persona puede hacer una denuncia, sólo debe dirigirse a la Fiscalía de familia. Es gratuito y siempre hay un fiscal de turno que deberá atenderte.
PNP IQUITOS (Policía Nacional del Perú)		Sólo debes presentar y preguntar por la División de Familia o trata, para que registren tu denuncia. La Policía tiene la obligación de registrarla sin ningún costo.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO		Defiende tus derechos y te asesora en temas legales (denuncias, incumplimiento de normas).
DEMUNA		Es un servicio público especializado y gratuito para víctimas de violencia familiar y sexual, en el cual podrás encontrar orientación y defensa de tus derechos, así como consejería psicológica.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Asesoran y defienden casos de manera gratuita en los distintos procesos a las personas de escasos recursos económicos.
CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)		Velar y promover los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes, ante la presencia de violencia familiar, sexual y de género, cuenta con apoyo psicológico para los usuarios y usuarias.
PODER JUDICIAL		Juzga a los procesados, no se admiten denuncias del público, ya que su deber es resolver un juicio que está en proceso.
CHS - ALTERNATIVO		Contamos con un Centro de Atención Legal y Psicológica – CALP, donde atendemos casos de explotación sexual y trata de personas, nos encontramos en Pevás 1542, Iquitos.
MUNICIPALIDAD DE MAYNAS		Además de tener la responsabilidad del funcionamiento de las DEMUNAS, realiza campañas de prevención y establece sanciones para los establecimientos que permitan y/o faciliten la explotación de menores de edad.
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO		Se responsabiliza de coordinar las actividades de las instituciones de la región en la lucha contra la explotación sexual, a través de la promoción, prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia familiar, abuso y explotación sexual en adolescentes.

LO QUE SABEMOS

¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?

- ▶ Pide a los/ las estudiantes una lluvia de ideas en torno a la pregunta: ¿Qué podemos hacer cuando identifiquemos un caso de explotación sexual?
- ▶ Toma nota de sus ideas en la pizarra y déjalas para contrastar al final de la clase.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA.

- ▶ Forma 6 grupos y distribuye los sobres con las tarjetas dentro (ver Anexo 1).
- ▶ Menciona que se les ha entregado un caso al cual deberán darle un orden, el primer grupo en terminar deberá levantar la mano y pegar el caso en la pizarra. Otorga 10 minutos para la tarea.
- ▶ Corrige, en caso sea necesario, lo trabajado por los/ las estudiantes con ayuda de ellos mismos.
- ▶ Menciona la importancia de conocer la forma de hacer efectiva su denuncia ante una institución pública, resaltando que como menores de edad también tienen derecho de denunciar.
- ▶ Contrasta las ideas anotadas al inicio de la clase.
- ▶ A continuación revisan la lámina de la introducción "Instituciones aliadas contra la ESNNA".

NOS COMPROMETEMOS

Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA

- ▶ Los y las estudiantes copian en su cuaderno de tutoría la información de la lámina.

ANEXO 1: TARJETAS DE TRABAJO

desarrollo

Rodrigo es invitado a salir a un bar por una vecina.

Rodrigo le cuenta a sus padres propuesta de vecina.

Padres motivan a que Rodrigo vaya al bar con la vecina porque puede "beneficiar" a la familia"

Rodrigo sale con la vecina y esta le regala un pollo a la brasa para que Rodrigo lo comparta en casa.

Rodrigo le cuenta a una compañera de clase la situación que está pasando.

Defensor escolar conversa con Rodrigo.

Compañera le cuenta a su Defensor escolar.

Defensor escolar denuncia el caso ante la División de trata de personas – PNP.

Tema 5 **Aliados frente a la ESNNA**

Sesión 9 y 10

Redes, organizaciones e instituciones que ayudan y protegen contra la ESNNA

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes conocen las principales instituciones aliadas que trabajan en la lucha contra la ESNNA.

Tiempo

- ▶ 90 minutos

Indicadores

- ▶ Exponen las funciones que las diferentes instituciones aliadas realizan contra la ESNNA.
- ▶ Crean un caso de ESNNA que incluye la denuncia a la institución respectiva y las acciones de dicha institución.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA.

Materiales

- ▶ Papelotes, plumones, cartulina, hoja con cartillas, tiza, mota, pizarra y maskingtape.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA (siguiente página).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 12. ¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA? (p. 195).
- ▶ Lectura 13. Extracto: ruta de detección y derivación de víctimas de ESNNA (p. 196).

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA ESNNA

MININTER- PNP

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, así como garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Cumple funciones de prevención, investigación y combate de la delincuencia; vigila y controla las fronteras, con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Es el Ministerio rector de políticas públicas en materia de equidad de género, protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, garantizando el ejercicio de sus derechos a fin de ampliar sus oportunidades, mejorar su calidad de vida y promover su realización personal y social.

CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM)

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA)

La DEMUNA es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente que brinda atención gratuita mediante la conciliación en materia de: régimen de visitas, tenencia y aporte para alimentos. Este servicio se encuentra dirigido a los niños, niñas y adolescentes cuyo derecho se encuentre vulnerado o puesto en peligro. Los objetivos son los de restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y promover el fortalecimiento familiar.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN

El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

PODER JUDICIAL

El cometido del Poder Judicial es el de administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales, con arreglo a la Constitución y a las leyes, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional, para contribuir al estado de derecho, al mantenimiento de la paz social y al desarrollo nacional.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR) Y PREVENCIÓN DE LA ESNNA

El MINCETUR enfoca sus acciones contra la ESNNA principalmente en el campo de la prevención, mediante procesos de difusión, sensibilización y capacitación. Los actores hacia los que apuntan dichas acciones son los operadores turísticos (agencias de viaje, agencias de transporte, hoteles, restaurantes, entre otros), autoridades involucradas en el tema y público en general. En este sentido se viene trabajando con aliados estratégicos, con la finalidad de sumar esfuerzos que permitan generar un mayor impacto en la prevención de la ESNNA.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo tiene como misión defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, así como supervisar el cumplimiento de los deberes de la función de administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la población. Además, su Ley Orgánica, Ley N° 26520, le asigna la responsabilidad de promover los derechos humanos, lo cual supone una preocupación permanente por la vigencia de los valores éticos en el ejercicio de la función pública y la convivencia social.

SOCIEDAD CIVIL

Desde la Sociedad Civil se vienen articulando esfuerzos en la lucha contra la trata de personas y la ESNNA contribuyendo y apoyando a las acciones del Estado en materia de sensibilización y capacitación a operadores de justicia y miembros de la sociedad así como en la asistencia a víctimas de trata y explotación sexual. Gracias a la cooperación internacional muchas de estas Instituciones cumplen una labor fundamental especialmente en aquellas circunstancias de emergencia y pronta respuesta a las víctimas.

Capital Humano y Social Alternativo es un organismo no gubernamental, que persigue un fin social de apoyo al desarrollo de los individuos, las organizaciones y la sociedad, con un enfoque de derechos humanos. Se encuentra especializado en las siguientes temáticas: Trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, personas desaparecidas, explotación sexual de menores de edad, explotación laboral y trabajo infantil.

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Los gobiernos regionales cumplen un rol muy importante en la protección de los derechos fundamentales. El Plan Nacional de Lucha contra la Trata de Personas les asigna funciones en materia de prevención y asistencia a víctimas de Trata de Personas. Siendo este delito de carácter nacional e internacional, es muy importante el papel de los gobiernos regionales y locales para contribuir a la denuncia y persecución del delito. Asimismo los gobiernos locales brindan talleres sobre trata de personas, abuso sexual y ESNNA a la población en general con especial énfasis en los colegios advirtiéndoles sobre el peligro que encierran, por ejemplo, las falsas ofertas de empleo.

Fuentes:

1. Numeral 4.1 del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 aprobado con Resolución Ministerial N° 092-2009-MIMDES de fecha 26.02.2009
2. Capital Humano y Social Alternativo (2012). *La demanda*. En Explotación Sexual en el Perú. Recuperado de: www.explotacionsexualenperu.com/la-demanda/
3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2013). *Prevención de la ESNNA en el ámbito del Turismo*. Recuperado de: prevencionesnna.blogspot.com/
4. Policía Nacional del Perú (s.f.) *Misión*. Recuperado de: www.pnp.gob.pe/nosotros.html

LO QUE SABEMOS

¿Qué podemos hacer si sabemos de algún caso de ESNNA?

- ▶ Pide a los/ las estudiantes una lluvia de ideas en torno a la pregunta: ¿Qué podemos hacer cuando identifiquemos un caso de explotación sexual?
- ▶ Toma nota de sus ideas en la pizarra y déjalas para contrastar al final de la clase.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Existen diversas instituciones que ayudan y reciben denuncias de casos de ESNNA.

- ▶ Inicia la actividad pegando en la pizarra los logos de las instituciones.
- ▶ Forma grupos con los/las alumnos/as (número de personas que desees).
- ▶ Entrega a cada grupo un papelógrafo y plumón.
- ▶ Menciona que en la pizarra hay logos de instituciones que luchan en contra de la ESNNA. Cada grupo deberá tratar de explicar a qué se dedica cada una de esas instituciones y dónde están ubicadas.
- ▶ Mientras van avanzando, el/la docente se acerca a cada grupo para asegurar que se escriba en el papelógrafo la información correcta.
- ▶ Cada uno presenta su papelógrafo.
- ▶ Además, como segunda parte, presentan un caso de ESNNA incluyendo una denuncia a la institución que han trabajado en el grupo.

NOS COMPROMETEMOS

Sabemos cuáles son las instituciones aliadas contra la ESNNA

- ▶ Los y las estudiantes copian en su cuaderno de tutoría la información de la lámina.

ANEXO: ALIADOS CONTRA LA ESNNA

INSTITUCIONES	ROLES
MINISTERIO PÚBLICO (Fiscalía de la Nación) 	Aquí cualquier persona puede hacer una denuncia, sólo debe dirigirse a la Fiscalía de familia. Es gratuito y siempre hay un fiscal de turno que deberá atenderte.
PNP IQUITOS (Policía Nacional del Perú) 	Sólo debes presentar y preguntar por la División de familia o trata, para que registren tu denuncia. La Policía tiene la obligación de registrarla sin ningún costo.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO 	Defiende tus derechos y te asesora en temas legales (denuncias, incumplimiento de normas)
DEMUNA 	Es un servicio público especializado y gratuito para víctimas de violencia familiar y sexual, en el cual podrás encontrar orientación y defensa de tus derechos, así como consejería psicológica.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 	Asesoran y defienden casos de manera gratuita en los distintos procesos a las personas de escasos recursos económicos.
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER -CEM Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 	Velar y promover los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes, ante la presencia de violencia familiar, sexual y de género, cuenta con el apoyo psicológico para los usuarios y usuarias.
PODER JUDICIAL 	Juzga a los procesados, no se admiten denuncias del público, ya que su deber es resolver un juicio que está en proceso.
CHS ALTERNATIVO 	Cuenta con un Centro de atención Legal y Psicológica, donde se atienden casos de explotación sexual y trata de personas.
MUNICIPALIDAD DE MAYNAS 	Además de tener la responsabilidad del funcionamiento de las DEMUNAS, realiza campañas de prevención y establece sanciones para los establecimientos que permiten y/o faciliten la explotación de menores.
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Dirección Regional de Educación 	Se responsabiliza de coordinar las actividades de las instituciones de la región en la lucha contra la explotación sexual, a través de la promoción, prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia familiar, abuso y ESNNA.

Lectura 12.

¿POR QUÉ HACERLE FRENTE A LA DEMANDA DE LA ESNNA?¹

La demanda la componen todas aquellas personas que son los llamados usuarios de las redes de explotación infantil. En este sentido, son los que promueven que sigan existiendo niños, niñas y adolescentes víctimas de esta problemática, debido a que se entiende que si no existiera la demanda, se erradicaría la oferta, es decir, la ESNNA.

PERFIL DE LA DEMANDA

La demanda es tan heterogénea que no permite establecer un perfil, sino que es algo aceptado como algo común y frecuente, lo que permite que persista (ECPAT Internacional).

Entre las generalidades que encontramos, podríamos decir que la demanda posee las siguientes características:

- ◇ Hombres de todas las edades, de diferente estado civil, con trabajo estable o eventual, de diferentes clases sociales, ocupación o nivel educativo.
- ◇ Acuden generalmente solos a los lugares de explotación. Buscan intencionalmente sexo con menores de edad.
- ◇ Establecen condiciones para los servicios sexuales como forma de protección.
- ◇ Los que demandan sexo con varones menores de edad reconocen locales cerrados, identifican el uso de un lenguaje específico

y conocen la dinámica de en las relaciones, usan otras formas de entablar contacto.

EL EXPLOTADOR

Asimismo, además de la demanda tenemos al explotador, quién puede incurrir en los siguientes delitos:

- ◇ El proxeneta: El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal.
- ◇ El rufián: El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución.
- ◇ El tratante de personas: El que promueve o facilita la captación para la salida o entrada del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución, someterla a esclavitud sexual, pornografía u otras formas de explotación sexual.
- ◇ El pedófilo o pederasta: El que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta por cualquier medio incluido la Internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a personas menores de edad.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2013). *¿Por qué hacerle frente a la demanda de la ESNNA? En: Explotación Sexual en el Perú.* Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/la-demanda/>



Lectura 13.
EXTRACTO: RUTA DE DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE ESNNA

III.1.3 INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA RUTA DE DETECCIÓN DE ESNNA

Las instituciones involucradas cuentan con un conjunto de operadores públicos, privados, y de la sociedad civil en la ruta de identificación, detección y derivación de casos de ESNNA, que articulan acciones para identificar y confirmar de manera efectiva los casos. Su obligación es brindar el apoyo inicial, acompañamiento y protección a la integridad física y psicológica de la NNA víctima en este proceso.
Algunas instituciones que se han podido identificar en el trabajo de campo efectuado, se presenta en el siguiente cuadro (N.º3)

CUADRO NO 3
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS Y SERVIDORES RESPONSABLES EN LA RUTA DE DETECCIÓN

1	MINEDU, DRE, UGEL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Tutores, tutoras u otros actores de la comunidad educativa
2	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (DEMUNA)	Responsable de la DEMUNA
3	ORGANIZACIONES COMUNALES	Promotores/as comunales
4	MIMP	Unidad de Investigación tutelar – DIT INABIF
5	POLICIA NACIONAL	Dirección de Investigación de Trata de Personas y Afines - DIRINTRAP - Dirección de Familia y Seguridad Ciudadanía División de Alta Tecnología - DIVINDAT
6	CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)	Coordinador(a) del CEM y equipo de profesionales
7	ONG	Equipo Técnico de Proyectos – Coordinador/a de Proyectos.
8	MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA)	Fiscal de Familia o Prevención del Delito. Instituto de Medicina Legal Juez(a) de Familia
9	PODER JUDICIAL	
10	CAR	Directora del Centro de Atención residencial
11	CENTROS DE SALUD	MINSA
12	FAMILIA	Madres y padres de familia o familiares

Como podemos observar, en este cuadro se han identificado doce instituciones con equipos de servidores y servidoras responsables.
Es importante tomar en cuenta no sólo las instancias involucradas, sino también al servidor y servidora público o privado que en el marco de sus competencias y roles participa en el proceso de detección y derivación.
Cabe mencionar que entre los actores considerados en la tabla, estamos incluyendo a la familia que, en el cumplimiento de su rol protector, debiera mantenerse alerta ante los signos y señales que hagan sospechar una situación o comportamiento inusual que hagan suponer un caso de ESNNA.

Asimismo, recordar que la detección no es un proceso que involucre solamente a las instituciones señaladas. El proceso de detección de ESNNA, involucra a todos desde los diferentes frentes y roles que cumplimos socialmente (padres, madres, educadores, funcionarios del gobierno, funcionarios privados, etc.).

CUADRO NO 4:
INTERVENCIÓN DE LOS ACTORES EN EL PROCESO DE DETECCIÓN

DETECCIÓN: La detección de la ESNNA implica un proceso articulado y paulatino que permite evaluar y confirmar los casos de ESNNA. Es por ello que se requiere una evaluación de la situación identificada, procedimientos y personal especializado que eviten la re victimización y la vulneración de los derechos de las NNA víctimas.				
ACTORES / PROCESOS	SOSPECHA	IDENTIFICACIÓN	CONFIRMACIÓN / CERTEZA: DETECCIÓN FORMAL	DERIVACIÓN A:
IIEE	Tutores u otros actores de la comunidad sospechan casos de ESNNA por la manifestación de conductas o comportamientos de riesgo de algunos (as) alumnos (as) en el marco de su cercanía con los mismos (as).	Tutores u otros actores de la comunidad educativa logran identificar casos de ESNNA por la declaración de las mismas víctimas o porque son referidos por sus pares (amigos) o familiares.	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de la intervención de estos agentes sociales pero además requiere de un proceso de evaluación especializada y articulada con otras instancias como: la PNP, la Fiscalía, CEM y DEMUNA.	DEMUNA PNP CEM
FAMILIA	Madres y padres de familia o familiares sospechan de sus hijos e hijas por algunos cambios en la conducta o comportamiento de sus niños.	Madres y padres de familia o familiares identifican a sus hijos o hijas como víctimas a través del seguimiento a sus conductas o comportamientos o por la referencia de terceros quienes los colocan en alerta (tutores, amigos, familiares, etc.).	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de la intervención de estos agentes sociales pero además requiere de un proceso de evaluación especializada y articulada con otras instancias como: la PNP, la Fiscalía, CEM y DEMUNA.	DEMUNA PNP CEM
PROMOTORES COMUNALES	Promotores comunales sospechan de casos de ESNNA por factores de vulnerabilidad presentes en hogares y comportamientos o conductas de riesgo de algunos NNA.	Promotores Comunales identifican casos de ESNNA por referencia de terceros (vecinos).		DEMUNA PNP CEM ONG

DETECCIÓN: La detección de la ESNNA implica un proceso articulado y paulatino que permite evaluar y confirmar los casos de ESNNA. Es por ello que se requiere una evaluación de la situación identificada, procedimientos y personal especializado que eviten la re victimización y la vulneración de los derechos de las NNA víctimas.				
ACTORES / PROCESOS	SOSPECHA	IDENTIFICACIÓN	CONFIRMACIÓN / CERTEZA: DETECCION FORMAL	DERIVACIÓN A:
DEMUNA		Responsable de la DEMUNA recibe denuncia a través de familiares, tutores, o promotores vecinos.	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de proceso de evaluación especializada y articulada entre estas instancias especializadas conjuntamente con la PNP y la Fiscalía.	DEMUNA PNP CEM
PNP		El área de Delitos y Trata de Personas a través de denuncia directa, denuncia de terceros o a través de un operativo planificado o no planificado.	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de un proceso de evaluación especializado articulado entre estas instancias especializadas conjuntamente con la PNP y la Fiscalía.	MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍA DE FAMILIA Y PENAL) CENTROS DE SALUD
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	Coordinador(a) del CEM recibe denuncia, no necesariamente de ESNNA sino que podría indicar o referir un factor de vulnerabilidad como Abuso sexual, o violencia familiar.	Coordinador(a) del CEM recibe una denuncia de ESNNA a través de un tutor, padre de familia, en pocos casos de la propia víctima.	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de un proceso de evaluación especializado y articulado entre estas instancias especializadas conjuntamente con la PNP y la Fiscalía.	PNP FISCALÍA ONG
ONG	Equipo Técnico de Proyecto tiene sospechas (comportamientos, conductas, factores de vulnerabilidad) de población beneficiaria que ingresa por una intervención diferente a ESNNA.	Equipo Técnico de proyectos de ONG realizan visitas de campo a zonas de concentración de oferta sexual (avenidas, night clubs, bares, etc.).		PNP FISCALÍA CENTROS DE SALUD MAMIS (Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud) CEM DEMUNA
FISCALIA		La Fiscalía identifica el hecho a través de conocimiento de oficio, denuncia ciudadana o de parte, o comunicación policial.	La evaluación y confirmación formal del caso se da a través de un proceso de evaluación especializado y articulado entre estas instancias especializadas conjuntamente con la Policía y la Fiscalía.	CENTROS DE SALUD (MINSA ESSALUD)
CAR		El equipo técnico del CAR puede recibir al niño, niña o adolescente en abandono físico o moral. La identificación puede darse a través del expediente de ingreso o durante la entrevista posterior a su ingreso al CAR.		CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR)
				CEM CENTROS DE SALUD FISCALIA ONG PNP DEMUNA

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Capital Humano y Social Alternativo, Tejiendo sonrisas, CESVI (2015) Guía de Detección y Derivación de Víctimas de ESNNA. 1a edición Lima.

Tema 6

La trata de personas

Tema 6. La trata de personas

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL **EJERCE SU CIUDADANÍA**

COMPETENCIA **DELIBERA SOBRE ASUNTOS PUBLICOS**

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.

COMPETENCIA **PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE**

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◇ Asume una posición sobre un asunto y la sustenta de forma razonada

1.º y 2.º de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 12

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

- **Objetivo:** Los/Las estudiantes conocen el concepto y las modalidades de la trata de personas.
- **Indicadores:**
 - ◇ Expresan su opinión con relación a situaciones de trata.
 - ◇ Explican, luego de una lectura, qué es la Trata de Personas, cómo puede suceder y cómo se puede prevenir.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◇ Lectura 14: La trata de personas.

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 12

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

- **Objetivo:** Los/Las estudiantes conocen el concepto y las modalidades de la Trata de Personas.
- **Indicadores:**
 - ◊ Crean y presentan un caso según la modalidad de trata indicada.
 - ◊ Opinan sobre cómo se podría haber prevenido una situación de trata publicada en un diario.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 14: La trata de personas.

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 11

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

- **Objetivo:** Los/Las estudiantes conocen el concepto y las modalidades de la trata de personas.
- **Indicadores:**
 - ◊ Identifican, en un caso dado, características, fines y modalidades de la trata de personas.
 - ◊ Diseñan acciones para identificar falsas ofertas laborales que podrían llevar a situaciones de trata.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 14: La trata de personas.

SESIÓN 12 y 13

¿CÓMO EVITAR LA TRATA DE PERSONAS?

- **Objetivo:** Los/las estudiantes proponen estrategias para prevenir la trata de personas y la ESNNA en sus pares.
- **Indicadores:**
 - ◊ Explican qué es la trata de personas y sus características.
 - ◊ Identifican, en un caso dado, características, fines y modalidades de la trata de personas.
 - ◊ Diseñan una propuesta de campaña para evitar la trata de personas.

- **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 14: La trata de personas.

Tema 6

La trata de personas

Sesión 12

¿Qué es la trata de personas?

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes conocen el concepto y modalidades de la Trata de Personas.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Expresan su opinión con relación a situaciones de trata.
- ▶ Explican, luego de una lectura, qué es la trata de personas, cómo puede suceder y cómo se puede prevenir.

Actividades

Lo que sabemos

- ◇ ¿Qué sabemos sobre trata de personas?

Lo que necesitamos saber

- ◇ Leemos y analizamos noticias sobre Trata de Personas.

Nos comprometemos

- ◇ Comentamos una noticia sobre trata de personas.

Materiales

- ▶ Titulares de periódicos referentes a la trata de personas, rotafolio de la trata de personas, texto, plumones, papelotes, tiza, mota, pizarra y cinta adhesiva (*masking tape*)

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ La trata de personas (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 14. La trata de personas (p. 222).

LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un delito (artículo 153 y 153A del Código Penal), que viola los derechos humanos fundamentales de la persona, su vida, libertad y dignidad hasta el punto de transformarla en una cosa, una mercancía que puede ser explotada una y otra vez...

Consiste en captar a una persona y retenerla en contra de su voluntad con el objetivo de explotarla.

Los tratantes se encargan de captar a las víctimas (niños, niñas, adolescentes y adultos). Para este fin, utilizan diversas modalidades: violencia, amenazas, privación de libertad, fraude, engaño, abuso de poder, entre otras.

Estos delincuentes, los tratantes, explotan a sus víctimas con diversas finalidades:

Explotación sexual: consiste en obligar a la víctima a ejercer la prostitución u otras formas de explotación sexual.

Explotación laboral: Consiste en obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, servidumbre en casas, fábricas, empresas, campos mineros, entre otros.

Mendicidad: Consiste en obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlas del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de discapacidad.

Venta de niños: Existen redes internacionales que se dedican a la venta de bebés, niños, niñas y adolescentes. Estos son sustraídos o secuestrados para luego venderlos o explotarlos de diversas maneras para obtener beneficios.

Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos: Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, así como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de las víctimas.



Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)* Educación primaria. 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre trata de personas?

- ▶ Inicia la sesión pegando en la pizarra diferentes titulares referentes a la trata de personas. (anexo 1)
- ▶ Invita a los/ las estudiantes a leer los titulares y haz las siguientes preguntas:
 - ¿Qué manifiesta la noticia?
 - ¿Qué les paso a las personas mencionadas?
 - ¿A dónde fueron trasladadas?
 - ¿Quiénes son las personas que ocasionaron este daño?
- ▶ ¿Saben qué nombre tiene cuando les pasa eso a las personas?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Leemos y analizamos noticias sobre trata de personas

- ▶ Forma 4 grupos y explícales que en base a las noticias que acabamos de leer se les entregará un texto introductorio de esta sesión, sobre la trata de personas, para que lo lean y respondan en un papelote las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué entienden por trata de personas? ¿Quiénes son las principales víctimas de la trata de personas? ¿Cómo es que las personas llegan a ser víctimas de trata de personas? ¿Cómo podemos evitar ser víctimas de los tratantes de personas?
- ▶ Otorga 10 minutos para la tarea. Una vez que todos los grupos hayan acabado de responder en sus papelotes, invítalos a que lo peguen en la pizarra.
- ▶ En plenaria lee la respuesta de cada grupo, destacando que es un problema creciente, sobre el que hay que estar atentos, pues los tratantes de personas (quienes cometen el delito) están siempre a la búsqueda de víctimas tomándose el tiempo que sea necesario para captarlas.
- ▶ Para afianzar y reforzar sus conocimientos explica el concepto de trata de personas, los elementos, medios y conductas, mecanismos de captación y los fines de la trata de personas, enfatizando que a diferencia de la explotación sexual aquí hay una PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

NOS COMPROMETEMOS

Comentamos una noticia sobre trata de personas

- ▶ Finaliza la sesión indicándoles que deberán pegar una noticia de Trata de Personas en su cuaderno, con un comentario sobre lo que se pudo hacer para prevenirla.

ANEXO 1: Ejemplo de Noticias

NOTICIA 1

Una joven madre que, ante la falta de oportunidades, dejó la ciudad de Pucallpa para trabajar como dama de compañía en un centro nocturno de Tacna, propiedad de un amigo de su madre.

Luego de dos meses de trabajar en este centro y convivir con su tía y una prima en dicha ciudad, la joven -que dejó a su hijo al cuidado de su madre en la selva- fue secuestrada por una organización criminal para ser explotada sexualmente.

Al ser liberada para recoger sus pertenencias, la mujer decidió denunciar a los criminales y poner fin a esta historia. Fue albergada temporalmente en una casa hogar y luego retornó a su verdadero hogar.

NOTICIA 2

Una señorita de 17 años (J.M.T), fue captada para la explotación laboral mediante un aviso en el periódico. La oferta laboral le pareció muy buena y, luego de conversar con una señora identificada como “Cecilia” partió a Chile, donde se encontraba su supuesto centro de trabajo.

Cuando llegó al lugar indicado fue encerrada junto con otras mujeres peruanas. Se trataba de una organización que las explotaba laboralmente. Luego de ser golpeadas e insultadas, pudieron escapar pidiendo auxilio mediante una nota lanzada desde una de las ventanas del local.

NOTICIA 3

La menor de edad de iniciales (N.L.L.S) natural de la ciudad de Iquitos, decidió ir a trabajar al Cuzco con una señora que era una amiga de su mamá, cuando llegó al lugar se dio cuenta que fue una falsa oferta de trabajo debido a que comenzó a ser explotada sexualmente en un night-club.

Tema 6. **La trata de personas**

Sesión 12

¿Qué es la trata de personas?

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes conocen el concepto y modalidades de la trata de personas

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ Crean y presentan un caso según la modalidad de trata de personas indicada.
- ▶ Opinan sobre cómo se podría haber prevenido una situación de trata publicada en un diario.

Actividades

Lo que sabemos

- ◇ ¿Qué sabemos sobre trata de personas?

Lo que necesitamos saber

- ◇ Leemos y analizamos noticias sobre trata de personas.

Nos comprometemos

- ◇ Comentamos una noticia sobre trata de personas.

Materiales

- ▶ PPT de la Trata de Personas, pizarra, tiza, copias de anexo 1 y papeles en blanco.
- ▶ Fotocopias con distintas noticias sobre Trata de Personas.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ La trata de personas (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 14. La trata de personas: ¿qué debemos saber sobre este delito? (P. 222).
- ▶ Lectura 15. Los elementos de la trata de personas (p. 225).

LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un delito (artículo 153 y 153A del Código Penal), que viola los derechos humanos fundamentales de la persona, su vida, libertad y dignidad hasta el punto de transformarla en una cosa, una mercancía que puede ser explotada una y otra vez...

Consiste en captar a una persona y retenerla en contra de su voluntad con el objetivo de explotarla.

Los tratantes se encargan de captar a las víctimas (niños, niñas, adolescentes y adultos). Para este fin, utilizan diversas modalidades: violencia, amenazas, privación de libertad, fraude, engaño, abuso de poder, entre otras.

Estos delincuentes, los tratantes, explotan a sus víctimas con diversas finalidades:

Explotación sexual: consiste en obligar a la víctima a ejercer la prostitución u otras formas de explotación sexual.

Explotación laboral: Consiste en obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, servidumbre en casas, fábricas, empresas, campos mineros, entre otros.

Mendicidad: Consiste en obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlas del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de capacidad.

Venta de niños: Existen redes internacionales que se dedican a la venta de bebés, niños, niñas y adolescentes. Estos son sustraídos o secuestrados para luego venderlos o explotarlos de diversas maneras para obtener beneficios.

Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos: Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, así como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de las víctimas.



Adaptado de: Capital Humano y Social Alternativo(2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)* Educación primaria.1a ed. -Lima:Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre trata de personas?

- ▶ Mediante la técnica de lluvia de ideas, pregunta sobre lo que entienden por Trata de Personas.
- ▶ Toma nota de sus opiniones en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Existen distintas modalidades de trata de personas

- ◊ Con ayuda del ppt de la trata de personas explica los conceptos relacionados a la misma (pueden obtener mayor información con las lecturas sugeridas para docentes).
- ◊ Luego forma cinco grupos y entrega el Anexo 1 a cada grupo, asignando una modalidad por grupo: agencia de empleo, seducción, padrinazgo, Internet y matrimonio.
- ◊ Explica: "Deberán, elaborar un caso, resaltando la modalidad de la trata de personas que se les indicó con la finalidad que Uds. crean que es la más común". Otorga 10 minutos para la tarea.
- ◊ Cada grupo elige un moderador, que presente el caso.
- ◊ Finalmente cada representante lee los casos y el resto del grupo deberá opinar si califica como caso de trata de personas o no.

NOS COMPROMETEMOS

Comentamos una noticia sobre trata de personas

- ▶ Entrega a cada uno una fotocopia de una noticia de Trata de Personas para que la peguen en su cuaderno y que puedan comentar sobre lo que se pudo hacer para prevenir esa situación.

ANEXO 1: LA TRATA DE PERSONAS (LECTURA)

Por trata de personas, se entenderá a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Modalidades de captación más comunes.

- **Agencia de empleo:** estas afirman tener vínculos con personas en el extranjero, manejar contratos desde el país de origen y, de esta manera, las personas son engañadas con una falsa oferta de trabajo. Una vez en el país de destino, las condiciones ofrecidas no se cumplen.
- **Seducción:** Hombres dedicados a seducir a la víctima, enamorarlas y proponerles una mejor vida en el extranjero. La persona, una vez que acepta, es engañada y llevada para ejercer la prostitución. Incluso el tratante se presenta ante la víctima como potencial marido.
- **Adopción ilegal:** Se refiere a situaciones análogas donde no se han cumplido todo los requisitos legales exigidos para adoptar a un NNA o aquellas en la que uno o más de estos requisitos ha sido simulado o conseguido mediante fraude. Ante legislaciones con trámites engorrosos en el tema de adopciones, muchas personas optan por recurrir al fraude falsificando documentos para aparecer como los padres verdaderos del menor que se quiere adoptar.
- **Padrinazgo/ Madrinazgo:** Esta modalidad de captación está orientada a satisfacer la demanda de trabajo doméstico de las zonas urbanas. El menor de edad es entregado por la familia a algún conocido o pariente lejano con el que tiene algún tipo de relación ("padrino" o "madrina") para que reciba educación o mejores posibilidades de desarrollo. A cambio de ello el menor apoyará en las labores domésticas de la familia que lo acoge (cocina, lavado, cuidado de niños pequeños). Sin embargo, en muchos casos esta situación acaba convirtiéndose en trata con fines de explotación laboral pues la víctima no puede estudiar, no recibe sueldo, le impiden tener contacto con familiares y soporta largas jornadas de trabajo.
- **Internet:** Debido a la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las mafias dedicadas a la trata han encontrado un espacio virtualmente infinito donde operan y aplican todos los mecanismos de captación antes descritos. De este modo, se tiene incontables páginas web que bajo la fachada de agencias matrimoniales, de empleo, de adopción buscan captar futuras víctimas.

Finalidades de la trata de personas

- Venta de niños.
- Explotación sexual.
- Mendicidad.
- Explotación laboral.
- Tráfico de órganos o tejidos humanos.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (s.f.). *Las modalidades de captación más comunes*. Recuperado de: <http://www.chsalternativo.org/new/index.php/conceptos-de-interes/trata-de-personas/modalidades-de-captacion-mas-comunes>

Tema 6

La trata de personas

Sesión 11

¿Qué es la trata de personas?

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes conocen el concepto y modalidades de la trata de personas.

Tiempo

- ▶ 45 minutos

Indicadores

- ▶ ¿Qué hay detrás de muchos avisos de trabajo dirigidos a mujeres adolescentes o jóvenes?.
- ▶ Diseña acciones para identificar falsas ofertas laborales que podrían llevar a situaciones de trata.

Actividades

- ▶ **Lo que sabemos**
 - ◊ ¿Qué hay detrás de muchos avisos de trabajo dirigidos a mujeres adolescentes o jóvenes?
- ▶ **Lo que necesitamos saber**
 - ◊ Analizamos un caso de trata de personas.
- ▶ **Nos comprometemos**
 - ◊ Estaremos atentos/as a no caer en falsas ofertas laborales.

Materiales

- ▶ Pizarra, mota, tiza, papelotes, plumones, cartulinas, hoja caso, presentación virtual.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ La trata de personas (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 14. La trata de persona: ¿qué debemos saber sobre este delito? (p.222).

LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas, conocida hoy en día como la “esclavitud del siglo XXI”, es un delito que atenta contra los derechos humanos pues vulnera la esencia misma de la persona: Vida, libertad, integridad y dignidad.

La trata de personas es el alquiler o la compra y venta de seres humanos. Es un crimen que anualmente afecta a millones de personas en el mundo y es visto como un proceso que comienza con el reclutamiento de la persona y termina con la explotación de la misma por bandas de crimen organizado.

La trata de personas tiene tres características fundamentales que la definen:

- ◊ Hay un traslado de la víctima del lugar donde vive y conoce, a otro diferente y alejado de su entorno cotidiano, en el cual algunas veces hasta hablan un idioma distinto. De esta manera, al no tener familiares o personas cercanas a las cuales pueda pedir ayuda, la víctima se encuentra sola y desprotegida, con muy pocas oportunidades de escapar.
- ◊ La víctima es captada en contra de su voluntad:
 - La engañan: Le ofrecen beneficios y condiciones laborales que después no cumplen.
 - La amenazan: Le dicen que si no acepta ir donde la quieren llevar, tomarán represalias contra su familia o le harán daño.
 - Hacen uso de la fuerza: La secuestran con el fin de trasladarla de su lugar de origen a otro que no conocen.
- ◊ Estas acciones tienen como fin la explotación de la víctima de tipo:
 - Venta de niños.
 - Explotación sexual (prostitución, esclavitud sexual u otras formas).
 - Mendicidad.
 - Bélico: La obligan a combatir en conflictos armados.
 - Explotación laboral: Obligándola a realizar trabajos o servicios forzados, servidumbre, esclavitud u otras formas.
 - Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos.

Las principales víctimas de la trata de personas son los niños, niñas y mujeres. En muchos casos, son captados con engaños y falsas promesas de darles una mejor situación, trabajando en casas o ayudando a “primos”. Esto es más frecuente en el interior del país. Los padres o tutores entregan a sus niños a conocidos que se comprometen a cuidarlos, pero en muchas ocasiones, en vez de hacerlo, engañan a los padres para llevárselos lejos y hacerlos perder contacto. En otros casos, los menores son adoptados por mafias, que lo sacan de su país de origen; consiguiendo de ese modo el total dominio sobre sus víctimas.

En cualquiera de estos casos, la buena comunicación y la confianza que se tengan con algún familiar o amistad, será decisiva para evitar ser víctima de la trata de personas, pues sólo hablando y contando a alguien lo que está pasando, se puede recibir la ayuda necesaria en ese momento y evitar ser víctima de una de esas mafias.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2009). *Definición de Trata de Personas*
Recuperado de: <http://tratadepersonasenelperu.blogspot.pe/2009/03/trata-de-personas.html>

LO QUE SABEMOS

¿Qué hay detrás de muchos avisos de trabajo dirigidos a mujeres adolescentes o jóvenes?

- ▶ Inicia la sesión pegando en la pizarra diferentes anuncios de trabajo que estén involucrados con trata de personas. Por ejemplo:
 - Se necesita niñera en Lima pago quincenal de 1500.
 - Necesito mesera de buena presencia para la ciudad de Trujillo pago mensual de 1500. Llamar a los teléfonos: 5677712.
 - Empleada trato familiar. Buen sueldo. Llamar al 981867226.
- ▶ Pide a los/ las estudiantes que contesten las preguntas:
 - ¿Qué manifiesta la noticia?
 - ¿Los anuncios serán de verdad o de mentira?
 - ¿Dónde se observan estos anuncios?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos un caso de trata de personas

- ▶ Forma grupos de cinco o seis personas. Reparte la lectura "la trata de personas" (lectura introductoria) a cada alumno.
- ▶ Leen la lectura y la comentan en grupo.
- ▶ Luego se les entrega el caso de Jhinna. Lo leen y lo comentan.
- ▶ Entrégales a cada grupo un papelógrafo y plumones. Y pide que en grupo respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Quién fue la persona que colocó en situación de trata de personas a Jhinna?
 - ¿Por qué le quitaron sus documentos?
 - ¿Qué fin de trata de personas fue el caso de Jhinna?
 - ¿Qué debió hacer Jhinna para prevenir ser víctima de trata de personas?
- ▶ ¿Cómo darnos cuenta de que una oferta laboral es falsa?

NOS COMPROMETEMOS

Estaremos atentos/as a no caer en falsas ofertas laborales

- ▶ Al finalizar, indica que escriban en su cuaderno algunas acciones y propuesta sobre cómo cuidarse de falsas ofertas laborales que podrían conllevar a situaciones de trata de personas.

ANEXO: CASO DE ZELMA**(Caso real: 2007)**

Zelma era una chica como todas, una joven de Moyobamba que soñaba con estudiar danza, pero que se resignó a buscar trabajo en una peluquería ya que su padre se encontraba enfermo.

Cuando llegó a la peluquería empezó a conversar con el estilista diciéndole que estaba buscando trabajo, éste le dijo que en Chiclayo tenía amigos y allá podía conseguir trabajo. Ella aceptó, ese mismo día viajó a Chiclayo en un auto que la dejó en el Nigth Club “La Estrella”.

“La Estrella” fue su prisión. Al llegar el dueño del Night Club le dijo que debía 100 soles por el viaje y que no podía irse sin pagar, le quitaron todas sus pertenencias y se quedó retenida en el local. Al día siguiente se enteró que debía pagar por el cuarto que había ocupado, luego la comida, la bebida, el servicio de televisión. El objetivo de este señor era explotarla sexualmente. Zelma manifiesta que el dueño del local fue el primero en tener relaciones sexuales con ella, luego la obligo a mantener relaciones sexuales con los clientes, entre ellos, personas reconocidas de la sociedad de Chiclayo.

Semanas después, luego de ser drogada y violada su deuda era altísima. La única forma de rebajarla era cediendo y eso ocurrió: fue explotada sexualmente en contra de su voluntad.

Zelma enloqueció, amenazó con matarse, logró escapar y denunciar a los culpables.

Tema 6

La trata de personas

Sesión 12 y 13

¿Cómo evitar ser víctima de trata de personas?

Objetivo de la sesión

- Los/las estudiantes proponen estrategias para prevenir la trata de personas y la ESNNA a sus pares.

Tiempo

- 90 minutos

Indicadores

- Explican qué es la trata de personas y sus características.
- Identifican, en un caso dado, características, fines y modalidades de la trata de personas.
- Diseñan una propuesta de campaña para evitar la trata de personas.

Actividades

Lo que sabemos

- ¿Qué sabemos sobre trata de personas?

Lo que necesitamos saber

- Leemos y analizamos noticias sobre trata de personas.

Nos comprometemos

- Diseñamos un plan para prevenir la trata de personas.

Materiales

- Juegos de piezas del "Rompecabezas trata", hojas de papel y lapiceros.

Lecturas para los/las estudiantes

- La trata de personas (en la página siguiente)

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 14. La trata de personas (p. 222).
- Lectura 15. Elementos de la trata de personas (p. 225).

LA TRATA DE PERSONAS

Conocer y prevenir situaciones de riesgo ante la trata de personas

La trata de personas es un comportamiento criminal. Es una violación a los Derechos Humanos y consiste en el transporte, traslado, acogida, recepción o retención de una persona con fines de explotación laboral, sexual, mendicidad o extracción de órganos. La trata de personas es llamada también la esclavitud del siglo XXI. Es un problema mundial que afecta a un gran número de personas, principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO QUE CONSISTE EN CAPTAR A UNA PERSONA Y RETENERLA EN CONTRA DE SU VOLUNTAD CON EL OBJETIVO DE EXPLOTARLA.

- La trata de personas es un delito penado por leyes nacionales e internacionales tipificado como crimen de lesa humanidad por tanto hay que denunciar a quienes lo ejecutan y sus cómplices. Nunca callar a pesar de los temores y/o intimidaciones.
- La trata de personas es un delito que vulnera y afecta los derechos fundamentales como la vida, libertad, integridad y dignidad de niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres.
- Existen redes internacionales que promueven la trata de personas con fines lucrativos.
- Los delincuentes que se dedican a captar a sus víctimas (niños, niñas, adolescentes, adultos) lo hacen utilizando diversas modalidades: la fuerza física, la amenaza, el engaño, la utilización de la confianza y el afecto, el chantaje, la intimidación, la culpabilización y la vergüenza.
- Los delincuentes dedicados al tráfico o trata de personas explotan a sus víctimas (niños, niñas, adolescentes, adultos) con diversos fines:
 - Venta de niños. Existen redes internacionales que se dedican a la venta de bebés, niños, niñas y adolescentes. Estos son sustraídos o secuestrados para luego venderlos o explotarlos de diversas maneras para obtener beneficios.
 - Explotación sexual. Obligar a la víctima a ejercer la prostitución, someterla a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual: pornografía, pedofilia, turismo sexual, matrimonios serviles.
 - Mendicidad. Obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlas del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de discapacidad.
 - Explotación laboral. Obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, servidumbre (casas, fábricas, empresas, campos mineros, etcétera), prácticas análogas, entre otras formas de explotación laboral.
 - Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos. Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, así como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de la víctima.
- Hay organizaciones Estatales y particulares que luchan contra la Trata de Personas en el Perú y en todo el mundo.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor.

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre trata de personas?

- ▶ Pide a los estudiantes que se formen en cuatro grupos, luego reparte a cada grupo las piezas del “Rompecabezas de TRATA” (ver Anexo1). Diles que deberán armar el rompecabezas: gana el grupo que termina de armarlo y grita el título que está escrito en la imagen.
- ▶ Luego, mediante la técnica lluvia de ideas pide que respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué observamos en la imagen?
 - ¿Qué es la trata de Personas?,
 - ¿Quiénes son las víctimas más vulnerables?
 - ¿Por qué es importante conocer el tema de trata?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Analizamos un caso de trata de personas

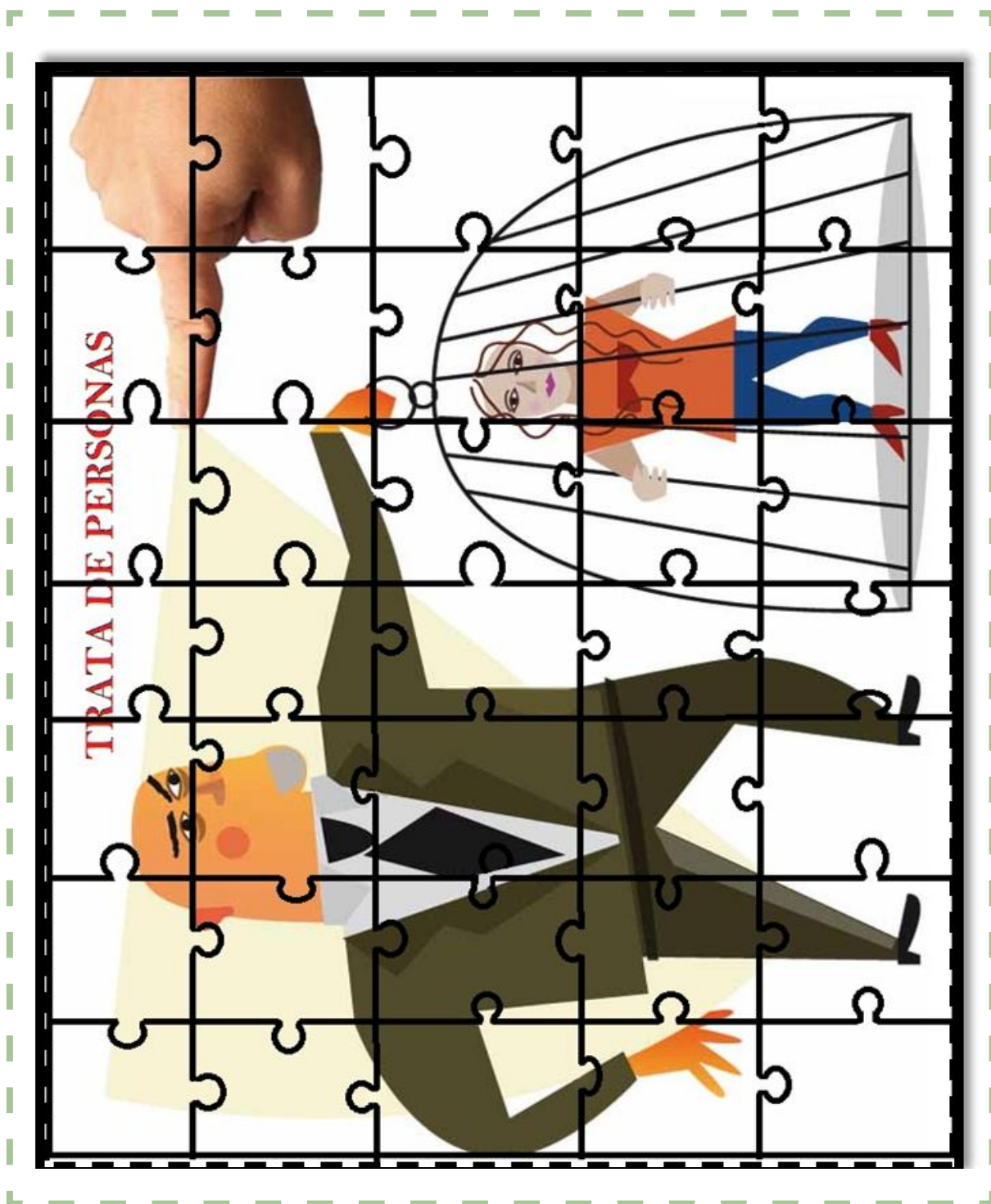
- ▶ Solicita que se mantengan en sus grupos para escuchar la siguiente historia (ver Anexo 2).
- ▶ Al terminar pregúntales:
 - ¿Cómo se sintieron al escuchar esta historia?
 - ¿Creen que este es un caso de trata de Personas?
 - ¿Quisieran poder hacer algo para evitar que sigan ocurriendo este tipo de cosas?
- ▶ Vuelve a leer las preguntas que respondieron, entrega a los grupos hojas de papel y dales la siguiente consigna: “En relación a la última pregunta, sepan que sí es posible que ustedes puedan hacer algo para evitar la trata de personas.

NOS COMPROMETEMOS

Diseñamos un plan para prevenir la trata de personas

- ▶ Cada grupo elaborará un plan o campaña con ideas para evitar que existan más víctimas de trata de personas. El plan deberá ser simple y fácil de llevar a cabo por estudiantes de su propia edad. Al término deberán elegir a un representante del grupo para exponer el plan.

ANEXO 1 "Rompecabezas de TRATA"



ANEXO 2

EL CASO DE NAYU

Una niña de aproximadamente once años de edad aborda a una señora en un parque de la localidad. La niña tiene cortes en los brazos y manos, está sucia, con un vestido roto y está llorando. La señora trata de entender lo que dice, pero la niña no habla español. La única palabra que la señora le entiende es “ayuda”. La señora se dirige con la niña a la estación de policía. Usted es quien las recibe. La señora le explica lo ocurrido. La niña sigue hablando en un idioma extraño, parece un dialecto indígena. Entre lo que dice y sus gestos, usted entiende que escapó de algún lugar donde estaba prisionera con otros niños y los golpeaban. Otro aspecto que parece evidente es que la niña fue traída de otro país. La niña continúa llorando y abraza a la señora que la trajo.

El nombre de la niña es Nayú, ella es de un pueblo indígena de un país cercano. Fue traída por un grupo de personas de su país que llegaron a su pueblo. Eran tres mujeres con ropa y vehículos elegantes, conductores y dos intérpretes que les ofrecieron a las familias la oportunidad de que sus hijas (de diferentes edades, mayores y menores de edad) pudieran trabajar en servicio doméstico en casas donde tendrían habitación, comida, estudio y un salario que podían compartir con la familia. En esas casas el personal de servicio, les enseñarían todo lo que necesitan saber.

El deseo de los padres porque las hijas tuvieran mejores oportunidades y de las mismas niñas que desean tener las “cosas bonitas” que veían en las fotografías de revistas y periódicos viejos que alguien traía a la aldea facilitó la toma de la decisión. Además de que las señoras les dieron una cantidad de dinero a los padres como “una ayuda económica”, lo que facilitó que se realizara el convenio. Once niñas con edades de entre 11 y 19 años fueron transportadas en los vehículos hasta una casa de habitación en un lugar indeterminado. Posteriormente fueron sacadas del país por una ruta montañosa (uno de los guías lo mencionó), la niña no conoce detalles. Lo cierto es que luego de una travesía de varios días en un camión cerrado, las fueron bajando en grupos en diferentes lugares. Nayú, junto con otras niñas, fue dejada en una casa muy grande. En la casa vivían cinco hombres que siempre andaban armados, tres mujeres que las vigilaban constantemente y también tenían dos perros fuera de la casa. Las niñas se encargaban de la limpieza de la casa, lavaban la ropa, cocinaban, etc. Una de las mujeres es quien les enseñaba y las corregía a golpes cuando no hacían “bien” los deberes domésticos.

Además, las obligan a mantener relaciones con hombres bajo la vigilancia de alguna de las otras mujeres, según ellas para que “aprendieran”. Las niñas tenían horarios para todo (comer, dormir, cocinar, lavar, mantener relaciones sexuales, etc.). Algunas de las niñas menores y también una mayor que estaba en la casa, le decían a Nayú que aunque estaban prisioneras y las golpeaban, eso era mejor que vivir en su pueblo donde tenían muchas limitaciones e incluso algunos niños y adultos se habían suicidado. Además, les seguían prometiendo que si aprendían bien, más adelante las contratarían y les pagarían un salario. Luego de un tiempo

de estar en la casa llevaron a otras niñas y a ellas las montaron en un camión y las bajaron una a una en diferentes lugares. A ella la llevaron a una casa grande donde vivía un señor y una pareja de servicio. Ella se encargaba de todo en la casa. La mujer de la pareja atendía al señor y su esposo era el conductor. Tres veces a la semana tenía que mantener relaciones con el “señor” que la trataba muy mal y le decía cosas muy feas. Comía y dormía en el suelo en un pequeño cuarto en el sótano de la casa. Nunca le hablaron de un pago por lo que hacía y no podía salir. En su permanencia en cautiverio aprendió algunas palabras en español. De esa casa fue que logró escapar hasta que llegó al parque donde encontró a la señora. Por los datos proporcionados por la niña se pudo obtener una ubicación probable de la casa de donde logró escapar.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el delito (2009) *Manual sobre la investigación del delito de Trata de Personas – Guía de Autoaprendizaje. Módulo 1: Trata de Personas marco general*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf

Lectura 14. LA TRATA DE PERSONAS: ¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE ESTE DELITO?

La Trata de Personas es conocida como la “esclavitud del siglo XXI”. Se le denominaba trata de blancas, haciendo referencia al traslado de mujeres blancas europeas y americanas durante finales del siglo IXX y principios del XX, a países árabes, africanos y asiáticos, para su posterior prostitución. Actualmente este término NO DEBE SER UTILIZADO, el término correcto para referirnos a esta problemática es TRATA DE PERSONAS.

Es un delito que atenta gravemente contra los derechos humanos, viola la libertad, la integridad y la dignidad de la persona.

El ser Humano es visto como un objeto a través del cual se pretende obtener alguna ganancia o beneficio.

Las víctimas de este delito son en su mayoría mujeres, niñas, niños y adolescentes, aunque afecta igualmente a varones adultos de cualquier raza y posición social.

En el año 2004, la Trata de Personas era considerada la tercera actividad delictiva más rentable después del tráfico de drogas y de armas; actualmente es la segunda.

El siguiente esquema nos ilustra este delito:



Fuente: Artículo 153 del Código Penal.

MARCO NORMATIVO NACIONAL

- Ley Nº 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y su Decreto Reglamentario 007.
- Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas, 2011 - 2016.

- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011- 2021.

CÓDIGO PENAL

Ubicación del delito de trata de personas en el Código penal (Libro segundo, Título IV, Capítulo I – Violación de la libertad personal. Si bien está ubicado en el capítulo de Violación de la libertad también se tutelan otros bienes jurídicos como son la vida y la integridad y la dignidad humana porque se busca garantizar que el ser humano no se utilizado como un objeto o mercancía.

TIPO BASE DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS ARTÍCULO 153 Y 153 A DEL CÓDIGO PENAL (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY Nº 30251-SET 2014)

El que promueve, favorece, financia o facilita la captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país, recurriendo a: violencia, amenaza u otras formas de coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación, venta de niños, para que ejerza la prostitución, someterlo a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual, obligarlo a mendigar, a realizar trabajos o servicios forzados, a la servidumbre, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud u otras formas de explotación laboral, o extracción o tráfico de órganos o tejidos somáticos humanos, o cualquier otra forma análoga de explotación será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.

La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considerará trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios señalados en el párrafo anterior.

El consentimiento dado por la víctima mayor de edad a toda forma de explotación carece de efectos jurídicos cuando el agente haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en el numeral 1. (Agregado por la ley 30251-set 2014).

El agente que promueve, favorece, financia o facilita la comisión del delito de trata de personas, es reprimido con la misma pena prevista para el autor. (Agregado por la ley 30251-set 2014).

FINES DE LA TRATA DE PERSONAS

EXPLOTACIÓN SEXUAL

Se induce u obliga a una persona a realizar actos sexuales a cambio de dinero, alimentación, refugio, educación u otros.

EXPLOTACIÓN LABORAL

Hacer que una persona realice jornadas de labor, sin recibir pago alguno, e incluso siendo amenazada/o.

MENDICIDAD

La persona es obligada a pedir limosna en las calles. La ganancia será finalmente entregada a un tercero.

VENTA DE NIÑOS Y NIÑAS

Acto de entregar a una niña, niño a una persona o grupo de personas a cambio de dinero u otro tipo de beneficio.

TRÁFICO DE ÓRGANOS

Compra y venta ilegal de órganos o tejidos humanos con el fin de obtener beneficios.

MODALIDADES DE CAPTACIÓN

FALSAS OFERTAS DE TRABAJO

Ofertas laborales que promueven grandes cantidades de dinero en poco tiempo, sin ofrecerle mayor detalle de las condiciones.

INTERNET

Los tratantes suelen crear identidades falsas o páginas web engañosas con la finalidad de contactar a las víctimas a través de salas de chat y redes sociales, luego engañarlas.

SEDUCCIÓN

Los tratantes buscan alejar a la víctima de su familia y mantenerla bajo su control, mediante la seducción, enamoramiento, propuestas de matrimonio o una vida mejor.

PADRINAZGO

Muchas familias suelen dejar a sus hijos a cargo de algún conocido o pariente lejano con la finalidad de darles una mejor educación o mejores posibilidades de desarrollo; sin embargo esta situación podría convertirse en un caso de explotación laboral e incluso sexual.

MECANISMOS DE CONTROL

Usados por los tratantes para mantener a las víctimas bajo su control. Tienen como finalidad producir mie-

do y dependencia de las víctimas hacia sus captores. Son:

- Violencia, amenaza u otras formas de coacción.
- Privación de libertad.
- Fraude o engaño.
- Abuso de poder o aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad.
- Concesión o recepción de pagos y/o beneficios.

CONSECUENCIAS DE LA TRATA DE PERSONAS

PSICOLÓGICAS

- Trastornos del estado de ánimo
- Estrés
- Ansiedad
- Trastorno de Estrés-postraumático
- Ataques de pánico
- Síntomas

FÍSICAS

Se debe considerar que las consecuencias físicas no son aisladas, sino que suelen tener un impacto importante sobre la salud mental y las condiciones de vida de las víctimas.

- Desnutrición
- Deshidratación
- Escasa Higiene Personal
- Moretones, lesiones, signos de cortes, magulladuras y quemaduras
- Enfermedades sin tratamiento

SOCIALES

- Deterioro en sus vínculos sociales
- Rechazo Social
- Inadecuación a las reglas y leyes de convivencia
- Dependencia

CULTURALES

Al aceptar la trata de personas o simplemente hacer de cuenta que no sucede, lo que efectivamente hacemos es facilitar que la explotación se dé dentro de nuestra comunidad. Nos convertimos en cómplices, sin quererlo, al no hacer nada.

- Naturalización de la Problemática

MITOS Y REALIDADES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS¹

MITO: La “trata de personas” es sinónimo de “trata de blancas”

REALIDAD: El término “trata de blancas” se utilizaba a principios del siglo XX cuando las mujeres blancas eran llevadas a destinos en Europa y Asia con fines de explotación sexual. El término correcto que se emplea en la actualidad es “trata de personas”, pues ya no solo las mujeres blancas son víctimas de este delito, sino que, hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes con diferentes características físicas también son explotados/as.

MITO: La trata de personas está asociada con la explotación sexual y la prostitución y le ocurre sólo a mujeres.

REALIDAD: La trata de personas puede tener como fin la explotación sexual, o laboral, mendicidad, tráfico de órganos, matrimonios serviles y/o menores soldados y no discrimina entre hombres y mujeres, niños o niñas, adolescentes o personas adultas.

MITO: Todas las víctimas de trata son pobres y sin educación

REALIDAD: Las víctimas presentan un perfil socioeducativo y formativo muy diverso que incluye a personas con formación superior y especializada.

MITO: La trata de personas es una realidad oculta y ocurre solamente en países pobres o en las grandes ciudades.

REALIDAD: La trata de personas ocurre en todas partes y aunque mayoritariamente se manifiesta en forma de explotación sexual, también puede manifestarse como esclavitud laboral. Y ocurre abiertamente.

MITO: Las víctimas pueden pedir ayuda e identificarse ellas mismas como víctimas. Si no lo hacen, es porque no lo son.

REALIDAD: Muchas víctimas no se reconocen como tales, otras no tienen oportunidad de pedir ayuda porque viven aisladas o controladas por sus tratantes;

estos les han retenido sus documentos y las amenazan; o hay barreras culturales. Incluso, si tienen oportunidad, la autoculpabilización y la falta de confianza en los demás hacen que las víctimas guarden silencio.

MITO: No es posible caer en redes de trata si el tratante es un/a pariente, un/a conocido/a o el esposo/esposa

REALIDAD: Uno de los mecanismos utilizados por los tratantes es establecer relaciones sentimentales con sus víctimas para luego someterlas a trata a través del engaño o la coerción.

MITO: La trata de personas implica violencia y ENCIERRO. Si las personas pueden moverse libremente, entonces no son realmente víctimas de trata.

REALIDAD: Si bien la trata de personas implica violencia, ésta se puede manifestar como coerción, manipulación o amenazas. Aún si la víctima es “libre” para moverse, los tratantes controlan sus movimientos, por ejemplo reteniendo tanto el pasaporte o documento de identidad.

MITO: La trata y el tráfico de personas son la misma cosa.

REALIDAD: El tráfico de personas es ayudar o facilitar la entrada ilegal de éste a un país extranjero mediante una negociación y pago de servicios. La trata de personas utiliza el engaño, la fuerza o la coacción para trasladar a las víctimas con fines de explotación.

1: Red Española contra la Trata de Personas (s.f.) *Mitos sobre la Trata de Personas*. Recuperado de: http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_trata/Mitos.pdf

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2015). *Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria*. 1a ed. -Lima: Autor.

Lectura 15. ELEMENTOS DE LA TRATA DE PERSONAS

A partir de la tipificación específica del Código Penal, se pueden analizar sus elementos constitutivos: conductas, medios y finalidad.

1. CONDUCTAS

- La captación es entendida como la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante.
- El transporte y/o traslado son entendidos como el desplazamiento del entorno o comunidad de origen de la víctima al entorno o lugar de destino en donde se producirá la explotación. La distancia geográfica de dicho traslado es relativa, puede cruzar las fronteras de un país a otro o producirse en un mismo país. Como señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Misión en Colombia, lo que importa es el “desarraigo de la comunidad de origen” o núcleo sociofamiliar para mantener a la víctima vulnerable.
- La acogida, recepción y/o retención, que ocurre con la llegada de la víctima al entorno o lugar de explotación, donde el tratante ejerce diversas formas de control o coerción sobre ella.
- Niñas, niños y adolescentes de comunidades alejadas son captados mientras trabajan o hacen sus labores diarias, estando solos y sin sus padres cerca para pedir consejo. La captación muchas veces es realizada por mujeres que prometen trabajos de “mesera” o de “limpieza” con sueldos de no más de S/. 400. En las condiciones de pobreza en las que viven estos niños, niñas y adolescentes (NNA), esta suma es suficientemente tentadora para aceptar trasladarse a conocer el “lugar de trabajo” en forma intempestiva.

2. MEDIOS

Con el propósito de facilitar las conductas criminales, captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención, y lograr el consentimiento de la víctima, el tratante puede recurrir a determinados medios. A saber, entre ellos:

- Violencia, amenaza u otras formas de coacción.
- Privación de libertad.
- Fraude o engaño.
- Abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.
- Dar o recibir pagos o beneficios.

El siguiente caso, ocurrido en 2007, muestra diferentes medios que utilizan los tratantes para facilitar la trata.

Caso: Tres menores de edad fueron abordadas (y captadas) en una feria sabatina en Huánuco. Se les prometió trabajo de meseras en una “pollería” con un sueldo de 300 soles si accedían a trasladarse en ese instante. Las jóvenes aceptaron y fueron transportadas en varios carros. Pasaron por La Oroya hasta llegar a Pichanaqui, en donde fueron obligadas a vender bebidas alcohólicas en un bar y sometidas a explotación sexual bajo amenaza de muerte; además las castigaban, por ejemplo privándolas de alimentos. La falta de dinero no les permitió escapar, ya que recibían ínfimas sumas por “adeudar” según la dueña del local, los cuidados recibidos, como por ejemplo, ampollas anticonceptivas que les eran puestas en contra de su voluntad.

3. FINALIDAD

La finalidad delictiva del tratante es la explotación de la víctima e implica la violación de sus derechos humanos. Esta explotación incluirá las siguientes formas:

- **Venta de niños.-** Intercambiar un menor de edad (desde 0 meses hasta los 18 años) por una suma de dinero.
- Existen redes internacionales que se dedican a la venta de bebés, niños, niñas y adolescentes. Éstos son sustraídos o secuestrados para luego intercambiarlos por dinero a mafias con diferentes fines, como adopciones ilegales, explotación sexual, etc.
- Para el Estado peruano, esta finalidad ha sido conceptualizada según el reglamento de la Ley de Trata de Personas, como “toda actividad o transacción ilegal por la que los niños, niñas y adolescentes son transferidos por una persona o grupo de personas a otra a cambio de una remuneración o cualquier otra retribución”.
- La Policía Nacional, rescató a una recién nacida de una mafia que compraba niños en 200 soles¹; y que transaba con madres indigentes para luego revenderlos en Europa. Se capturaron a 3 miembros de una familia, pero no se descartó la participación de un abogado, un notario y una obstetra.
- En 2009, la División de Investigación Criminal del Distrito de Villa María del Triunfo detuvo a una mujer que fingía ser asistente de una fiscal, y captaba en las afueras del Hospital María Auxiliadora, a madres de familia de escasos recursos económicos, ofreciéndoles ayuda para internar a sus hijos en un pseudo albergue².
- *Caso: David y Micaela son primos. Micaela es madre soltera y de bajos recursos económicos. Ella*

tiene 2 hijas, la mayor (Sandra) tiene 10 años y la menor (Lourdes) tiene 6 años. David le dijo a Micaela que debido a su situación, el junto a su esposa podían hacerse cargo de Lourdes, por lo cual Micaela aceptó que la llevará a la ciudad de Trujillo. Luego de una semana, Micaela llamó a su hija pero David le dijo que Lourdes estaba en el colegio. Al día siguiente volvió a llamar pero no le contaron y así fue por los siguientes 3 meses. Micaela se enteró al cuarto mes que David había vendido a Lourdes a una pareja de esposos de nacionalidad Italiana. David aprovechó la confianza de Micaela y le hizo firmar documentación para que Lourdes fuera adoptada por la pareja de esposos.

- **Mendicidad.**- Obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlos del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de discapacidad.
- El reglamento de la Ley de Trata de Personas, lo define como “la práctica permanente o eventual que consiste en solicitar de alguien de modo persistente y humillante una dádiva o limosna. La mendicidad no genera transacción económica, prestación de servicios ni relación laboral alguna”.
- *Martin se contactó con Fabricio, quien tiene 5 hijos entre las edades de 4 a 12 años. Martin lleva todas las mañanas a los niños al centro comercial ubicado en San Isidro, ahí los niños son obligados a pedir dinero a las personas que transitan por el lugar. Martin se queda a dos cuadras del lugar vigilando que los niños cumplan sus órdenes pues de no hacerlo él se encargara de que lo hagan por la fuerza.*
- **Explotación sexual.**- Obligar a la víctima a ejercer la prostitución, someterla a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual.
- Por explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, el reglamento de la Ley de Trata de Personas, define: “Actividad ilícita y delictiva consistente en someter y obligar a niños, niñas o adolescentes a situaciones sexuales, eróticas y actos análogos, en beneficio propio o de terceros”.
- En una investigación sobre la aplicación de la Ley N° 28.251³, norma que introdujo el tipo penal “usuario/cliente”, describe la primera sentencia en el país de la siguiente forma:
- “(...) un profesor de un importante centro educativo secundario de la ciudad de Iquitos quien en abril último recibió una pena de 4 años de prisión suspendida por comisión del delito de usuario cliente en grado de tentativa en agravio de una menor de 15 años y el pago de una reparación civil a la víctima por un monto de S/. 3,000.00 (poco menos de U\$ 1,000.00). Este individuo fue sorprendido en el cuarto de un hospedaje con la adolescente sin haber aún consumado el acto sexual, luego de ser denunciado por el mototaxista que lo condujo al lugar. La pareja estaba acompañada por la sobrina de 5 años de la adolescente quien fue encontrada encerrada en el baño de la habitación al momento de la intervención. Este hecho fue al parecer lo que motivó la denuncia del mototaxista pues este creyó que la niña también sería abusada.”
- *Caso: Cielo (15) conoció a Iván (30) por intermedio de unas amigas. Al poco tiempo ya eran enamorados. Cielo estaba ilusionada con Iván pues era el enamorado que toda chica quería tener: era mayor, la consentía y le compraba todas las cosas que ella quería. Iván era muy cariñoso con ella, incluso llegaron a mantener relaciones sexuales. Además, él sabía que Cielo tenía necesidades económicas, por lo que la animó a conseguir un trabajo en un bar, en donde tenía que incentivar a que los clientes consumieran alcohol. Poco a poco la animó a que también los acompañara y se dejara tocar. De esa manera ella podría conseguir más dinero y comprar cosas. Finalmente, un día le dijo que acompañara a un cliente a un hotel, que no le pasaría nada malo, que él la esperaría para regresarla a casa. Cielo terminó aceptando. Iván sólo le daba un pequeño porcentaje del dinero a Cielo y el resto se lo quedaba él.*
- **Explotación laboral.**- Obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas, servidumbre, entre otras formas de explotación laboral.
- El marco normativo mencionado, define a los trabajos o servicios forzados, como todo trabajo o servicio impuesto a un individuo víctima de Trata de Personas, bajo amenaza de un grave perjuicio a él o sus familiares directos dependientes.

DIFERENCIAS ENTRE TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TRATA DE PERSONAS	ESNNA
Puesta a disposición de la víctima para ser explotada	Aprovechamiento efectivo de la víctima
No es necesaria la explotación efectiva	Tiene que darse la explotación necesariamente
Se requiere captación, traslado, recepción. y/o retención	No son necesarias dichas conductas
Tiene hasta 35 años de pena privativa de libertad	Las penas son mínimas (2, 5, 12 años de pena privativa de libertad)
Existe sistema de protección y atención a las víctimas	No existe un sistema de protección para las víctimas de ESNNA.

- *Caso: En el mes de mayo del 2009, se conoció un caso en la ciudad de Trujillo, donde cinco niños, de entre 9 y 12 años, originarios de la sierra de Lambayeque, fueron rescatados del cautiverio por agentes especializados de la Policía Nacional al haber sido explotados en una fábrica clandestina de bebidas gaseosas. Los menores de edad eran golpeados con látigos y obligados a reciclar botellas, lavar, distribuir el producto y otras actividades propias de la industria de gaseosas. Los padres de los mismos desconocían la situación de sus hijos⁴.*
- *Caso: Julio (21) se encontraba buscando trabajo. Un día encontró en el mercado un anuncio de la empresa “Sociedad Anónima”, que estaba convocando a profesionales para que trabajen con ellos. Julio acudió a la empresa y le manifestaron que trabajaría en la ciudad de Cajamarca 8 horas diarias de lunes a sábado y su remuneración sería de 1200 nuevos soles. Julio aceptó de inmediato la propuesta y viajó a Cajamarca. Al comenzar a trabajar las cosas no fueron como se las planteaban pues lo hacían trabajar 18 horas diarias y estaba prohibido de salir del lugar donde se encontraba. Por la situación que vivía Julio, este adquirió una enfermedad muy grave y su patrón no le permitió acudir al hospital. El patrón le manifestó que lo golpearía si salía de la empresa. Por otro lado, Julio fue impedido de comunicarse con su familia desde que llegó a la empresa, asimismo, le quitaron sus documentos al llegar a la ciudad de Cajamarca.*
- Por “esclavitud”, entenderemos el estado o condición por el cual una persona queda sometida al dominio y voluntad de otra quedando despojado de ejercer sus derechos inherentes y su libertad.

- En cuanto a prácticas análogas a la esclavitud la norma define: “toda práctica o condición por la cual un niño, niña o adolescente, es entregado por su padre o padres, tutor u otra persona que tenga ascendencia sobre la víctimas, a cambio de una contraprestación económica u otro beneficio, con el propósito de que se explote la persona o el trabajo del niño, de la niña o adolescente”.
- Se conoció un caso en el cual una madre alquilaba a su bebé mujer por 20 soles diarios a un hombre que además de ser drogadicto, contaba con antecedentes policiales, y se ganaba la vida vendiendo golosinas en el Centro de Lima, utilizando a la bebé para dar lástima. Cuando la Policía Nacional lo intervino delató a la madre, rescatándose finalmente a la pequeña de seis meses⁵.
- **Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos.-** Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, así como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de la víctima⁶.

La Trata de Personas ha de realizarse “con algún propósito de explotación, aunque ese propósito finalmente no se cumpla”⁷.

Existen casos en los que la policía logra intervenir a tiempo para evitar que la persona captada sea explotada; es decir que no se materializa el fin. Se suele pensar que si no se ha concretado el fin, el tratante no puede ser detenido. La finalidad del tratante no debe, necesariamente, concretarse, basta con que haya realizado alguna de las conductas y que se pueda comprobar la pretendida finalidad.

Un caso que muestra una intervención que frustró la materialización de la explotación (finalidad), se dio

a inicios de 2007. La PNP intervino, en la ciudad de Cusco, a una mujer de 30 años, cuando pretendía retirar a una menor de edad trabajadora del hogar de la casa donde laboraba. La mujer se hacía pasar por un familiar aduciendo que la madre enferma de la niña reclamaba su presencia. La menor había conocido a la mujer paseando por la Plazuela del Regocijo el día de su descanso dominical. Ésta le ofreció trabajo en Madre de Dios en un restaurante de Puerto Maldonado. Luego la invitó a comer y ganó, así, su confianza. Acordaron, que se presentaría ante los empleadores como su tía para que la dejaran ir sin problemas. Sin embargo, la aparición circunstancial de una de las hermanas de la menor puso al descubierto el engaño. La mujer fue detenida y confesó que el destino final del viaje era el Centro Poblado Delta Uno en el distrito de Huaypetue, en donde la menor iba a ser objeto de explotación sexual.

1. *Diario La República*, 13 de marzo de 2008.
2. *Diario Ojo*, 22 de junio de 2009.
3. OIT/IPEC/CHS Alternativo. (2006). *Situación de la aplicación de la Ley N° 28251 para el combate a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes* (2006). Disponible en: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/estudio_situacion_ley_28251.pdf
4. *Diario La Industria Digital*, de Trujillo 21 de junio de 2009.
5. *Diario La República*, 15 de agosto de 2009.
6. La Unión Europea brindó las siguientes definiciones en la DECISIÓN MARCO DEL CONSEJO 2003/JAI sobre la prevención y represión del tráfico de órganos y tejidos humanos:
Artículo 1 Definiciones
A los efectos de la presente Decisión marco:
1) el término trasplante abarca la totalidad del procedimiento de extirpación de un órgano o tejido de una persona y su implantación en otra, comprendidos los procedimientos de preparación, conservación y almacenamiento;
2) el término tejido incluye también las células, incluidos los blastocitos productores de sangre;
3) los términos órganos y tejidos humanos no incluyen:
a) los tejidos y órganos reproductores;
b) los tejidos y órganos del embrión;
c) la sangre y sus derivados;
7. Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito: *Manual para la lucha contra la trata de Personas*, Nueva York, 2007, página 1.

Fuente: Adaptado de Capital Humano y Social Alternativo (2013) *Normas, casos y definiciones. La trata de personas en el Perú*. Lima.

Tema 7
Derechos Humanos

Tema 7. Derechos Humanos

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL **EJERCE SU CIUDADANÍA**

COMPETENCIA **CONVIVE DEMOCRÁTICAMENTE**

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◈ Se relaciona con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derechos.

COMPETENCIA **PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE**

CAPACIDAD PRIORIZADA

- ◈ Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.

1.º y 2.º de secundaria | VI CICLO

SESIÓN 13 y 14

CÓMO EVITAR LA VULNERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS

► **Objetivo:** Los/Las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados.

► **Indicadores:**

- ◈ Identifican y reconocen sus derechos.
- ◈ Identifican los derechos que son vulnerados con la ESNNA.

► **Lecturas sugeridas para el/la docente**

- ◈ Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

3ero y 4to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 13 y 14

CÓMO EVITAR LA VULNERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS

- ▶ **Objetivo:** Los/Las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican y reconocen sus derechos.
 - ◊ Identifican los Derechos que son vulnerados con la ESNNA.
 - ◊ Se pronuncian contra el abuso y la explotación sexual infantil.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

5to de secundaria | VII CICLO

SESIÓN 14 y 15

DEFENDEMOS NUESTROS DERECHOS

- ▶ **Objetivo:** Los/las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados.
- ▶ **Indicadores:**
 - ◊ Identifican y reconocen sus derechos.
 - ◊ Identifican los derechos que son vulnerados con la ESNNA.
 - ◊ Ensayan respuestas frente a la vulneración de sus derechos.

- ▶ **Lecturas sugeridas para el/la docente**
 - ◊ Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Sesión 13 y 14

¿Cómo evitar la vulneración de nuestros derechos?

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados

Tiempo

- ▶ 90 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican y Reconocen sus Derechos.
- ▶ Identifican los Derechos que son vulnerados con la ESNNA.

Actividades

Lo que sabemos

- ◇ ¿Qué sabemos sobre derechos humanos?

Lo que necesitamos saber

- ◇ Aprendemos más sobre derechos humanos.

Nos comprometemos

- ◇ Ejercemos, defendemos y promovemos los derechos humanos tanto individuales como colectivos.

Materiales

- ▶ Titulares de periódicos referentes a la trata de personas, rotafolio de la trata de personas, texto, plumones, papelotes, tiza, mota, pizarra y cinta adhesiva (*masking tape*)

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ ¿Cuáles son mis derechos? (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes? (p. 246).

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS?

CONOCER NUESTROS DERECHOS Y DEFENDERLOS

Las niñas y niños deben saber que existen Derechos que regulan la convivencia humana con el fin de que cada persona tenga lo que necesite para crecer y desarrollarse plenamente.

Algunos aspectos principales son:

- ✧ Según Leyes Nacionales y Acuerdos Internacionales, toda persona cuenta con el Estado y otras Instituciones particulares que velan por el cumplimiento de sus Derechos.
- ✧ Que las niñas y niños conozcan e identifiquen sus Derechos para que puedan reconocer cuándo son violentados.
- ✧ Saber que el ejercicio de los Derechos nos ayuda a desarrollar habilidades para vivir pacífica y democráticamente, así como vivir con tranquilidad, expresar libremente nuestras opiniones, ideas e inquietudes respetando las ajenas, entre otros.
- ✧ Que las niñas y niños sepan de la existencia de Instituciones del Estado y privadas que difunden y velan por el cumplimiento de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes, para que les ayude a sentir que no están solos frente a posibles vulneraciones de sus Derechos, y que, si fuese necesario, siempre habrá algún lugar donde buscar ayuda.

Sobre la importancia de saber que tenemos Derechos

- ✧ Tengo Derechos y los demás también. Nadie debe violentar mis Derechos, así como yo no debo violentar los Derechos de las demás personas.
- ✧ Es necesario que conozca mis Derechos. Si conozco mis Derechos puedo exigirlos y enseñarle a quienes no saben, que los tengo y que merecen ser respetados.
- ✧ Los adultos deben garantizar que se cumplan mis Derechos. Organismos Internacionales, el Estado a través de sus Organismos e Instituciones, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas y Familiares deben velar y asegurarse que nuestros Derechos se cumplan.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

- ✧ Derecho a la igualdad. Todos los niños, niñas y adolescentes deben gozar, sin discriminación alguna, de los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
- ✧ Derecho a crecer protegidos. Los niños, niñas y adolescentes deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- ✧ Derecho a un nombre y nacionalidad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- ✧ Derecho a vivienda, alimentación y atención médica. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.

introducción

- ◇ Derechos a recibir atenciones especiales en caso de discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, o con enfermedades físicas o psíquicas, deben recibir atención especial y una educación adecuada a sus condiciones.
- ◇ Derecho al amor y comprensión de los padres y la sociedad. Los niños, niñas y adolescentes han de crecer con el amor y la comprensión de sus padres y bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños, niñas y adolescente sin familia.
- ◇ Derecho a la educación y al juego. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.
- ◇ Derecho a ser primeros en recibir ayuda. Los niños, niñas y adolescentes deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
- ◇ Derecho a no ser explotados. Los niños, niñas y adolescentes deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
- ◇ Derecho a formarse en un mundo solidario. Los niños, niñas, adolescentes han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo, la intolerancia y cualquier tipo de discriminación.

Fuentes: *Importancia de los derechos de los niños (s.f.)* Recuperado de: <http://www.importancia.org/derechos-de-los-ninos.php> y <http://www.eljardinonline.com.ar/derechosdelosni%osF1os.htm>

LO QUE SABEMOS

¿Qué sabemos sobre derechos humanos?

- ▶ Mediante la técnica lluvia de ideas pide que respondan a la pregunta :
 - ¿Cuáles creen que son los derechos fundamentales del niño, niña y adolescente?
 - ¿Qué entienden por vulneración de derechos?
- ▶ Toma nota en la pizarra de lo que van respondiendo y luego complementa sus respuestas comentando aquello que no hayan mencionado.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Aprendemos más sobre derechos humanos

- ▶ Pide que formen grupos de cinco personas, entrega a cada grupo dos tarjetas con derechos.
- ▶ Indica que nadie debe ver su tarjeta, sólo los miembros del grupo. Deberán dramatizar los derechos que dicen en la tarjeta por espacio de dos minutos.
- ▶ El resto de la clase, deberá adivinar de qué derecho se trata. Levantarán la mano y dirán el nombre; gana el grupo que adivine más rápido.
- ▶ Refuerza este momento enfatizando en la importancia de que hagan respetar sus derechos.

NOS COMPROMETEMOS

Ejercemos, defendemos y promovemos los derechos humanos tanto individuales como colectivos

- ▶ Pide que para la próxima clase traer por escrito los derechos humanos que se vulneran cuando una o un menor de edad es víctima de ESNNA.

Ejemplo de Cartilla de Derechos	
DERECHO A LA LIBERTAD	DERECHO A LA VIDA
DERECHO A UN HOMBRE	DERECHO A LA SALUD
DERECHO A UNA FAMILIA	DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tema 7. Derechos humanos

Sesión 13 y 14

Conocemos y defendemos nuestros derechos

Objetivo de la sesión	► Los/las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados
Tiempo	► 45 minutos
Indicadores	► Identifican y reconocen sus derechos. ► Identifican los Derechos que son vulnerados con la ESNNA. ► Se pronuncian contra el abuso y la explotación sexual infantil.
Actividades	Lo que sabemos ◇ ¿Somos capaces de hacer respetar nuestros derechos? Lo que necesitamos saber ◇ Representamos y analizamos una situación en la que hacemos respetar nuestros derechos. Nos comprometemos ◇ Ejercemos, defendemos y promovemos los derechos humanos tanto individuales como colectivos.
Materiales	► Pizarra, tiza, mota, lápices, hojas y papelotes.
Lecturas para los/las estudiantes	► Defender los derechos (en la página siguiente).
Lecturas sugeridas para el/la docente	► Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes? (p. 246).

DEFENDER LOS DERECHOS

Las niñas y niños deben identificar y conocer sus Derechos para que puedan reconocer cuando son violentados. Que se informen, conozcan y ensayen algunas formas de defenderlos de modo individual o grupal.

La defensa de sus Derechos les ayudará a reconocer que las demás personas también tienen derechos, fomentando el respeto propio y el respeto por las demás personas.

Las niñas y los niños deben saber que hay normas, leyes, autoridades e Instituciones que se preocupan de defender y velar por el cumplimiento de los Derechos de las niñas y niños. Deben sentir que no están solos frente a posibles vulneraciones de sus Derechos y que, si fuese necesario, siempre habrá algún lugar donde acudir por ayuda.

La Convención sobre los derechos del niño recoge los derechos de todos los seres humanos menores de 18 años. Los artículos contenidos en ella, promueven y protegen los derechos de NNA y son de obligatorio cumplimiento para todas las personas y países.

La Convención en sus 54 artículos, reconoce los derechos de TODOS los NNA y protege sobre todo a los grupos más vulnerables, o sea, a quienes no tengan acceso a la educación, a los afectados por enfermedades, a quienes han sido abandonados, entre otros.

Algunos de los derechos De los niños y niñas reconocidos en la Convención, son:

- ❖ **No discriminación.-** Todos los niños y niñas tienen los derechos recogidos en la Convención, no importa de dónde sean, ni de que sexo o color de piel, ni que lengua hablen, ni la situación económica de su familia, ni sus creencias o la de sus padres, ni si padecen de alguna minusvalía.
- ❖ **El Interés Superior del Niño.-** Cuando las autoridades o las personas adultas adopten decisiones que tengan que ver con los niños deberán hacer aquello que sea mejor para su desarrollo y bienestar.
- ❖ **Nombre y Nacionalidad.-** Cuando nacen, los niños tienen derecho a ser inscritos en un registro y recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.
- ❖ **Identidad.-** Las autoridades tiene la obligación de proteger la identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares de todos los niños.
- ❖ **Salud.-** Los niños y niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios.
- ❖ **Separación de los padres.-** Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que su papá o mamá estén separados, tienen derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.
- ❖ **Traslados y Retenciones Ilícitas.-** Las autoridades deben evitar que los niños sean trasladados de forma ilegal a otro país o que sean retenidos ilegalmente.
- ❖ **Opinión de los Niños.-** Los niños, tienen derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con su edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que los afecte.

introducción

- ◈ **Libertad de expresión.**- Tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo.
 - ◈ **Protección de la intimidad.**- Tienen derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de su familia y a la intimidad de su domicilio, a que nadie ataque su imagen.
 - ◈ **Acceso a una información adecuada.**- Tienen derecho a recibir información a través de los libros, periódicos, radio, televisión e internet. En especial información que sea importante para su bienestar y desarrollo.
 - ◈ **Protección contra los malos tratos.**- Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia. También de aquella de provenga de sus padres o responsables legales.
 - ◈ **Protección de los niños sin familia.**- Los niños tienen derecho a una protección y ayuda especial en el caso que no tengan padres o que éstos no estén con ellos. Esta ayuda tendrá en cuenta su origen cultural o étnico.
 - ◈ **La Educación.**- La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita y todos tienen que contar con las facilidades para poder acceder al nivel secundario o ir a la universidad. Los gobiernos deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo.
 - ◈ **El Ocio y la Cultura.**- Tienen derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.
 - ◈ Los Niños y Niñas con habilidades diferentes tienen derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen su educación y capacitación con el fin de ayudarlos a que disfruten de una vida plena.
 - ◈ Si los Niños o Niñas han sufrido de malos tratos, explotación, abandono o han estado en guerra, tienen derecho a que se ocupen de ellos para recuperarlos física, social y psicológicamente.
 - ◈ Los Niños y Niñas tienen derecho a estar protegidos contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para su bienestar.
 - ◈ Ningún niño o niña será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles.
- Además, el Código de los Niños y Adolescentes establece algunos derechos adicionales como:
- ◈ **A la vida e integridad.**- Todos los niños tienen derecho a la vida desde el momento de la concepción.
 - ◈ **A vivir en una familia.**- El niño y adolescente tienen derecho a vivir, crecer y desarrollarse en una familia.
 - ◈ A ser respetados por sus educadores y a cuestionar sus criterios valorativos.
 - ◈ A ser protegidos por los Directores de los Centros Educativos, quienes comunicarán a la autoridad competente en caso de maltrato físico psicológico, acoso, violencia sexual, consumo de sustancias tóxicas, desamparo y otros hechos que les afecten.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *Convención sobre los derechos del niño* (s.f.) Recuperado de: http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino_final.pdf

LO QUE SABEMOS

¿Somos capaces de hacer respetar nuestros derechos?

- ▶ Inicia la actividad recordando lo trabajado la clase anterior.
- ▶ Solicita tres personas voluntarias para que lean la tarea dejada. Reafirma o corrige lo señalado por los/as estudiantes, tomando nota en la pizarra de lo que van señalando.
- ▶ Pide una lluvia de ideas en cuanto a la pregunta: ¿En qué otros momentos son vulnerados sus derechos?
- ▶ Toma nota en la pizarra de lo que van respondiendo y luego complementa sus respuestas comentando aquello que no hayan mencionado.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Representamos y analizamos una situación en la que hacemos respetar nuestros derechos

- ▶ Forma seis grupos y otorga dos casos por persona extraídos de la pizarra.
- ▶ Menciona que deberán plantear en una hoja la forma en cómo podrían haber evitado esa vulneración de derechos señalada. Otorga 10 minutos para la tarea.
- ▶ Pasado el tiempo pide un voluntario por grupo para que lea lo planteado y sea analizado por todos en conjunto y llegar a una solución acertada frente a la situación presentada.

NOS COMPROMETEMOS

La ESNNVA vulnera nuestros derechos humanos

- ▶ Solicita que para la próxima clase deberán crear un lema y colocarlo en un lugar visible de la I.E. que recuerde tanto a estudiantes como profesores no vulnerar los derechos de los/las menores de edad.

Tema 7. Derechos humanos

Sesión 14 y 15

¿Qué derechos son vulnerables por la ESNNA y la trata de personas?

Objetivo de la sesión

- ▶ Los/las estudiantes hacen respetar sus derechos al identificar que están siendo vulnerados

Tiempo

- ▶ 90 minutos

Indicadores

- ▶ Identifican y reconocen sus derechos.
- ▶ Identifican los Derechos que son vulnerados con la ESNNA.
- ▶ Ensayan respuestas frente a la vulneración de sus derechos.

Actividades

Lo que sabemos

- ◇ ¿Sabemos cuáles son los derechos vulnerados por la ESNNA y la trata de personas?

Lo que necesitamos saber

- ◇ Conocer y Defender nuestros derechos es importante.

Nos comprometemos

- ◇ Ejecemos, defendemos y promovemos nuestros derechos.

Materiales

- ▶ Pizarra, tiza, mota, lápices, hojas y papelotes.

Lecturas para los/las estudiantes

- ▶ Derechos vulnerados por la ESNNA (en la página siguiente).

Lecturas sugeridas para el/la docente

- ▶ Lectura 16: ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes? (p. 246).

DERECHOS VULNERADOS POR LA ESNNA

Las violaciones a los Derechos están sancionados por la Ley. Defiéndete y denuncia cuando tus Derechos o los de otros sean violentados. Los Derechos que resaltamos de manera especial en son los vinculados a la trata de personas y a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes:

EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Nadie te deberá someter a tortura ni trato cruel o degradante, como son: la violencia física el abuso sexual, la prostitución y la explotación sexual; el trabajo forzado, la explotación económica y cualquier otro tipo de explotación; la venta, trata y tráfico de personas. (Artículo 4 del Código de los Niños y Adolescentes - Ley 27337).

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Nadie te deberá incitar, alentar u obligar a ser abusado/a sexualmente, ni a prostituirte, ni a que participes en ninguna producción pornográfica.

Las autoridades deben proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación y los abusos sexuales, incluida la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos. (Artículo 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Estos derechos cuentan con una amplia regulación a nivel internacional y en la legislación, resaltando :

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

La convención dispone de principios aplicados a todos los niños y niñas por igual, reconociéndolos como sujetos de derecho. Asimismo, en sus artículos 34 y 35 refiere que los gobiernos deben proteger a los niños y niñas de todas las formas de explotación y abusos sexuales; y tomar todas las medidas posibles para asegurar que no se les secuestre, venda o trafique con ellos.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relacionado con la venta de niños, prostitución y pornografía infantil

El Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, sirve de complemento a la convención al exigir a los estados una serie de requisitos precisos para poner fin a la explotación y el abuso sexuales de la infancia. También protege a las niñas y niños de la venta con objetivos no sexuales, como por ejemplo otras formas de trabajo forzado, adopciones ilegales o donación de órganos. El protocolo ofrece definiciones de delitos como "venta de niños", "prostitución infantil" y "pornografía infantil". También obliga a los gobiernos a criminalizar y castigar las actividades relacionadas con estos delitos.

Constitución Política del Perú

Es responsabilidad del Estado proteger a la niña, el niño, y el adolescente, por lo que no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, estando prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas, "nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes (...)".

introducción

Asimismo, reconoce que la comunidad y el Estado deberán proteger especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono (...)".

Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por Ley N° 2733713

Es de aplicación a todas las niñas, niños y adolescentes del territorio peruano. Establece el derecho que tienen estos al respeto de su integridad moral, psíquica y física, a su libre desarrollo y bienestar; no pudiendo ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante. Asimismo, se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, entre otras, el trabajo forzado, la trata, la explotación económica, sexual comercial y todas las demás formas de explotación.

Ley N° 28251, Ley que modifica los artículos 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 176-A, 179, 180, 181, 182, 183, 183-A, e incorpora los artículos 179-A, 181-A, 182-A, al Código Penal

Aborda el problema de Explotación Sexual Comercial Infantil, como un delito y desarrolla las figuras delictivas:

- ◊ Violación sexual de menores
- ◊ Pornografía infantil
- ◊ Trata de personas
- ◊ Turismo sexual infantil
- ◊ Favorecimiento a la prostitución
- ◊ Rufianismo
- ◊ Proxenetismo
- ◊ Actos contra el pudor en menores
- ◊ Exhibiciones y publicaciones obscenas
- ◊ Usuario-cliente

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Capital Humano y Social Alternativo, Tejiendo sonrisas, CESVI (2015) *Guía de Detección y Derivación de Víctimas de ESNNA*. 1a edición Lima.

LO QUE SABEMOS

¿Sabemos cuáles son los derechos vulnerados por la ESNNA y la trata de personas?

- ▶ Mediante la técnica lluvia de ideas invita a que respondan a las siguientes preguntas:
- ▶ ¿Qué son derechos? ¿Qué son derechos del niño? ¿Cuáles crees que son estos derechos? ¿Por qué son importantes los derechos del niño? ¿Por qué es importante conocer los derechos del niño? ¿Cuándo estos derechos son vulnerados? ¿Quiénes vulneran estos derechos?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Conocer y defender nuestros derechos es importante

- Forma cinco grupos y entrégales las tarjetas sobre los derechos (Ver Anexo 1), otorga diez minutos para que las revisen. Luego pide que desechen ocho tarjetas que contienen, según su criterio, los aspectos menos necesarios en su vida. Da 5 minutos y luego pídeles que desechen otras ocho tarjetas, dejando solo las que consideran indispensables. Indícales que anoten en su cuaderno los derechos de las 8 tarjetas elegidas y que reflexionen sobre ellas para continuar en la próxima clase. A continuación recoge las tarjetas de cada grupo.
- Inicia la sesión devolviendo las tarjetas a cada grupo, recordando el tema a continuar.
- Pídeles que expliquen qué tarjetas conservaron y por qué (15min.). A partir de las respuestas, puedes ilustrar a los/ las estudiantes cuáles de las tarjetas que conservaron son derechos y la importancia de disfrutar sus derechos para una mejor calidad de vida y bienestar integral.
- Luego explica en detalle los derechos específicos de la población infantil y adolescente y cómo estos se vulneran con la trata de personas y explotación sexual (15min.).

NOS COMPROMETEMOS

Ejercemos, defendemos y promovemos nuestros derechos

- Para terminar pide a los estudiantes que anoten, todos los derechos revisados en sesión y escriban al lado el por qué son importantes.

ANEXO 1: tarjetas de derechos		
TENER MI PROPIA GRABADORA	PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO Y EL ABANDONO	SER YO MISMO(A)
TENER MI PROPIO DORMITORIO	ATENCIÓN MÉDICA CUANDO LO NECESITE	LA OPORTUNIDAD DE PRACTICAR MI PROPIA RELIGIÓN
UNA COMPUTADORA	UN TELEVISOR	DULCES
CENTRO DE JUEGO Y RECREACIÓN	DINERO PARA GASTAR EN LO QUE QUIERA	RECIBIR APOYO Y ORIENTACIÓN DE MI PADRE Y/O MIADRE
UNA BICICELTA	EDUCACIÓN	PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
AGUA POTABLE	VIAJES DE VACACIONES	ROPA DE ÚLTIMA MODA
AIRE LIMPIO	UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR	LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR MI OPINIÓN Y SER ESCUCHADO(A)
COMIDA NUTRITIVA	TENER AMIGOS Y AMIGAS	TENER UN TRABAJO DECENTE EN EL FUTURO

Lectura 16. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado sin precedentes, que ya ha sido ratificado por todos los países del mundo con dos excepciones, explica los derechos de todos los niños como lo son a la salud, la educación, condiciones de vida adecuada, el esparcimiento y el juego, la protección de la pobreza, la libre expresión de sus opiniones entre otros.

Derechos internacionales del niño, niña y adolescente

- Derecho a la igualdad: Todos los niños, niñas y adolescentes deben tener los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
- Derecho a crecer protegidos: Los niños, niñas y adolescentes deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- Derecho a un nombre y nacionalidad: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- Derecho a vivienda, alimentación y atención médica: Los niños, niñas, adolescentes y sus madres tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.
- Derechos a recibir atenciones especiales en caso de discapacidad: Los niños, niñas y adolescentes con enfermedades físicas y psíquicas deben recibir atención especial y la educación adecuada a sus condiciones.
- Derecho al amor y comprensión de los padres y sociedad: Los niños, niñas y adolescentes han de recibir el amor y la comprensión de sus padres y crecer bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños, niñas y adolescente sin familia.
- Derecho a la educación y al juego: Los niños, niñas, adolescentes tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.
- Derecho a ser primeros en recibir ayuda: Los niños, niñas, adolescentes deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
- Derecho a no ser explotados: Los niños, niñas, adolescentes deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
- Derecho a formarse en un mundo solidario: Los niños, niñas, adolescentes han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo y la intolerancia.

¿VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (A) Y ADOLESCENTE EN EL MUNDO, COMO CONSECUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN?

Como pudimos darnos cuenta, a consecuencia, este fenómeno de la globalización, en que están inmersos en todos los países del mundo, no garantiza un adecuado nivel de desarrollo humano, ya que sectores enteros de la sociedad quedan al margen del espejismo de la prosperidad que nos vende la aldea global.

¿Entonces cómo podemos hacer que el mundo tenga la exigibilidad para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y los Derechos del Niño, Niña y Adolescente?

No debemos olvidar que la globalización ha puesto en cuestión la vigencia de los países en desarrollo. Si bien es cierto, que la mayor parte de la humanidad vive en regímenes democráticos de mercado, el desastre económico que está generando este modelo, pone en cuestión el bienestar, el progreso y, el respeto de los derechos civiles políticos económicos y culturales de los seres humanos, especialmente de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. No debemos perder de vista que este inhumano modelo de desarrollo ha generado más pobreza y exclusión, que dañan la dignidad del ser humano y, disminuye el sentido de la verdadera democracia.

Hoy en día debido a este fenómeno de la globalización; debemos ir hacia la construcción de una democracia moderna, incluyente y tolerante, para hacer frente a la globalización neoliberal extremista, que pregona la libre competencia, en economía y el monopolio en política e ideología.

Para terminar solo me que agregar que a todos los países del mundo retomen, la exigibilidad de los derechos del niño, niña y adolescente. Son los nuevos caminos por los tenemos que transi-

tar si es que queremos erradicar definitivamente los altos índices de pobreza y exclusión en que se ahogan millones de niños, niñas y adolescentes.

IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Como muchos sabrán, en todo Ámbito Social tenemos que cumplir ciertas Obligaciones, pero por el cumplimiento mismo de las mismas podremos acceder a nuestros Derechos adquiridos, teniendo estas una clasificación acuerdo a Normas Explícitas, que son emitidas por una autoridad competente y aceptadas en forma expresa, como también las Normas Implícitas, que son relativas a las normas de convivencia y a aquellas que si bien no son expresadas, apuntan al bienestar común.

Cuando somos pequeños no tenemos estos conocimientos, por lo que nuestros padres deben cuidar de nosotros, teniendo además la asistencia de las Políticas de Estado que deben garantizar las condiciones para que estos Pequeños Ciudadanos puedan contar con el cumplimiento de estos siguientes derechos fundamentales que son conocidos como Derechos del Niño.

Como podemos apreciar, los Derechos del Niño forman parte esencial y dan inspiración a una gran cantidad de Leyes y Reglamentos que son aplicados a nivel mundial, estudiados por el Derecho Internacional, y que están destinados exclusivamente para ser aplicados en los más pequeños, que todavía no cuentan con una mayoría de edad legal y cuyos derechos son ejercidos a través de sus padres o por quienes tengan su tutoría.

Son de cumplimiento obligatorio, y además marcan las pautas que debe seguir un Estado de Derecho a la hora de planificar sus políticas de estado, combatiéndose por ejemplo el Trabajo Infantil, y sobre todo los delitos relacionados a la Trata de Blancas, además de la prohibición de utilizar niños en cualquier etapa de un Conflicto Bélico, además de luchar contra los delitos contra la integridad de los más pequeños, como es el caso de la Prostitución y Pornografía Infantil.

Fuentes

1. *Derechos de los niños y niñas del mundo.* Recuperado de: <http://www.eljardinonline.com.ar/derechosdelosni%C3%B1os.htm>
2. Van Luke, R. (s.f.). *¿Violación de los derechos del niño (a) y adolescente en el mundo, como consecuencia de la globalización?* Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/56159073/VIOLACION-DE-LOS-DERECHOS-DEL-NINO-EN-EL-MUNDO-como-consecuencia-de-la-GLOBALIZACION>
3. *Importancia de los derechos de los niños.* En Importancia una guía de ayuda. Recuperado de: <http://www.importancia.org/derechos-de-los-ninos.php>

BIBLIOGRAFÍA

Aranguri, A. (2010). Estilo de vida saludable y comportamientos de riesgo en los adolescentes. Recuperado de: <http://ojoconlasconductasderiesgo.blogspot.pe/2010/11/situaciones-que-ponen-en-riesgo-mi.html>

Asociación KALLPA (2008). Habilidades para convivir mejor. Curso a distancia. Lima.

Broche-Pérez, Y., y Cruz-López, D. (2014). Toma de decisiones en la adolescencia: Entre la razón y la emoción. En Ciencia Cognitiva. Recuperado de: <http://medina-psicologia.ugr.es/cienciacognitiva/?p=990>

Buñuel, L (2010). La Adolescencia. Recuperado de: <https://orientacionbunuel.files.wordpress.com/2010/03/que-debemos-conocer-de-los-adolescentes1.pdf>

Capital Humano y Social Alternativo (2009). Definición de Trata de Personas. Recuperado de: <http://tratadepersonasenelperu.blogspot.pe/2009/03/trata-de-personas.html>

Capital Humano y Social Alternativo (2013). Explotación Sexual en el Perú. Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/wp-content/uploads/2013/06/Dossier-ESNNA.pdf>

Capital Humano y Social Alternativo (2015). Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) Educación primaria. 1a ed. -Lima: Autor.

Capital Humano y Social Alternativo. (s.f.). Las modalidades de captación más comunes Recuperado de: <http://www.chsalternativo.org/new/index.php/conceptos-de-interes/trata-de-personas/modalidades-de-captacion-mas-comunes>

Capital Humano y Social Alternativo (2012). La demanda. En Explotación Sexual en el Perú. Recuperado de: www.explotacionsexualenperu.com/la-demanda/

Capital Humano y Social Alternativo (2013). Normas, casos y definiciones. La trata de personas en el Perú. Lima: Autor.

Capital Humano y Social Alternativo (2013). ¿Qué nos dice la Ley? En Explotación Sexual en el Perú. Recuperado de: <http://www.explotacionsexualenperu.com/que-nos-dice-la-ley/>

Capital Humano y Social Alternativo (s.f.). Rotafolio Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

Celis, J.S. (s.f.). Autovaloración. Recuperado de: <http://www.sebascelis.com/autovaloracion/>

Celis, J.S. (s.f.). Autorespeto. Recuperado de: <http://sebascelis.com/autorrespeto/>

Celis, J. (s.f.). El gran impacto de las pequeñas decisiones. En Desarrollo Personal. Recuperado de: <http://www.sebascelis.com/el-gran-impacto-de-las-pequenas-decisiones/>

Clemente, J. (2013). Toma de decisiones en la adolescencia. En El rincón educativo. Recuperado de: <http://elrinconeducativ.blogspot.com/2013/02/toma-de-decisiones-en-la-adolescencia.html>

¿Cómo hacer una autoevaluación precisa? (s.f.). En Mi Autoestima. Recuperado de: <http://www.miautoestima.com/dinamicas-autoestima-autoevaluacion/>

Cómo lidiar con la presión de grupo (2015). Recuperado de http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/peer_pressure_esp.html

Concepto de autorespeto (2016). Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/autorespeto>

Crespín, M. (s.f.). Sabias palabras del niño. En Movimiento contra el abuso sexual. Recuperado de: <http://mcas.org.ni/mcas/blog/post.aspx?p=7&s=sabias-palabras-del-nino>

Derechos de los niños y niñas del mundo (s.f.). Recuperado de: <http://www.eljardinonline.com.ar/derechosdelosniñosF1os.html>

Días, J., Félix, J. (s.f.). La importancia del autoestima en los adolescentes. Recuperado de: <http://www.surnoticias.com/nasa/4436-la-importancia-de-la-autoestima-en-los-adolescentes>

Doctora Aliza (2014). Los cambios físicos en la pubertad. Recuperado de: <http://www.vidaysalud.com/diario/ninos-y-adolescentes/la-pubertad/>

Explotación sexual infantil / Humanium- Juntos por los derechos del niño (s.f.). Explotación sexual infantil. Recuperado de: <http://www.humanium.org/es/explotacion-sexualinfantil/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.). Conceptos básicos sobre Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado de: <http://www.unicef.org/lac/1.conceptosbasicos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.) Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de: http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino_final.pdf

Fondo de población de Naciones Unidas (2010). Educación de la sexualidad y salud sexual y reproductiva - guía para docentes Venezuela. Recuperado de: <http://venezuela.unfpa.org/documentos/educacion%20ssr%20guia%20docentes.pdf>

Importancia de los derechos de los niños. (s.f.). En Importancia una guía de Ayuda. Recuperado de: <http://www.importancia.org/derechos-de-los-ninos.php>

Instituto Interamericano del Niño (2003). La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina 2ª ed. Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual.pdf> Lyness, D. (2015). La presión de grupo entre niños. Recuperado de: http://kidshealth.org/PageManager.jsp?dn=&lic=194&ps=207&cat_id=20277&article_set=51146

Lorenzana, L. (2013). ¿Cuál es la diferencia entre autoconcepto y autoestima? Psicología, motivación, lenguaje corporal, autoayuda. Recuperado de: <http://psicologiamotivacional.com/el-autoconcepto-y-la-autoestima/>

Michelson, L., Wood, R., Kazdin, A. (1987). Tomar decisiones. En Las habilidades sociales en la infancia evaluación y tratamiento (pp. 155-157). España.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2013). Prevención de la ESNNA en el ámbito del Turismo. Recuperado de: prevencionesnna.blogspot.com/

Ministerio de Educación (2009). Tutoría y Orientación Educativa. Prevención de la violencia sexual y la explotación sexual infantil, desde el aula. Recuperado de: http://www.perueduca.pe/recursosedu/textos-del-med/secundaria/tutoria/prevencion_violencia_sexual.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Capital Humano y Social Alternativo, Tejiendo sonrisas, CESVI (2015). Guía de Detección y Derivación de Víctimas de ESNNA. 1a edición Lima.

Monroy, A. (2013). Factores de protección en adolescentes. Recuperado de: <https://www.clubensayos.com/Psicolog%C3%ADa/Factores-De-Protecci%C3%B3n-En-Adolescentes/1251733.html>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el delito (2009) Manual sobre la investigación del delito de Trata de Personas - Guía de Autoaprendizaje. Módulo 1: Trata de Personas marco general. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (s.f.). Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/rotafolio_esc_ca.pdf

Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2005). Guía para la prevención y detección de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual de Nicaragua. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/guia_de_maestros_nicaragua.pdf

Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2005) Guía temática sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Prevención, Detección y Abordaje en los Centros Educativos. Recuperado de: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/manual_educadores_cr.pdf

Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Asociación Vía Libre (2004). Imperdonable. Estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y Adolescencia en Perú: Cajamarca, Cusco, Iquitos y Lima. Lima: Autor.

Policía Nacional del Perú (s.f.). Misión. Recuperado de: www.pnp.gob.pe/nosotros.html

¿Qué es la sexualidad? (2011). Educación afectivo-sexual. Recuperado de: <http://educacionafectivosexual.wordpress.com/información-educacion-afectivo-sexual/>

¿Qué es sexualidad? y ¿Qué es sexo? (1990). en Sexualidad, información básica para adolescentes, México, 4ª edición. Recuperado de: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/sex_juv/contenido/revista/sxj_01.html

Rivera Rodriguez, K. (2011). Presión de grupo en adolescentes. Recuperado de: http://www.elperiodicopr.com/index.php?option=com_content&view=article&id=526:presion-de-grupo-en-adolescentes&catid=71:nuestrasalud&Itemid=71

Van Luke, R (s.f.). Violación de los derechos del niño (a) y adolescente en el mundo, como consecuencia de la globalización. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/56159073/VIOLACION-DELOS-DERECHOS-DEL-NINO-EN-EL-MUNDO-comoconsecuencia-de-la-GLOBALIZACION>

Vázquez, M. (2008). El autoconocimiento, la base de la autoestima. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/el-autoconocimientola-base-de-la-autoestima-1059212.html>

CHS ALTERNATIVO

Teléfonos:

(01) 4465834 / (01) 2423625 / (065) 225650

Centro de Atención Legal y Psicosocial:

945092929 / RPM *572431

Dirección:

Calle Piura 750, Miraflores - Lima

Calle Pevás 1542, Iquitos - Loreto

Correo:

atencion@chsalternativo.org

www.chsalternativo.org

www.explotacionsexualoenperu.com

 **CHS Alternativo**

 **CHS Alternativo**

 **@CHS Alternativo**



Con el apoyo de



ISBN: 978-612-16575-7-3



9 786124 165757 3